LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3804—BUENOS AIRES, MARTES 25 DE JULIO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso
Id. atrasado... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPANA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m|c mensuales.

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—ss. Santiago apóstol, san Cristóbal y santa Valentina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 25 DE JULIO DE 1882

Con conocimiento del Congreso

ANTECEDENTES DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL

Han puesto en duda las atribuciones del Poder Legislativo de la Nacion, para intervenir en pactos inter-provinciales celebrados con el objeto de establecer Sucursales del Banco Hipotecario de Buenos Aires en algunas Provincias.

Haremos hoy un paréntesis á la cruzada moralizadora que hemos iniciado, cuyos límites no podemos prever porque iremos hasta donde se nos [illegible], para debatir en derecho aquella cuestion.

La Constitucion, enumerando las facultades de los Poderes de Provincia, dice, que pueden celebrar tratados parciales "para fines de administracion de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad comun, con conocimiento del Congreso Federal."

¿Cuál es el alcance y cuales los fines constitucionales de esa cláusula?

Hé ahí toda la dificultad.

No discutiremos ya la naturaleza de los pactos en cuestion, porque á la altura que ha llegado la controversia, nadie duda de que realmente son pactos inter-provinciales, con fines económicos.

El texto mismo de ellos así lo dice [illegible]

La dificultad queda reducida á este punto: ¿Qué puede hacer el Congreso, tomando conocimiento de ellos?

¿Qué es lo mismo, cuales son las atribuciones del Poder Legislativo Federal respecto de esos tratados parciales que celebren las Provincias sobre fines económicos, para fines de administracion de justicia, para trabajos de utilidad comun, etc.? Nosotros hemos sostenido y sostenemos que es un precepto constitucional del expresado requisito [illegible] que colocar la integridad de la Constitucion bajo la vigilancia del Congreso, a fin de evitar que los tratados parciales rompan [illegible] y su pureza doctrinaria y preceptiva las [illegible] provinciales.

Las Provincias contratantes no realizan un acto de cortesía dando conocimiento al Congreso de [illegible].

No es pues una consulta, ni menos un pedimento de aprobacion.

El objeto de esa tramitacion impuesta por la ley fundamental misma, vertido al lenguage [illegible], es este —antes de que los contratos se [illegible], estúdielos el Congreso para ver si en ellos se comprometen ó nó sus altas facultades y si las Provincias han usado de los poderes delegados á la Nacion.

Si los contratos se encontrasen dentro del radio de las funciones de los Poderes provinciales, no hay [illegible] posible: no puede impedir que se lleven á [cabo].

¿Pero qué haria si fuesen depresivos de las facultades del Poder Federal ó invadiesen el terreno [constitucional] de accion del Congreso?

¿Cuál seria su respuesta, al devolver los documentos á su orígen?

El silencio seria actitud imposible y hasta absurda. ¿Qué tendria que decir?

Pues bien: el Congreso no tiene sino una forma [illegible] para emitir su juicio: la ley.

No hacemos mencion de las minutas de comunicacion que las Cámaras acostumbran dirigir al P. E. haciendo manifestaciones de deseos, porque carecen de eficacia constitucional, siendo muy discutible su correccion y conveniencias.

El Poder Legislativo legisla, y con doble motivo [cuando] conoce hechos que atacan la Constitucion, [poniéndola] en peligro su verdad práctica.

El Congreso, pues, al tomar conocimiento de pactos celebrados entre dos ó mas Provincias, tiene forzosamente que legislar, siempre que vea en ellos [abuso] de facultades que la Constitucion atribuye á los Poderes Federales.

El artículo 107 que estudiamos, tiene su historia, que epilogaremos brevemente.

El autor del proyecto primitivo de la Constitucion argentina, Dr. Alberdi, propuso dos artículos sobre la materia que nos ocupa, que se encontraban colocados el uno en seguida del otro.

Despues de consignar la regla de que cada Provincia dicta su Constitucion, sin alterar los principios fundamentales de la de la República, agregaba:

"Art. 103 A este fin el Congreso examina toda Constitucion provincial, antes de ponerse en ejecucion."

"Art. 104 Las Provincias pueden celebrar tratados parciales para fines de administracion de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad comun, con aprobacion del Congreso General."

La Convencion del 53 cambió la palabra *aprobacion* por la de *conocimiento*, y la del 60 suprimió el 103 trascrito, relevando á las Provincias del deber de someter sus constituciones al Congreso para su aprobacion, estableciendo tan solo, que deben ajustarse al dictarlas á lo prescrito en el [art. 5º] cuya parte pertinente al caso, es esta. "Cada Provincia dictará para sí una Constitucion bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitucion Nacional."

Tal es la historia del orígen inmediato ó próximo del art. 107 de la Constitucion vigente, que tratamos de interpretar.

¿Cuáles fueron los motivos que obraron en el ánimo del autor del proyecto originario, al proponer los artículos reproducidos mas arriba?

El mismo los manifiesta en sus anotaciones.

Al pié del art. 103, se lee lo siguiente:

"Sin esta reserva, la Constitucion general del Estado quedaria espuesta á ser derogada por excepciones constitucionales de carácter local."

Y al pié del art 104, se encuentra esta otra nota:

"Por este medio, las Provincias interiores podrán reunirse en grupos de tres ó cuatro, para organizar y costear á espensas comunes tribunales letrados distinguidos, que no podrian tener aisladas; para fomentar establecimientos literarios y de educacion; para construir caminos, canales y obras de interés local comun á cierto número de Provincias. La aprobacion del Congreso es un requisito que serviria *para evitar que en esos tratados locales se comprometiesen intereses políticos ó intereses deferidos á la Confederacion, y se destruyera el equilibrio de los pueblos del Estado.*"

Tales son los fines del artículo 107 de la Constitucion, esplicados por su redactor.

Lo que resta por estudiarse, es solamente el alcance constitucional del cambio de las palabras *conocimiento* por *aprobacion* del Congreso.

A nuestro modo de ver, ese cambio no alteró en lo mas mínimo los propósitos fundamentales del requisito y obedeció tan solo á motivos de mayor correccion en el uso de las palabras, de acuerdo con la lógica de la organizacion del sistema político que se adoptó.

La Constitucion, en efecto, definió con claridad el fin y las atribuciones del Gobierno Federal, dictando de ese modo las reglas á que debian subordinarse los locales, como lo indica el art. 5º.

Las Provincias no someten al Congreso sus constituciones para su aprobacion, pero deben dictarlas en armonía con los principios, derechos y garantías de la Nacional, y solamente á esa condicion "el Gobierno Federal garante á cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones."

Las Provincias se mueven dentro del rádio de sus Poderes no delegados, y como usan de lo que les es propio, de los derechos emanados de la soberanía local, los constituyentes fueron lógicos estableciendo que para ello no necesitaban de la *aprobacion* del Gobierno general, pero al propio tiempo las obligaban á dar *conocimiento* al Congreso de los tratados que celebrasen entre sí.

Se esplica perfectamente que no necesitan de la aprobacion del Gobierno Federal cuando ejercitan Poderes que no delegaron, pero se esplica así mismo sin dificultad alguna, que den *conocimiento* de sus actos al Congreso para los fines de la Constitucion; esto es, para que estudie si en ellos se comprometen ó nó las facultades de los Poderes Federales, y evitar que se destruya "el equilibrio de los pueblos del Estado."

Supongamos que dos ó mas Provincias celebren tratados sobre Aduanas, impuestos de tránsito, Bancos de emision con sucursales, piratería, postas y correos, legislacion civil, comercial, penal y de minería, acuñacion de moneda, derechos de importacion y exportacion, etc.

El Congreso, tomando conocimiento de esos pactos, y encontrando que ellos invaden las facultades propias y esclusivas del Gobierno Federal ¿qué actitud asumiria?

No desaprobará los tratados, porque no han sido sometidos á su aprobacion; pero legislará, en cumplimiento de su alto encargo, defendiendo la Constitucion contra los avances de los Poderes locales, que la violan, destruyendo el sistema de gobierno de la Nacion Argentina.

Para ello invocaria las atribuciones que sus fines trascendentales confieren á los Poderes Federales, y si se necesitase un precepto espreso, llamaría en su apoyo el inciso 28 del artículo 67 de la Carta fundamental, en que se enumeran las facultades y deberes del Congreso, cuyo texto es este:

"Hacer todas las leyes y reglamentos que sean "convenientes *para poner en ejercicio los poderes, "antecedentes y todos los otros concedidos por la pre"sente Constitucion al Gobierno de la Nacion Argen"tina*".

Para esos fines elevados y trascendentales, esto es, para garantir la unidad é integridad de las instituciones argentinas y perpetuar por siempre la existencia vigorosa de la patria, las Provincias *dan conocimiento* al Congreso de los pactos que celebran entre sí.

Y si las Provincias rehuyen ese requisito ¿qué hará el Congreso? Apénas es necesario responder á la pregunta, desde que posée medios eficaces de inquisicion para llamar á su seno todos los hechos que se producen en la República.

Si el Congreso no pudiese proceder en tales casos y tuviese que permanecer como un convidado de piedra esperando que las Provincias llenen el requisito espresado cuando quieran, quedaria reducido á un ente ridículo y aquellas se burlarian impunemente de él y de la Constitucion, con solo callarse.

Es cierto que los pactos ocasionales del debate no se han ejecutado aún, pero tambien lo es que en ninguna parte de ellos los Gobiernos contratantes espresan ni la mas remota idea de dar conocimiento al Congreso; y por el contrario, señalan plazos fijos para que comiencen á funcionar las Sucursales, sosteniendo públicamente sus signatarios, que no tienen obligacion de llenar aquel requisito.

En estas circunstancias, verdaderamente anormales y especialísimas, la prevision y el patriotismo aconsejan cruzar el camino de tan irregular proceder, para evitar que echen raices gérmenes de futuras desavenencias y acaso de conflictos violentos.

Un diario de la mañana dice que una ley, dictada en el órden de las ideas desarrolladas, seria la única en el mundo, con lo que no ha dicho gran cosa, porque el mundo no es una máquina que reproduzca, como el organito, las mismas sonatas eternamente.

No será la primera vez que se dictan leyes sin parecido en la historia.

Si así no fuese, la humanidad no tendria sino una ley: la primera que hijos de muger tuvieron á bien dictar.

CRONICA UNIVERSAL

La muger en Egipto

(Del [corresponsal] especial de LA PRENSA)

LA ALMEA

La almea, bailarina árabe, ha decaido mucho de su antigua reputacion. Al pasar por Esmirna, convenimos una de esas compañías de mugeres para divertirnos. Era de noche, el puente estaba [cubierto] con alfombras de Smirna. Lindas linternas [iluminaban] la escena y los marineros de nuestros buques, acurrucados en los rincones, nos formaban un círculo encantado y muy realzado aun mas por los uniformes de nuestros soldados de nuestra escolta. Llegan las mugeres seguidas de tres músicos y de un tocador de tambor. Las conduce una matrona, bastante fea, pero con admirables dientes, toda vestida de negro.

Las bailarinas son cuatro. Una beduina, alta, aun hermosa, aunque algo usada y marchita, adornada con un bonete, lleva un corpiño inglés de terciopelo negro, guarnecido de blanco, y un zagalejo punzó; cequines de oro adornan su cuello y chapas de metal adornan su pecho y le sirven de cinturon. Una niñita de trece años, vestida de árabe, con un anillo de plata en la nariz y bastante linda. Dos otras bailarinas feas y usadas, pero de un tipo hermoso, vestidas como las *fellahs* (aldeanas), de las cuales una llevaba un vestido punzó adornado de flores de oro, el género es muy bonito. Tambien tienen un anillo en la nariz. Un individuo con un bonete puntiagudo cierra la marcha. Todos entran, saludan, tocan nuestra mano y en seguida se besan la suya. Los músicos se sientan y la fiesta empieza.

—

No penseis en las bayaderas de las Mil y una noches: vuestro error seria grande. La música es muy monotona; es un compas [illegible] que hace dormir. La danza es conocida por sí misma: siempre los mismos movimientos de vientre, de músculos de cintura que nada tienen de seductores y que poco varian. La beduina sólo baila con la mas jóven y despues las dos *fellahinas*.

Ese baile, que asombró al auditorio egipcio, nos dejó fríos, apesar de las provocaciones mas fastidiosas, les ofrecimos cigarrillos y licores, las mugeres se embriagaron un poco y nos hubieran ofrecido una verdadera saturnal, si no las hubiésemos despedido. Al irse, nos besan las manos inclinándose.

En Luxor, el guarda de la casa de Francia nos ofreció una fiesta semejante, pero allí he visto un individuo notable, ricamente vestido y digno de figurar en nuestros teatros.

Allí he encontrado un verdadero baile, que se puede imitar y que tiene sus pasos arreglados de antemano. Semejante á una serpiente, la muger se torcía, se arqueaba, parecia esperimentar sensaciones estrañas y cuando el cansancio se apoderaba de ella, se arrojaba sobre nuestras rodillas, con las posturas mas atrayentes y mas lascivas. Era hermosa, era una verdadera artista y nuestros [illegible] cabezas de cinco francos le han probado el caso que hacíamos de su talento.

—

En Esnen, he estado en casa de una de esas mugeres, que me ha bailado sus pasos en un aparato muy sencillo aun cuando fuese admirablemente formada y hermosa, muy bien alumbrada por la discreta claridad de nuestras linternas, sus movimientos forzados y contorneados no han cambiado mi opinion. En otro tiempo en Minich y en Assiout, habia todo un pueblo de esas bayaderas, y su recuerdo existe aun en el pais. Pero, desgraciadamente, solo queda el recuerdo y las hermosas jóvenes que al presente nos provocan, no poseen nada de esa dignidad oriental de sus antecesores. La bailarina acompaña sus movimientos con el ruido de dos pequeños timbales que tienen en cada mano; algunos encontrados entre los despojos, tienen para ellas gran valor, y he visto rehusar 200 francos por un solo par de esos objetos.

LA FELLAHINA [ALDEANA]

La muger fellaha usa una pintura que partiendo del labio inferior, le cubre la barba. Esta costumbre es muy antigua y reemplaza para ella la vacuna, créese que esta operacion protege de ciertas enfermedades, y cuando sufren dolores en las manos ó en cualquier otro miembro, inmediatamente proceden á pintar la parte dolorida, lo que les proporciona un alivio. El color azulado de sus dibujos se obtiene por medio de una tierra ó de un mineral que las mugeres van á recoger en los [illegible].

La condicion de la muger fellah es muy miserable; jóven, es muy linda hasta los 16 años ó hasta su primer hijo.

Despues, su pecho se deforma, el cuerpo engruesa, la cara se arruga y á los 30 años tiene para nosotros 45; pocas de ellas pasan de los 50, á causa de la vida penosa que llevan, el labor incesante, y sobre todo son invariablemente nodrizas ó están embarazadas. A los 12 están casadas, á los 24 son abuelas; encontrais criaturas llevando un *bebé*, creeis que es un hermano; pues no, es su hijo. Sin embargo, algunas resisten y se defienden. He visto muy hermosas, con su largo vestido azul, la cabeza cubierta con un velo negro, los brazos y el pecho descubiertos, cargados de alhajas de plata, un anillo de oro en la nariz, que os miran de frente con sus grandes ojos negros, audaces y provocantes.

Para con el hombre, están aun en estado completo de servilitud.

Un dia, á orillas del Nilo hablaba con dos nubias muy hermosas, por intermedio de mi guia. Tenian los piés en el agua, esperando que sus jarras se llenaran con la corriente del rio, y lejos de ojos indiscretos me mostraban coquetamente sus alhajas. De pronto aparece un niño de ocho á diez años, que viendo la escena les interpela:

—¿Porqué hablais con esos hombres, porque no estais veladas? Volveos al momento!

Y las dos desgraciadas recogen sus jarras y desaparecen prontamente, al oir la amenaza del muchacho, al cual tiré fuertemente de las orejas para agradecerle el servicio.

En Djel-el-Selleh, habia obtenido de un fellah que consintiese, mediante una retribucion, á servirme de modelo, aunque fuese con el velo. Estaba para concluir cuando se presenta un árabe: nos mira, entra en la casa, vuelve á salir armado de un palo enorme y descarga sobre las espaldas de la desgraciada uno de esos golpes que matarian á un buey. La muger se arqueó y la creí quebrada; pero ella, comprendiendo sin duda ó reconociendo la mano de su señor y amo, entró en su casa sin proferir palabra, seguida de su Otelo. Este último volvió á aparecer y me hizo decir que no era tanto por mí, como por los marineros berberiscos que formaban mi escolta; que por mi solo habria consentido.

—

En los entierros como en las fiestas, la muger desempeña un gran papel. Es ella que demuestra la alegría, con temblorosa voz que se asemeja al *brrr* que lanzan nuestros pintores de casas para llamarse.

En Tebas, en un entierro, las he visto bailar y cantar delante del cadáver, tocando el tambor.

Esas ceremonias están prohibidas en el Cairo desde hace algunos años; ellas hacian de lloronas y con sus gritos espantaban los caballos y esparcian el desórden por las calles.

El khedive Ismail les ha prohibido esas manifestaciones, que no se han vuelto á ver sinó con mucha rareza.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL Trent

Fechas hasta el 27

Egipto—La conferencia internacional que era combatida por el Sultan á la fecha de la salida del paquete, ya tenemos conocimiento por el telégrama que va en la seccion oportuna de que ha sido al fin aceptada. Es por tanto inútil reproducir los fundamentos de la negativa, que por otra parte ya son conocidos. Siendo esa cuestion objeto de interes en ambos continentes, el hilo eléctrico funciona con actividad quitando todo interés á los diarios que se refieren, en sus escritos, á hechos de remota fecha en comparacion á los que se conocen por medio del cable.

Inglaterra—La cuestion de Irlanda empeoraba cada vez mas.

Las conspiraciones fenianas se sucedian y los que las fraguaban cobraban brios, ante la perspectiva de una guerra en Egipto que hiciera á Inglaterra distraer sus fuerzas.

Parece fuera de duda que la anarquía se perpetúa en Irlanda y que se debe no solo á la actitud de los revolucionarios, sinó tambien á otros elementos que pasan en la balanza á favor de las conmociones internas.

Francia—En la Cámara francesa terminó la discusion referente á la fórmula del juramento. La parte de la propuesta manteniendo el juramento fué aceptada por 333 votos contra 108. La que suprimia las palabras "por ante Dios y ante los hombres" por 318 votos siendo 409 el número de votantes; y la que mandaba suprimir los emblemas religiosos por la diminuta mayoría de 13 votos. La totalidad del proyecto fué adoptada por 363 contra 157.

M. Gambetta ha combatido al ministerio por los asuntos de Africa. Dato histórico, es decir, hé aquí lo que pasó recientemente en la Cámara.

M. de Freycinet—No ha retrocedido el gobierno en sus propósitos, ni ha modificado su política en Egipto, que desde el primer momento rechazó toda idea de intervencion armada. El envío de nuestra escuadra en union de la inglesa jamás pudo envolver la idea de intervencion, sinó únicamente la de proteger los intereses de nuestros nacionales. ¿Hemos de acometer por nuestra esclusiva cuenta una intervencion armada para impedir la de Turquía y velar por los intereses y la influencia de Francia en aquella parte del Africa? ¡Ah, señores! *Francia está aislada*, digámoslo con franqueza, *estamos sin fuerzas para lanzarnos en aventuras*...

(Una esplosion de reclamaciones y de protestas ahogan la voz del orador.

...No será jamás el gobierno servidor de agenas inspiraciones, ni de una política loca y desatentada que comprometa la paz, suceda lo que suceda. Yo no firmaré *jamás* una intervencion militar á la que deban asociarse las armas francesas, no; será la única condicion que pondré para asistir á la conferencia europea; la única hipótesis que excluiré de la reunion de las potencias.

M. Gambetta: Al oir de lábios del señor presidente del Consejo de ministros que Francia no intervendrá *jamás*... (Aplausos) me he sentido herido en un sentimiento de que todos participais aquí. En circunstancias análogas, uno de nuestros primeros oradores, el gran Berryer, hubiérase encarado con el presidente del Consejo de Ministros diciéndole: "No hableis así, por Dios Santo, no hableis así de Francia." (Estrepitosos aplausos).

M. Freycinet: Sin duda he tenido la desgracia de no haber expresado bien mi pensamiento. Yo no he dado á mis afirmaciones el alcance que se les quiere atribuir (rumores) Yo he dicho, ó yo he querido decir, que aceptaré sin limitacion, y sin exclusion alguna, los acuerdos de las conferencias europeas.

M. Gambetta (interrumpiendo): Esas palabras agravan extraordinariamente vuestras precedentes declaraciones. Al declarar que aceptareis incondicionalmente los acuerdos adoptados por las potencias reunidas en conferencia, cometeis un acto de torpeza insigne. Porque de ese modo resulta que el gobierno entrega á la faz del mundo entero el secreto de sus debilidades."

Italia—En Italia ha causado gran impresion no haberse cumplido el testamento de Garibaldi, que habia dispuesto la cremacion de su cuerpo. "Su voluntad, dice un periódico, debia ser sagrada y el mismo sacrificio que el cumplirla nos imponia era la prueba y la medida de nuestra afeccion." Y como alguien haya dado á entender que el gobierno italiano se habia opuesto á que fuese sepultado en Roma, "Il Popolo" escribe:

"Nadie ha contribuido mas que Garibaldi á constituir la Italia. Si el amor á su pais habia hecho que la dinastía y él estuvieran siempre unidos en los momentos de la lucha y del combate, no es la muerte la que puede romper aquel sagrado lazo creado, mantenido para la fortuna de Italia: nadie lo romperá en el porvenir, porque no hay fuerza alguna que lo pueda separar al rey del pueblo ó al pueblo del rey, cuando están unidos por el interés del pais y la experiencia de las pasadas desgracias"

BRASIL

EL [GOBIERNO] DEL BRASIL EN LA CUESTION MISIONES

Historia del litigio, hecha por el Baron de Cotegipe en la sesion del dia 12

La base de nuestro derecho, á mas de la posesion anterior que tenemos en parte [de este] territorio, tiene su asiento en el tratado de 13 de Enero de 1750.

Este tratado, que tuvo por fin ajustar los límites de las posesiones de las coronas de España y Portugal en toda la estension de fronteras desde Rio Grande del Sud hasta el Amazonas y tambien al [illegible], dice—citaré las palabras testuales, porque alguno dudaria en cuanto á lo esencial puede verse el texto que demostrará la exactitud de la cita en lo que se refiere á este trecho que es objeto de la cuestion; no hablaré de los otros puntos:

"La línea seguirá desde el Rio Pepery ó Piquiry hasta sus vertientes y de estas se buscarán otras de un rio que fuese á desembocar en el Iguazú y por el otro lado en el Rio Grande de Corytyba.

En la ejecucion de ese tratado los demarcadores portugueses y españoles unánimemente, sin protesta, sin reclamacion, reconocieron en el rio Pepery el punto que el Brasil considera como su limite.

Examinaron hasta donde llegaban las vertientes y levantaron un acta de reconocimiento considerando una margen perteneciente á España y otra á Portugal.

No pudiendo, sin embargo, seguir las vertientes de Pepery para procurar las del otro rio que fuera á desaguar en el Iguazú, subieron por este último y mas allá del Salto Grande descubrieron un rio al que llamaron el nombre de San Francisco, mas adelante el que bautizaron con el nombre de San Antonio. Pido que se fijen en este punto.

Examinaron despues este rio San Antonio desde su embocadura en el Iguazú hasta sus vertientes en el Aibardon que divide las aguas para el Uruguay y para el Iguazú.

Labraron la acta de reconocimiento y llegaron la línea por ese lado.

Sr. Cruz Machado: 1759.

Baron de Cotegipe: Exactamente en 1759. Espongo los hechos y tengo presente todos los documentos. Si alguien lo duda, lea las actas que traigo aquí.

Vino el tratado de 12 de Febrero de 1761 que anuló el de 1750, volviendo, por tanto, todo á su antiguo estado.

Pero quedó probado: 1º que existe el rio Pepery reconocido por ambas naciones; 2º que hay en sus cabeceras un rio al que los portugueses denominaron San Antonio, por cuanto en las instrucciones se determinaba que aquellos rios que no tuviesen nombre fuesen bautizados por los esploradores, y por ello fué denominado San Antonio.

Siguieron las guerras entre España y Portugal, la invasion de Rio Grande, la conquista de la colonia del Sacramento, en fin, otros hechos que son curiosos para la historia, pero que no vienen al caso y que no quiero referir.

Llegó el tratado preliminar de paz de 1º de octubre de 1777, que es conocido con el nombre de Tratado de San Ildefonso. Este tratado en su artículo 8º describe la línea del Uruguay hasta el Iguazú en esta forma.

El orador preveia volver atrás en su relato.

"Los demarcadores portugueses y españoles pusieron el nombre de Pepery guazú, y por diferenciarlo del otro rio Peguery que desagua en el Paraná, mas arriba del Salto Grande."

"Como decia, la línea fué trazada de la siguiente manera: de la boca del Pepery guazú en el Uruguay, siguiendo hasta sus vertientes y de estas hasta las vertientes de San Antonio, yendo á desembocar en el Iguazú."

Sr. Octaviano: Confirmaron por tanto la demarcacion.

Baron de Cotegipe: La confirmaron y del modo mas esplícito que es posible.

¿De donde nace la duda suscitada por los comisarios españoles y sostenida todavía por el gobierno argentino?

He aquí su orígen.

"Los demarcadores de 1759 remontaron el Uruguay y mas arriba del Salto Grande, despues de minuciosas indagaciones y exámenes reconocieron el Pepery explorándolo y demarcándolo sin que se produjese la menor oposicion ni duda entre ambas partes.

Los demarcadores de 1789 descendieron por el Uruguay y no encontrando la boca del Pepery á la distancia que le habian señalado sus antecesores, que era abajo de Uruguay Pita, lo consideraron como no existente.

Subiendo el Uruguay, descubrieron un rio caudaloso y lo tomaron por el Pepiry-Guazú. Entre tanto, munidos del diario de la antigua demarcacion que hasta entonces no poseian, descendieron de nuevo por el Uruguay, reconocieron la exactitud de aquel diario y encontraron el rio, en la misma latitud observada, con las señales dejadas, como la cruz grabada en marmol, y el desmonte que habian hecho sus predecesores.

"La equivocacion provino de que los demarcadores de 1759 dieron el nombre de Uruguay Pita á un rio y los de 1789 á otro, no coincidiendo por esa razon las distancias.

"Para que no quede ni sombra de duda, añade el orador, de que el rio Pepiry fué nuevamente explorado en todo su curso por los españoles, se ve que lo mismo sucedió con el rio San Antonio y esos nuevos exámenes confirmaron la perfecta exactitud de los trabajos anteriores.

Apesar de eso, los comisionados españoles, con razon ya refutados, continuaron pretendiendo que la línea divisoria siguiese por el rio nuevamente descubierto, pusiéronle el nombre de Pegunguazú para distinguirlo de Pepery Guazú, esplorándolo en toda su estension, y buscando las cabezas próximas de otro, siguieron por espacio de dos leguas, poco mas ó menos, el curso de una corriente que *supusieron* ser de un rio y que denominaron San Antonio Guazú, por haber llegado á ella en la octava de este santo é ir á desaguar el Iguazú.

"A estos dos rios, uno real y otro supuesto, atribuyeron las condiciones del tratado, dos nombres: Pequery significa rio de peces pequeños, y de eso creyeron encontrar un cargo, porque decian: Pepery no tiene significado en el idioma guarany.

"Ni en este punto tuvieron razon tampoco, porque Pedro de Angelis en su Coleccion de documentos para la historia del Rio de la Plata, dice que Pepery significa rio con vueltas y este las tiene con exceso, tanto que midiendo 24 leguas en línea recta, representa 44 con las curvas; en cuanto á los peces pequeños tambien los demarcadores de 1759 los encontraron, dando por eso al rio, el nombre de Rio de las Piabas.

"Los portugueses darán á este el nombre de Pepery, no solo por la razon ya referida sinó por ser la palabra mas eufónica al pronunciarla.

"Nada, pues, autoriza la pretension de substituirse un rio ya conocido antes de la demarcacion y verificado por los respectivos comisionados, por otro sin nombre y *descubierto* posteriormente.

De parte del Brasil nunca se procuró poblar la frontera por este lado. Nunca hubo acto de oposicion por parte de España. Siempre la conservamos, pero por negligencia nuestra no se procuró nunca poblar aquellos sitios.

"Los diarios de Buenos Aires dicen que los documentos de los mismos portugueses dan á los argentinos el derecho al territorio disputado.

El orador brasilero desafía á que presenten documentos que lo afirmen no ya de portugueses, sinó españoles aunque fueran.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se reunió este cuerpo, presidido por el Dr. Achával.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Presidente del Senado, remite modificado el proyecto sobre compra de depósitos del Sud. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Los concesionarios del "Ferro-Carril Gran Chaco", solicitan el rechazo del proyecto que á su respecto ha pasado el H. Senado. (A la Comision de Obras Públicas.)

—El Sr. Diputado Vega (don Agustin), pide permiso por 20 dias para ausentarse de la capital.

Tratado sobre tablas le fué concedido.

Despacho de Comisiones. La de Poderes se ha espedido aprobando la eleccion practicada en Salta, por la que resulta electo diputado el Sr. D. Sidney Tamayo.

La Auxiliar de Presupuesto, en el proyecto del P. E. abriendo un crédito de 6,300 fuertes al Departamento del Interior, y en el venido del Senado mandando pagar al Gobierno de Salta la suma de 2,490 pesos fuertes por saldo de cuenta.

Las comisiones de Legislacion y Hacienda se han espedido favorablemente en el proyecto del Senado, condonando las deudas por intereses de empréstitos hechos por la Nacion. (A la órden del dia.)

El H. Congreso, etc.—Art. 1º Destínase la cantidad de *veinte mil pesos fuertes* (20,000 pf.) para la construccion en la ciudad de San Luis, de una casa con tres departamentos adecuados para las oficinas de Correos, de Telégrafos, y del Tribunal del Juzgado Federal, establecidos en la misma.

Art. 2º Este gasto se imputará á la presente Ley y se hará de rentas generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*C. Pereira*.

Fundado brevemente por su autor en razones de apremiante necesidad, mereció el apoyo de la Cámara y ha sido destinado al estudio de la Comision de Obras Públicas.

Por mocion del diputado Lopez, se resolvió tratar sobre tablas el despacho de la Comision de Poderes sobre la eleccion del diputado por Salta, señor Sidney Tamayo.

Lo informó el diputado Araujo, esponiendo que la eleccion de este señor no presentaba vicios de ninguna clase, y habia sido llevado á cabo con toda legalidad y órden.

Aprobado el despacho, el diputado electo que se hallaba en antesalas, se incorporó á la Cámara, prestando préviamente el juramento reglamentario.

Se continuó la discusion de la órden del dia número 14.

Se aprobaron los despachos de la Comision de Peticiones, que aconseja el decreto de "No ha lugar" en las siguientes solicitudes de pension.

Josefa A. de Lamadrid, Isabel Marin y Patron, Marcelino Torino, Rita Brihuela de Laprida y María Saavedra.

En la solicitud de la señora de Barros Pazos la Comision aconsejaba se le acordase pension por la tercera parte del sueldo que gozaba su esposo.

Habiéndose hecho notar que el causante habia sido suficientemente remunerado con los sueldos que habia percibido, la Cámara resolvió no hacer lugar á la pension pedida.

Se aprobaron igualmente otros despachos de la misma Comision, que opina por el decreto de "Ocurra donde corresponda" en las solicitudes de Salustiana Chaves y de Luisa Isasa y Agustina Buchardo.

Se le ha acordado permiso para residir en Montevideo por dos años, con goce de sueldo, á las pensionistas Herminia y Elisa Dillon; y á doña Tránsito A. de la Madrid para residir por un año en España.

Se acordó pension á doña Lucía U. de Fernandez durante el término de sus dias por la tercera parte del sueldo que gozaba su esposo; en las mismas condiciones se ha concedido á doña Ruperta Orfila de García por la mitad del sueldo que gozaba su marido; á doña María Ignacia Tugler viuda del contador fiscal Félix Ontes, la tercera parte del sueldo que este gozaba y á doña Laurentina B. de Lascano la tercera parte del sueldo que gozaba su esposo.

Se resolvió que volvieran á comision las solicitudes de doña Juana Dorr de Martinez y de doña Genoveva Ortiz de Cubas.

El diputado Avellaneda fundó el siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha estudiado las solicitudes de privilegio que á continuacion se detallan, y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja en cada una de ellas, la sancion del decreto "No ha lugar."

1º—D. Márcos J. Levalle para la introduccion de máquinas destinadas á una fábrica de vidrios.

2º—La Empresa Iniciadora de Cimento Hidráulico, para la elaboracion de cales hidráulicas con materias primas de la República

3º—Los Sres. Risso y Cia. para la importacion de material destinado á la implantacion de usinas de gas de leña

4º—Los Sres. Clara hnos, para la introduccion de una máquina para la fabricacion de cigarrillos

5º—D. Domingo de Oro para la fabricacion de aceite de maní en el Chaco

6º—D. Edmundo Quatrefages por Payras y Cia para el establecimiento de una industria sobre la preparacion del cuero de nútria y conejo

7º—D. Pedro Paeta para el establecimiento de un aserradero de mármoles en esta ciudad

8º—La sociedad denominada "Romay" para la esplotacion de minerales de fierro en la República

9º—D. Juan Fiori para el establecimiento de un aserradero de mármoles del pais.

10—D. José Mondino para la introduccion de una máquina para moler trigo

11—D. Luis Deperle para el establecimiento de un aserradero de mármoles

Se extendió en consideraciones sobre la odiosidad de estos privilegios, cuando eran para industrias altamente interesantes.

Votado fué aprobado en todas sus partes

Se acordó pension de 30 $ f. por el término de sus dias á la Sra. Ana Brook de Villamonte.

Se acordó igualmente prórroga de pension por un año á la Sra. [illegible] de Vidal.

Se sancionó el decreto de "Ocurra donde corresponda" en la solicitud de D. Juan Olivera

Se trató el despacho que damos á continuacion

A la H. Cámara de Diputados

La Comision de Peticiones ha estudiado la solicitud de D. Osvaldo [illegible] pidiendo pfts 2000 como remuneracion por sus trabajos musicales, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja la sancion del decreto *No ha lugar*.

El miembro informante Dr. Chavarría, fundando el despacho hizo notar que el Congreso no favorecia la aficion á la música, porque no era necesario desde el momento que estos son dones naturales, que nacen con el individuo, sin precisar de subvenciones del Estado.

El despacho fué aprobado

Se concedió jubilacion al Administrador de Aduana de San Nicolas D. Francisco Ataca, con sueldo de 120 fts mensuales.

No se hizo lugar á la peticion de doña Saturnina García, que solicitaba la pension que gozaba su esposo.

El Diputado Dr. Zeballos informó un despacho de la Comision de Poderes, que aconseja la concesion de 5,000 fts. al Brigadier General Pedernera, á cuenta de los haberes que se le adeudan.

Este venerable anciano, dijo, se halla en extremo necesitado.

Su familia se halla en Lima en la mayor indigencia, y necesita dinero con que costearle el viaje.

En este caso apremioso ha resuelto ocurrir solicitando el dinero que necesita

Este se encuentra en la obligacion, en mérito de sus importantes y gloriosos servicios, de concederle esta suma.

El diputado Galíndez puso en conocimiento de la Cámara varios datos que habia sacado de la Contaduría Nacional

Segun ellos, lo que la Nacion debia al general Pedernera era solamente $ 496.

De modo que con la concesion actual, este señor seria deudor de la Nacion

Agregó ademas, que no habia razon en hacer distinciones, omitiendo á los otros guerreros de la Independencia que eran tan meritorios como el General Pedernera

El miembro informante, Dr. Zeballos, objetó que si se hacia esta concesion al General Pedernera, era solamente porque la habia solicitado, no pretendiendo desconocer con estos los reconocidos méritos de sus compañeros de armas.

Por otra parte, dijo, no era propio ni justo entrar á analizar las cuentas de un glorioso guerrero de nuestra independencia, como si se tratara de las cuentas de un proveedor nacional. (Grandes aplausos en la barra.)

La Comision no habia dudado de la palabra de este viejo patriota, que habia afirmado en el seno de ella que el Gobierno le debia muchísimos meses de sueldos atrasados.

El diputado Angel Rojas, manifestándose conforme con la opinion de la Comision, propuso un temperamento que hacia mas pronta y efectiva la justa remuneracion que proyectaba la Comision.

Habló de un proyecto enviado en revision por el Senado, que ordenaba la inmediata liquidacion de la deuda de los guerreros de la Independencia y del Brasil, acordándoles al mismo tiempo dos años del sueldo que gozaren.

Este proyecto debia hallarse en la carpeta de la Comision de Guerra

Hacia mocion, pues, para que la Cámara se constituyera en Comision y aprobara el proyecto referido.

De este modo se ahorraba tiempo y se concedia mayor cantidad

Esta mocion fue aprobada

El proyecto aludido fué aceptado con una modificacion

Los dos años de sueldo que en el proyecto del Senado se concedian á los guerreros de la Independencia y del Brasil, solo han sido acordados á los primeros, por haberse hecho presente que la guerra del Brasil habia solo durado dos años, cuando la de nuestra emancipacion habia continuado por espacio de 14 años.

No era, pues, justo equiparar las circunstancias.

El proyecto ha quedado aprobado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados

Artículo 1º El P. E. ordenará una liquidacion especial de los haberes que con arreglo á las leyes vigentes tengan devengados los guerreros de la Independencia y del Brasil

Art. 2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, se abonará inmediatamente á los guerreros de la Independencia dos años de sueldo del empleo que actualmente tienen

Art. 3º El total de esta liquidacion será abonado de rentas generales, imputándose á la presente ley

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Siendo las 6 p. m. se hizo indicacion para levantar la sesion

Así se hizo efectivamente

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Julio 21 de 1882. La Cámara de Diputados ha votado por considerable mayoría una mocion de confianza al Ministerio. En presencia de este voto, los Ministros han consentido en retirar la renuncia presentada.

VIENA, Julio 21 de 1882. Comunican de Constantinopla que la Sublime Puerta se ha finalmente resuelto á tomar parte en los trabajos de la Conferencia Europea, que se celebra actualmente en aquella capital.

NUEVA YORK, Julio 21 de 1882. Por fallecimiento del General Guardia, Presidente de la República de Costa Rica, ha sido nombrado para sustituirle en el mando el General P. Fernandez.

PARIS, Julio 22 de 1882.—Habiéndose negado formalmente el Sultan á intervenir militarmente en Egipto, los Gobiernos de Francia é Inglaterra se están preparando para ocupar conjuntamente el Canal de Suez, y asegurar por ese medio el libre tránsito á la navegacion internacional.

ALEJANDRIA, Julio 22 de 1882. El Ministro Arabí Pacha, declarado rebelde por el Virey Tewfik, acaba de dirigir una proclama al pueblo egipcio declarando traidor á la patria al Khedive actual.

En la misma proclama, Arabí Pacha declara que en vista de la defeccion del Virey, él toma á su cargo la defensa del pais egipcio y peleará hasta la muerte por su independencia.

ROSARIO, Julio 24 de 1882.—El vapor inglés *Lacelle* salió hoy de madrugada. El francés *Ville de Buenos Aires* saldrá esta tarde. La mucha carga que tenia que recibir demoró la salida.

Empiezan ya las carnes malas para el consumo por efecto de los fuertes fríos.

RIO IV, Julio 24 de 1882, á las 7 p. m.—Hoy á la una p. m. ha habido un pequeño incendio en la carpintería.

Pronto se dominó.

Se levanta un sumario.

BOLETIN DEL DIA

Clausura de la Exposicion—Numerosa y selecta concurrencia acudió el Domingo á dar el adiós á la Exposicion Continental.

La ceremonia tuvo lugar en el salon de conciertos, el cual habia sido seccionado para separar los caballeros de las señoras.

Principió el acto á las tres de la tarde, no obstante de determinarse en las invitaciones que se daria comienzo á las dos.

Recien á la hora indicada penetraron al salon los Ministros de Relaciones Exteriores y de Instruccion Pública.

La comitiva oficial estaba compuesta del Ministro de R. E. quien representaba al Presidente de la República, que no asistió á la ceremonia por hallarse enfermo; el Ministro del Culto, los miembros de la Comision Inspectora y de la Exposicion, los delegados del extrangero y de las provincias, y el cuerpo diplomático representado por el Ministro del Brasil baron Gondin, Encargado de Negocios de Francia Mr. Rouvier, Ministro interino de Alemania Sr. Schol, Ministro de Porto Rico Sr. Escudero, Ministro de España Sr. Duran y Cuervo, con sus respectivos secretarios, el Sr. Saldanha de Gama y demás oficiales de la *Parnahyba*.

La banda de artillería tocó inmediatamente el Himno Nacional y se dió principio á la ceremonia.

El Presidente del Club Industrial pronunció entónces el discurso de clausura, el cual se repartió en un folleto. Su estension nos impide reproducirlo.

Hace la historia de la fundacion de la Exposicion y consagra una de sus partes á demostrar los inconvenientes con que han tenido que luchar los que llevaron á cabo tan importante empresa, esforzándose personalmente y perdiendo considerables intereses.

El Dr. Plaza pronunció la siguiente alocucion:

Señores: Recojo con aplauso las entusiastas palabras del Presidente del Club Industrial, que hacen la síntesis de esta fiesta del trabajo.

La obra está terminada y asistimos á su desenlace.

Cuatro meses ha durado el espectáculo, y obedeciendo á la ley de las cosas es necesario clausurarlo para tomar aliento y empezar de nuevo la tarea.

El Club Industrial Argentino queria probar sus fuerzas, balancear el estado y poder de la riqueza y de las industrias, y ha triunfado en la grandiosa empresa.

Emposemos, pues, saludando á los vencedores en la lid de tan noble competencia.

Cuando un pueblo tiene perseverancia para realizar una empresa de esta magnitud superando todo obstáculo, la tiene seguramente para realizar su grandeza y sus altos fines como Nacion.

Pero en el certámen no hemos estado solos, hemos procedido sin egoismo y sin vanagloria. El concurso de muchos pueblos del continente de América y del de Europa, han honrado este modesto intento y les debemos mas que una palabra, un sentimiento de gratitud por la deferencia con que han coronado la obra.

A ellos pues nuestras congratulaciones!

Como espectadores hemos contemplado con satisfaccion todos los exponentes de riqueza natural, de industria, de labor paciente y creadora, de fecundidad espontánea ó de ingenio artificio. Lo que la naturaleza ha dado con mas ó menos exhuberancia á estas regiones, ó lo que el poder del hombre ha sabido crear para su servicio y bienestar ó para su ostentacion y decoro.

Todo ha concurrido aquí como impulsado por la ley de la competencia ó por el sentimiento del estímulo, y todo ha sido observado, estudiado y examinado por miles de visitadores que no tenian ni nocion quizá, de tantas riquezas inesplotadas ó en circulacion, de tantas industrias en desarrollo ó de tanto progreso en las existentes.

El certámen ha sido pues, fecundo en conocimiento útil como lo será en resultados prácticos.

Es esta tal vez, una de las pocas veces, en que el esfuerzo individual ha podido vencer todas las contrariedades en la realizacion de empresas semejantes, que por lo general se ejecutan bajo la accion directa ó impulso de los poderes públicos.

El llamamiento del Club Industrial auxiliado por el crédito del Gobierno, fué atendido con generosa simpatía en el estrangero y en la República entera.

Las catorce provincias se apresuraron á enviarnos, venciendo muchas de ellas distancias y dificultades inmensas, todos aquellos artículos que, en el breve tiempo de que disponian, les fué posible reunir, ni todos vosotros habeis podido apreciar la importancia que ellos representan para el presente y para el porvenir.

Podemos pues, sentirnos legítimamente satisfechos, tanto de los esfuerzos para representar dignamente los grandes intereses del país como del nuevo medio de vinculacion y armonía que con este hecho se ha producido entre las diversas secciones de la República.

Justo es tambien recordar el gran concurso que ha traido el Municipio de nuestra Capital, ayudado eficazmente por la digna corporacion Municipal que tiene á su frente.

Y buen señores, yo no debo detenerme con referencias de datos que han sido ya enunciados, de una manera interesante por el Presidente del Club Industrial.

Basta para mi objeto, recordaros muy someramente que en los Salones de la Exposicion que eran excesivamente extensos, para los que no tenian fe, se han exhibido de 80 á 100,000 objetos, dignos en su mayor parte de atencion y de mérito.

Los expositores han llegado á la elevada cifra de 4000, entre los cuales figuran 2838 del pais y 1194 del extrangero. Dado el poco tiempo de que se ha dispuesto, las vacilaciones y contrastes con que los ejecutores de la empresa han luchado, y la circunstancia de deberse esta obra en su parte principal á la iniciativa particular, me parece que esos datos pueden complacer á los mas exigentes.

Pero aun mas, los visitantes en el corto tiempo de la Exposicion, y apesar de la estacion desfavorable en que ha permanecido abierta, han llegado á la crecida cantidad de mas de medio millon de personas.

Queda ahora la semilla plantada y un problema resuelto. La República tiene productos, riquezas industrias y crédito para emprender esta clase de competencias, que son las de la civilizacion y progreso.

Fáltanos empero la propagacion de las grandes instituciones de crédito, que son la fuente fecunda de los capitales, y es de esperarse que en medio de la tranquilidad de que gozamos tendremos antes de mucho, leyes adecuadas y liberales á cuyo amparo han de levantarse esos establecimientos. Entonces las industrias y el comercio tomarán su mas altivo vuelo y el trabajo encontrará todos sus medios de accion, bajo la salvaguardia de las instituciones y de la libertad.

Entre tanto, señores del Club Industrial, señores de la Comision Inspectora, señores representantes y delegados de naciones amigas y de los expositores extrangeros, señores representantes y delegados de las provincias y de los expositores de la República, recibid todos el agradecimiento sincero del Gobierno de la Nacion, que el señor presidente habria deseado espresaros en persona, pero que no pudiendo hacerlo me ha encargado trasmitiros en su nombre.

Podeis los unos regocijaros con el triunfo obtenido, que en realidad se debe mas á vuestra perseverancia, que el limitado concurso del Gobierno.

Los otros se han hecho acreedores a la consideracion pública, por la dedicacion y acierto con que han procedido en el desempeño de su laboriosa comision.

Llevad los otros los sentimientos de amistad y reconocimiento de la República hácia vuestras naciones, y sus votos por vuestra prosperidad y engrandecimiento; y por fin, un aplauso caluroso á todas las provincias y expositores nacionales.

Señores muy pronto recibirán los premiados, las medallas, menciones y títulos que acreditarán en todo tiempo el mérito de la inteligencia y del trabajo.

En nombre del Gobierno de la Nacion, queda clausurada la Exposicion Continental Argentina, que fue puesta bajo su proteccion.

La ceremonia oficial quedó así terminada y en seguida se pasó al salon adyacente á la Secretaría, donde se habia preparado un lunch en el que se sirvieron en abundancia los vinos de la Rioja de D. Francisco Cordero, y de San Juan, ambos premiados con medalla de oro.

Tomaron la palabra el Presidente del Club Industrial, el Teniente Souper, los señores Marengo, Regho Filho, Guimaraens, el Ministro de Costa Rica señor Escudero, el Dr. Carranza Mármol y algunas otras personas.

Quedó terminada así la ceremonia, distribuyéndose en seguida la concurrencia por todos los salones.

Fuga de Carlos Lanza. Desde hace mucho tiempo, estaba instalada en la calle de la Paz, con 95, una agencia de giros á Europa perteneciente al súbdito italiano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

La casa habia conseguido hacerse de mucho crédito, lo que le habia valido llegar á hacer de ella un verdadero Banco, en el cual depositaban sus ahorros una gran parte de los italianos jornaleros.

Lanza recibia allí en depósito desde cien pesos m|c hasta cualquier cantidad, pagando un interes mas ventajoso que el Banco de la Provincia.

En los últimos años, Lanza se dedicó tambien á las especulaciones en frutos, y entre otras pérdidas que tuvo se encuentra una por valor de 300,000 pesos m|c, con una casa del Rosario.

Las pérdidas estas, agregadas á la de 80,000 francos con que le tomó la quiebra de la casa Falcon y Ca de Amberes, y sus gastos crecidos en lujo, se debe el que haya tenido que suspender pagos y huir al estrangero.

Hace como veinte dias, solicitó del Banco de la Provincia 200,000 pesos, en empréstamo.

Un director nos ha manifestado que se le acordo la suma, pero otro nos lo ha negado, diciendo que no se le hizo lugar, porque debia ya 300,000 pesos de igual moneda.

Lo que sí sabemos es que pocos dias despues de esto, Lanza manifestó á su dependiente que iba á hacer un viaje por tres ó cuatro dias y no se le vió mas.

Como no dejó dinero para responder á las obligaciones diarias, el dependiente se vió asediado hora á hora por depositantes que iban á retirar sus depósitos, y como es natural, dió aviso al Juez competente de la desaparicion de su patron.

El Sábado el Juez de Comercio, Dr. Ortiz, mandó cerrar y sellar las puertas de la casa

Ese dia, muchos pobres jornaleros tenian allí sus depósitos é iban en busca de ellos, al encontrarse con las puertas cerradas, se lamentaban lastimosamente de la suerte ingrata que así pagaba sus desvelos en el trabajo

Imposible es calcular por ahora á cuanto asciende la quiebra, pues no se conoce quienes y cuantos son los damnificados.

Alguien calcula en diez millones, habiendo otros que opinan asciende á mas y menos

Sin embargo, cualquier suma que se fijara seria insegura, pues imposible es apreciarla

En esta fuga, la Policía aun no ha tomado ninguna participacion para perseguir al prófugo, por no haber sido requerida

El asunto depende únicamente del Juez de Comercio, quien como es de práctica ordenará á la Policía la prision del quebrado

Esta órden hasta anoche no habia llegado á la Policía.

Todo será inútil, sin embargo, pues es sabido que Lanza ha llegado ó estará próximo á llegar á alguno de los puertos europeos.

En la colonia italiana, Lanza era muy conocido y se le estimaba como hombre de bien

Hacia mucho tiempo que habia llegado á esta ciudad y su primera ocupacion fué la de carnicero.

Despues fué camarero de hotel y mas tarde dependiente de la casa del señor Caprile

Allí aprendió el negocio con que se estableció en la calle de Tacuarí, á ser banquero, como se titulaba en sus tarjetas y circulares comerciales.

Se sabe, por referencias, que la esposa de Lanza se embarcó hace dos dias para Europa

No sabemos á que punto.

Cuestion egipcia. Empiezan á delinearse clara y distintamente las actitudes de las naciones comprometidas en la cuestion de Oriente

Hace pocos dias hacíamos notar la importancia que tenia la conducta de Turquía y la del Khedive con relacion á aquella.

Hoy la duda de lo que pudiera hacer desaparece. Por el telégrama recibido anoche se sabe que el Gabinete otomano se niega á intervenir militarmente, que es como hace falta en la actualidad, en el revuelto Egipto.

La autoridad del Khedive ha de apoyarse en las bayonetas anglo francesas y aún así posible es que no resista el empuje de Arabí Pachá que, envalentonado con su influjo en el pueblo ejipcio ha declarado traidor á dicho Khedive y se dispone á destronarle si lo halla á mano.

La negativa del turco ha ocasionado la determinacion de que la liga franco inglesa emprenda la tarea de apoderarse de las orillas del Canal de Suez, y ocupar militarmente el territorio necesario para obtener las seguridades que necesitan.

Todo esto, sin embargo, es apenas la traza de un plan que puede tener modificaciones y fracasos sin cuento.

La guerra tal como la inicia Arabí Pachá ha de ser sangrienta, si uno de esos hechos de armas inesperados ó la muerte ó prision del caudillo no ponen término al conflicto

Duelo á cuchillo—Entre las tantas carpas que se han instalado en San Cristobal, en las fiestas que se celebran, se cuenta una consagrada á Terpsicore.

Los concurrentes en su mayor parte, si nó su totalidad, se componen de esa capa social clasificada con el nombre de compadritos.

En cuanto á las damas, alquiladas á quince pesos m|c. por dia, ya se puede imaginar el lector cómo serán ellas.

Como no se han de divertir de balde los bailarines pagan un peso papel moneda, por el tiempo que suena un desafinado y chillon órgano, y que llaman ellos *sonata*.

Como nunca falta un roto para un descosido, una de aquellas bailarinas tenia conquistados amorosamente á dos de los danzantes.

Con gran alegría por parte del "dueño del baile" la gacela andaba como caballo de posta, salia de los brazos de uno de su adoradores, para caer en los del otro.

Los rivales entre tanto, no se divertian, pues los celos les producian los martirizadores efectos q' les son naturales.

Ella preveia las consecuencias desagradables que iban á producir, pero en vez de neutralizar la fuerza del rayo pronto á estallar los excitaba, pues estaba dispuesta á decidirse por aquel que mejor supiera manejar el cuchillo que llevaba al cinto.

Al principio cada uno bailaba una sonata y dejaba la compañera para que el otro hiciera lo mismo, cual buenos amigos, pero el final no fué así.

Uno de ellos no quiso soltar la dama, y el otro se lo puso en medio y le dijo:

—Avise al osaguaipo.

—Salga afuera y le diré, le contestó el otro, al mismo tiempo que le arrojó una mirada provocativa.

La invitacion fué aceptada sobre tablas.

Un minuto despues los dos se pusieron en camino hácia un terreno baldío de las inmediaciones.

Llegaron en completo silencio seguidos por varios curiosos y desnudaron los cuchillos dando principio á la lucha.

En la oscuridad, imposible era parar los golpes que se tiraban y en pocos momentos ambos caian en tierra heridos en varias partes del cuerpo.

Unos agentes de Policía que habian sido avisados de lo que ocurrian llegaron despues al teatro del suceso y se concretaron á llevar á los duelistas al Hospital.

Uno de los testigos se encaminó á la carpa deteniendo á la moza, manzana de la discordia, y le dijo:

—Los dos se han herido.

—Pues que se curen, contestó, y siguió la danza cual si nada hubiera ocurrido.

Conflicto en perspectiva—Se espera un próximo conflicto entre el Ministro del Culto y el obispo de Salta.

Este prelado parece que tiene la costumbre de rebelarse contra el patronato del Gobierno Nacional.

Ahora 6 ú 8 años se negó á dar colacion canónica al presbítero Teran, nombrado canónigo por el P. E.

Despues de muchos pasos y reclamos de todo género para hacerlo ceder, se quedó con la suya hasta la fecha, amparándose para ello en motivos de conciencia.

El canónigo Terán no ha recibido hasta el presente colacion canónica.

Igual proceder observa ahora con el presbítero Cairo, nombrado canónigo magistral, pues se niega á reconocerlo, porque dice no tiene grado de doctor.

Se observa al Obispo que los cánones no exigen como condicion *sine qua non* el grado de doctor para ser canónigo magistral, pero él persiste en su oposicion y le niega, como al señor Terán, colacion canónica.

Eso y negar el derecho de patronato es la misma cosa.

Parece que el asunto será promovido por el Ministro del Culto, en resguardo de aquel derecho.

Trasnochadores—Por el solitario camino que de la capital lleva á Belgrano, avanzaba en la madrugada del Domingo (dos y media a. m.) un elegante carruage tirado por dos briosos caballos.

A esas horas y por aquellos sitios solo se tiene por compañeros á las pálidas estrellas que se dejan ver, pero que no alumbran.

Dentro de aquel carruage, cuyos cristales cerraban herméticamente las ventanillas, iba el Gobernador Dr. Rocha, sumido en graves meditaciones ó en profundo sueño, que no está puesto en claro si era lo primero ó lo segundo.

De repente aparece un grupo que al cochero y al que iba dentro del vehículo les pareció que era de nihilistas. El Gobernador debió acordarse de los czares y las volteretas que dan cuando los aplican un vegigatorio de dinamita

Aquel grupo avanzaba gritando

—Pare, cochero; pare! ¡A ver muchachos, decia uno entre alegres carcajadas, á ver una carga á ese cochero!

Y reian de buena gana aquellos malhechores terribles que disfrazaban sin duda sus intentos regicidas, bajo una máscara de buen humor.

Mil pensamientos encontrados debieron cruzar por la mente del cochero, que en aquellos tremendos instantes tenia la cabeza de su patron en sus manos.

Si cerraba con el frote de las ruedas estallaba la mina de dinamita que seguramente saldria al paso, coche, cochero, patron y corceles quedarian hechos gigote.

Si obedecia á las órdenes de los nihilistas y paraba el carruage, era evidente que los iban á dejar cuando menos sin orejas y el peligro apremiaba porque aquellos que tenian el corte de jovenes elegantes y bromistas, de noche y con el susto, semejaban carbonarios tremebundos.

La vacilacion fué breve. El cochero, adivinando el pensamiento del patron aplicó una crecida dósis de latigazos á los caballos, y aun á trueque de llevarse por delante un eucaliptus echó al galope sin volver la cabeza hasta llegar á Belgrano.

Una vez allí, el Dr. Rocha puso en conmocion al cuerpo policial: el juez de Paz se vistió apresuradamente y antes de diez minutos se organizaba una batida general para dar caza á los nihilistas.

Todos cayeron en poder de los esbirros de la autoridad.

Eran media docena de mozos que al salir del baile celebrado en el "Club del Pueblo", se dirigian á la Capital, y como el porvenir que se les presentaba de hacer la travesía *pedibus* andando, no tenia nada de encantador, creyeron encontrar lo que buscaban en el carruage aquel, que supusieron era de alquiler

Los mozos no pudieron imaginarse que á tales horas anduviese el Sr. Gobernador por aquellos esteros, y de allí sus manifestaciones alarmantes.

El susto ha sido mayúsculo, y ha de producir en los que lo pasaron algun momento de insomnio.

Cuentas claras—La señora de Luna por intermedio de su hijo, ajusta con el guardian de San Francisco la celebracion, en el dia de ayer, de cuarenta misas aplicadas al descanso del finado don Pedro Luna.

Hace quince dias que cerraron el trato dando la señora dos mil pesos, precio alto estipulado, para poder comprometer con tiempo á los sacerdotes que habian de decirlas.

De ocho á once y media a. m. de ayer debian de decirse, y así se hizo constar en los avisos publicados

Pero llega el momento y resulta que les habian pagado mejor precio en otra parte, y solamente ocho misas de las cuarenta se pudieron rezar por falta de oficiantes

Hasta ahí no resulta mas que una informalidad que pudiera producirse en virtud de fuerza mayor. Pero lo peor es que el representante de la señora y el guardian entablan una polémica, en la que el primero hace notar que de ocho á cuarenta ha de haber tanta distancia como de lo que vale el servicio á lo que se cobró por él.

El guardian se atufa, califica de niño al que se para en esas pequeñeces y por último le dice al marchante que se vaya á encargar las misas á los infiernos

El interesado, antes de cumplir ese original mandato se acercó á esta imprenta á formular su queja, lo que hacemos público con el fin de que pongan mas atencion cuando hagan encargos de ese género.

Un detalle. Tambien le alcanzó una estocada á la República Oriental, en la célebre sesion del 12 en el senado brasilero.

El Baron de Cotegipe despues de estenderse en consideraciones sobre la influencia de la República Argentina y de lamentar el rol pasivo que ejerce la diplomacia brasilera en Montevideo, mientras el gobierno argentino no cesa de presentarse como protector del gobierno oriental, dijo testualmente lo que sigue:

"*Cotegipe*—Prodúcese un conflicto con Italia, é interviene la mediacion Argentina

[illegible]

El señor Cruz Machado [illegible]

Negocios oscuros. Un vecino de Almagro [illegible] que hará cosa de un mes se largó con viento fresco dejando el hogar apagado, se encontraba tan abatido que sus amigos llegaron á preocuparse de su suerte.

Como tanto se lamentaba de hallarse sin compañera, se reunieron ocho napolitanos y le trageron una jóven tambien italiana, medianamente parecida, la cual le vendieron en mil quinientos pesos y una cantidad de tocino que debia repartirse entre los ocho agentes del negocio realizado.

Se han estendido documentos en que consta la entrega de la dama y el pago del estipendio, y [illegible] final ha tomado cartas la autoridad y ha puesto á la sombra á los negociantes.

El crimen de Montevideo. Publicamos en seguida los detalles que tenemos del [illegible] de la capital vecina, respecto del crimen [illegible] nuestro corresponsal en esa ciudad.

Ayer los vecinos de la Aguada fueron sorprendidos por un horrible suceso, sobre el que tenemos los datos siguientes, recogidos en el mismo teatro donde se produjo.

En una casa de modesta apariencia, vivian en concubinato, el individuo Pedro Delgado, español de 30 años de edad, empleado del Mancomun Nacional, donde habia entrado hace unos meses y media y la mujer Dolores Alvarez, de 19 años de edad, oriental.

De sus relaciones habia nacido una niña que á la fecha contaba 13 meses de edad, llamada Carmen.

Pedro Delgado, sin saberse los motivos, pero supónese sea en un arrebato de celos, degolló á su concubina y á su hija, cortándose despues las arterias de ambos brazos y degollándose en seguida con una navaja de afeitar, que fué encontrada bajo la mesa de noche completamente mellada.

La infeliz Dolores que tiene madre y una hermana que viven en la calle Miguelete, al lado del cuartel del batallon 5º de Cazadores, sin prever el fin que la esperaba en la noche, dejó á la última, anteayer que fuese al dia siguiente á despertarla temprano con objeto de ir á tomar mate con ellas.

Esta, por acceder ayer al pedido de aquella infortunada, se trasladó á casa de Dolores, pero cual no fué su sorpresa al encontrar abierta la puerta de las piezas que en la calle Gianello núm. 14, ocupaban Pedro Delgado y su hermana, y ver toda la familia en cama.

Acercándose á ellos y habiendo llamado sin obtener contestacion se figuró que estaban durmiendo, se adelantó mas y tocando á Dolores en el hombro retiró con espanto la mano, viéla en el acto teñida en sangre

Levantó entonces las frazadas y un cuadro horrible se presenta á su vista.

Inertes y sin vida yacian Dolores, su hija y Pedro, el que haciendo un esfuerzo supremo, pudo decirle que era él el autor de ese suceso.

Inmediatamente se dió parte á la Policía de lo que ocurria, llenándose la pequeña morada en que vivian los tres infelices, de curiosos deseosos de saber lo que ocurria.

El comisario Pedragosa y otras personas se trasladaron en el acto allí donde se habia cometido ese tan horrible asesinato, que sumió en la mayor consternacion á la poblacion de la Aguada.

Pedragosa mandó prevenir lo que sucedia al Gefe Político de la Capital y al médico de Policía, quienes á los pocos instantes de recibir la noticia concurrian á aquel sitio

Tambien asistieron los sargentos mayores Vizcayar y Gomez, el Inspector de Policías del Departamento, Teniente Coronel Salvador Larrobla y otras personas que en este momento no recordamos

Dolores tenia una tremenda herida en el pescuezo, por la que ha debido perder muchísima sangre y que le produjo la muerte.

La niña estaba completamente degollada

Ambos cadáveres fueron conducidos á la oficina de la 8ª Seccion, siendo de allí trasportados á la casa de la madre de la víctima, donde fueron velados anoche

En cuanto á Pedro Delgado, las heridas que tiene y que enumeramos mas arriba, son graves; aun vive, por cuyo motivo fué trasladado al Hospital de Caridad para que se asista, pero el diagnóstico facultativo es negativo, primero, por la abundancia de sangre que ha perdido y segundo, por la clase de heridas que se infirió.

En la segunda pieza que ocupaban esos desgraciados, fué encontrada sobre una cómoda una copa conteniendo disolucion de fósforos; sobre la mesa habia una butifarra entera y la mitad de otra en el suelo, ambas estaban completamente ensangrentadas, por lo que se supone que Delgado comió antes de cometer su nefando crímen. Veianse en el piso varias señales ensangrentadas de piés.

En cuanto al interior del cuarto, no demuestra que haya habido lucha entre el asesino y sus víctimas y se supone que éstas, mas bien hayan sido sorprendidas en su sueño.

Este suceso, repetimos, ha conmovido hondamente á nuestra poblacion y aún mas por el carácter misterioso que encierra, pues si bien es cierto que se conoce al malhechor, en cuanto á los motivos, quien sabe cuando se descorrerá el velo que los cubre.

La Policía trabaja activamente para averiguar esa causa.

Trabajo importante—En breve aparecerá un importante trabajo del señor Dibur, Director General de Rentas de la Provincia, relativo á materias anexas á sus funciones.

En ese trabajo espondrá los resultados de sus indagaciones en la campaña, y las ideas que el estado actual de cosas le sugiere, tendentes á mejorar la administracion de la hacienda.

Presentimos que el documento será útil y provechoso para el fisco y los contribuyentes.

"Norma"—Esta ópera atrajo mucha concurrencia anteanoche al teatro Nacional.

El gran rol estuvo á cargo de la señora Pappenhein, quien desenvolvió sus indisputables recursos dramáticos y líricos, propios de una artista de buena escuela.

La señora Pappenhein no se encuentra en la plenitud de su voz; tiene notas veladas, pero en cambio posee cualidades como cantante y como dramática, que hacen que se la escuche con agrado y respeto. Ha personificado con talento á *Norma*.

Es una artista de nota, que domina la escena con su figura arrogante y su actitud cómica.

En *Norma* ha estado mejor que en todas las óperas de menor fuerza que ha cantado hasta aquí, siendo perceptible la mayor claridad que ha adquirido el timbre de su voz.

La señorita Trebbi realiza progresos sensibles. Está mucho mejor en los roles que tienden á contralto que los de soprano.

En *Norma* se ha hecho y se hará aplaudir merecidamente.

El gran duo del tercer acto valió una ovacion á esas dos artistas, habiendo sido obligadas á repetirlo y llamadas por tres veces á las tablas. Estuvo bien cantado.

El señor Guardenti no estuvo bien en su rol: *Norma* no es sin duda una ópera de su repertorio. Su voz es afinada, llena en ciertas notas, pero no responde á las suaves melodías de la gran ópera.

El bajo Sr. Serbollini estuvo enfermo y no pudo cantar su aria.

Aclaracion—Con ocasion de la noticia que publicamos en nuestro número anterior á propósito de los abusos que cometen algunos recaudadores de impuestos municipales, indicando el doble cobro que se queria hacer de ellos á la familia que habita en la casa calle de Chile 865, se nos pide hagamos una aclaracion.

De esa falta es responsable el recaudador y no la oficina central, que toma en cuenta estas denuncias, como ha sucedido en este caso.

Respecto de la poco conveniente tramitacion á que indicábamos, como que muchas veces se emplea para hacer efectivo el cumplimiento del pago, diremos que solo nos referimos á lo que sucede en la práctica.

Es sabido que la ley marca otros procedimientos; pero desgraciadamente sucede en algunos casos que no se cumple, y la oficina central debe velar por su fiel cumplimiento.

Suicidio—Don Tristan Malbran, comerciante de la Blanca Grande, y perteneciente á una familia que reside en esta capital, se ha suicidado el Juéves á las siete y media de la tarde, en una fonda del pueblo del Azul.

Con un revólver de grueso calibre, se descerrajó un tiro en el pecho que le bandeó el corazon. La muerte fué puede decirse, instantánea.

En una mesita de su habitacion habia un papel que decia:

Julio 20 de 1882. Amigo Amaya: Como le dije á V. anoche así lo hago; le dejo la guia para el señor Ramos; no tenga inconveniente en cargar en la Estacion. Perdone que lo moleste; pero como lo considero amigo, me tomo esta libertad. Dios y los hombres me perdonarán. Su amigo, *Malbran*.

En una hoja de su cartera de apuntes, habia escrito lo siguiente:

"Debo á don Augusto, el dueño del Hotel, cinco dias de pension. En mi bolsillo queda dinero para que este señor se cobre su cuenta."

Como se vé, en esas cartas no manifiesta la causa que lo indujo á suicidarse.

El señor Amaya, con quien, segun se desprende de la carta que le deja, ha hablado con él, debe conocer la causa. Por la razon de no encontrarse ese señor en el Azul, no se le ha podido aun interrogar al respecto

Malbran era hombre jóven, contaba apenas 30 años de edad.

Sociedad Unione e Benevolenza. Esta sociedad italiana celebró el Sábado [illegible] su 24º aniversario, dando un [illegible] en su local situado en la calle Cangallo.

Esta Sociedad, con cuyos recursos mantiene [illegible] enseñanza á mas de mil niños [illegible] en sus escuelas, habia adornado brillantemente sus salones, en el cual bailaban de trescientas á trescientas cincuenta parejas, no dando lugar ni para una vuelta.

A las 4 de la mañana se concluyó el baile teniendo todavía una porcion considerable de [illegible] y caballeros.

La mayor parte de los asistentes eran italianos estando los balcones interiores completamente llenos.

Ayer á las 2 de la tarde se distribuyeron los diplomas á los SS. socios que han permanecido diez años en esa asociacion.

El retrato del Dr. Ballesteros que ha prestado sus servicios como facultativo á la sociedad por el espacio de 15 años, sin haber pedido nunca retribucion alguna, fué colocado en el salon en honor de aquel médico.

Los indios en Las Conchas. A continuacion publicamos los documentos oficiales que se relacionan con la noticia que oportunamente dimos en la Seccion Telegráfica, sobre el robo que un grupo de indios hizo en la estancia de D. Regulo Martinez.

Los documentos de que hablamos son estos:

Buenos Aires, Julio 21 de 1882. A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica. Para conocimiento de V. E. tengo el honor de elevar á ese Ministerio la nota del señor coronel D. Manuel Obligado, acompañando el parte que le pasa el Gefe de la frontera Norte de Santa Fe 2a línea, dando cuenta que el dia 13 del corriente tuvo aviso que un grupo de indios habia penetrado hasta el parage denominado "Las Conchas" arrebatando de la Estancia de Don Regulo Martinez 26 caballos y desprendiendo en su persecucion varias comisiones dió por resultado el rescate de lo robado, tomandoles á mas cuatro y una montura de los que cabalgaban en aquellos. Dios guarde á V. E. *Joaquin Viejobueno*.

Julio 24 de 1882. Publíquese. *Victorica*.

Fuerte Belgrano, Julio 14 de 1882. Al señor Comandante en Gefe de las Fronteras del Interior sobre el Chaco Austral, coronel D. Manuel Obligado. Comunico á V. S. que en la madrugada del dia 13 del corriente los indios arrebataron de la Estancia de Don Regulo Martinez, paraje denominado "San Juan", 26 caballos. Inmediatamente de tener aviso desprendí comisiones en su persecucion. Seria la una de la tarde próximamente, cuando en el parage denominado "Las Conchas" distante de este punto 10 leguas, se les dió alcance quitándoseles á mas de los caballos que habian arrebatado, cuatro de los de ellos y una montura.

Lo que pongo en conocimiento del señor Comandante en Gefe á quien Dios guarde. *M. [illegible] Rolon*. Elévese con oficio. *Obligado*.

Beneficio de la señora Scalchi Lolli. Esta noche tiene lugar en Colon el beneficio de la señora Scalchi Lolli.

La distinguida artista ha elegido para su funcion de gracia á Semiramis, en que ha recogido tan entusiastas como merecidos aplausos.

Nunca se ha visto en Buenos Aires una Semiramis mejor dada, y pasarán muchos años sin que se vea otra igual, porque contraltos como la señora Scalchi Lolli son muy pocos [illegible].

[illegible] del mérito de la artista á quien hemos llamado eminente con plena conciencia.

La funcion de esta noche no obstante de ser de beneficio forma parte de las representaciones del último abono abierto de cuatro funciones.

Robo imaginario y el crédito de un hombre de bien. Un diario de ayer tarde registra entre sus noticias una en que dice que ha sido preso Pablo Ugalt, gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia en Barracas por haber puesto en circulacion billetes de descuento [illegible] del Banco que carecen de firma.

Agregaba que se suponia [illegible] al Banco mencionado.

A tan alarmante noticia [illegible] para tomar mayores datos [illegible] lo siguiente.

Pablo Ugalt [illegible] gerente [illegible]

Anteayer se le encontró un [illegible] sin firma [illegible] del Banco de la Provincia y [illegible]

Manifestó [illegible] basura, dandolos al cobrador del peage en el puente de Barracas.

El Gerente de la sucursal en Barracas [illegible] al primer momento se tratase de un robo [illegible] hizo sus averiguaciones.

[illegible] que no ha habido robo [illegible] han tenido firma, pero debido á [illegible] ha estado en contacto [illegible] parecido, como tambien parte de los [illegible].

La pasa de San Juan en Londres. Don Eliseo W. Marengo, uno de los dueños del gran establecimiento vinícola de San Juan, ha remitido á Londres 50 cajones de pasas, en escelentes condiciones.

Van en cajones pequeños llevando á mas de la pasa, vistas del interior y exterior del establecimiento de San Juan, todos los detalles concernientes á la fabricacion de vinos y alcoholes haciendo conocer la gran cantidad de bordalesas que se esportan de allí anualmente al litoral.

El Sr. Marengo será el primero que haga conocer los productos de aquella provincia en Londres.

Las fiestas en el Hospital Español. Las fiestas que el Domingo han tenido lugar en el Hospital Español, han dejado satisfecho al público que asistió.

La concurrencia ha sido muy numerosa y selecta, notándose entre ella muchas familias y caballeros conocidos. Estaba presente el Ministro de España y demas personal de la Legacion, la Junta de damas, el presidente de la Sociedad Española de Beneficencia, señor Ramon Sardá, y muchas otras personas.

Dióse principio á las once de la mañana en la capilla del Santísimo Sacramento, á la misa solemne que celebró el sacerdote español D. Fermin Molina, asistiéndole en calidad de diácono subdiácono y maestro de ceremonias respectivamente los padres capellanes del Buen Pastor, de San Miguel y del Hospital Español.

Hizo el panegírico del Santo Apóstol el padre Francisco Murgades, de la Compañía de Jesus.

El maestro español San Pelayo tocó el armonium durante la misa, y el tenor Valero cantó el "Ave María" de Gounod.

La concurrencia pasó despues al Prado y allí comenzaron los bailes populares y demas diversiones conocidas, las cuales continuaron hasta la noche en el mayor órden y contento.

Lamentamos no disponer de mas espacio para hacer una crónica cual corresponde á las fiestas que han tenido lugar en el Hospital Español, pero en vista de este contratiempo nos concretamos á consignar esta breve reseña.

Robos y raterías. Fecundo ha sido el dia domingo en hechos de esa naturaleza.

A excepcion de uno ó dos, todos ellos carecen de importancia, no tan solo por la cantidad que importa el robo, sino tambien por la manera de efectuarse.

He aquí una nómina de ellos

Entre 9 y 10 de la noche que indicamos, D. Ceferino Rubio dejó sola su casa calle de Arenales número 422

En ese intervalo han violentado las puertas y llevado objetos que se avaluan en 12,680 pesos moneda corriente

—En la casa calle de Cerrito núm. 247 tiene un taller de relojería don Bautista Bergar

El domingo como á las diez de la noche, salió y dejóla sola.

En su ausencia, la puerta de entrada ha sido abierta con un formon, y de los escaparates se han llevado los ladrones alhajas de regular importancia

La Policía, con algunos detalles que tenia se puso en persecucion de los autores del robo, y ayer dió con uno de ellos.

Alguien que no tenia en que dormir, entró á la carpintería calle de Estados Unidos núm. 394 y se llevó un catre

No se sabe quien sea él.

—Talvez el mismo sugeto fue mas tarde á la tienda calle de Garay esquina á Lima, y se hurtó una magnífica frazada que estaba de muestra en una puerta

—La casa de don Inocencio Cerudo, Charcas 392, fué tambien hurtada esa noche por los ladrones como á las 8 mas ó menos, los que se llevaron 1900 pesos en dinero y objetos.

No se sabe quienes sean los autores.

—Don Pedro Suarez pagó su tributo esa misma noche á aquellos caballeros. Consiste en un poncho de vicuña y una camisolina.

—En la esquina de Larrea y San Juan habia dejado su caballo ensillado Pedro Ballesteros, mientras hacia una visita en una casa de esa cuadra.

Cuando salió de allí el caballo habia sido desensillado sin su órden.

Ignora quien fué el causante de la gracia.

Cuestion Misiones—Ayer se ha dicho que ese asunto habia sido tratado por el Presidente en acuerdo de Ministros, en las primeras horas de la tarde.

Para poner de manifiesto lo infundado de la version, basta decir que el Ministro de R. E., que es quien entiende en ese asunto, no asistió á su despacho por encontrarse indispuesto, en cama.

Por lo demás: segun nuestros informes, la cuestion Misiones no preocupa por ahora al Gabinete.

La reunion de la sociedad "La Protectora"—Efectuóse con el mas completo éxito, la reunion que esta sociedad de socorros mútuos celebraba en el Coliseum.

El objeto de la asamblea era poner en posesion de sus puestos á la nueva Comision Directiva.

El acto principió leyendo el presidente saliente señor don Cecilio de los Santos, la memoria de su periodo y demostrando los adelantos que habia hecho la asociacion en estos últimos tiempos despues de lo cual hizo prestar juramento al presidente electo señor don Tomás B. Pletzor, jóven de color que en breve se recibirá de escribano.

Este último pronunció un discurso agradeciendo su eleccion y al terminar, una comision de socios le presentó una corona.

Análoga demostracion hizo Don Juan Acosta, que habló un largo rato en elocuentes términos, con ocasion de su eleccion para Vice-Presidente.

Los vocales de la nueva Comision son los señores D. Carmelo Rodriguez, D. Mariano Cano, D. Hilario Bustos y D. Bartolo Cruz.

En seguida, Don José M. Niño, que se hallaba entre la concurrencia fué acompañado por una comision hasta el tablado para entregarle la medalla con que lo obsequiaba la asociacion, por haberle hecho proporcionar gratis un terreno en el Cementerio del Norte, donde construirán un panteon para los socios.

El Presidente dirigióle algunas palabras al hacerle la entrega de la condecoracion, á las cuales contestó el Sr. Niño, agradeciendo tal deferencia.

Luego la concurrencia pasó á una mesa que se habia hecho preparar espresamente. Pronunciáronse allí varios brindis, haciendo uso de la palabra entre otros los señores Niño, Costa, Olivera, Bustos y Platero.

La funcion terminó de esta manera en el Coliseum y muchos de los concurrentes pasaron despues á la casa particular del Sr. Del Sar, acaudalado miembro de la sociedad, donde se organizó un baile, que tuvo el mas completo éxito.

Allí se divirtió alegre y cultamente esa falange de perfectos caballeros que sirven de ordenanzas en las oficinas públicas, dignos por su decencia del aprecio general.

Nacionalizacion del Banco de la Provincia—Lo que hay de cierto sobre ese nebuloso asunto, es lo que hace algunos dias publicó LA PRENSA.

La Comision nombrada del seno del Directorio del Banco, no sabiendo con exactitud cual era su mandato, dirigió una nota al Gobierno preguntándole si debia concretarse al estudio de la propuesta del Ministro Romero, ó si tambien le correspondia proponer otro temperamento en reemplazo del proyectado para arribar á la nacionalizacion del Banco.

Esta es la situacion del asunto hasta ahora.

Hoy se reune el Directorio para tratar el punto.

Sociedad Filantrópica Francesa—En la reunion que el Domingo celebró en el Coliseum esta sociedad, se integró con las siguientes personas la Comision Directiva.

Miembros activos. Sres. Matthey, Delahe, Morsaline, Laphitzondo, Trongé, Mesples, Villet, Berdon

El Sr. Daumas, electo, ha renunciado el cargo.

Suplentes. Sres. Rigolleau, Lagraulet, Lambert, Grataloud, Moreau, Basset.

La eleccion del séptimo suplente está entre el Sr. Durand y el Sr. Imbert, pues que ambos han obtenido el mismo número de votos.

Las fiestas del Carmen en Belgrano—El Domingo tuvieron lugar en el pueblo de Belgrano, las fiestas del Carmen que habíamos anunciado te celebrarían.

La Iglesia estaba arreglada con sencillez y elegancia, al mismo tiempo.

La concurrencia fue numerosa y asistieron Monseñor Mattera, [illegible] el Gobernador de la Provincia y numeroso personal [illegible].

Estaba un piquete del batallon guardia de cárceles, el cual hizo los honores de estilo.

La oracion fúnebre fué pronunciada por el padre Jordan.

Los alumnos de la escuela de Artes y Oficios de San Martin, cantaron una *Ave-María* á ocho voces, con un coro de 24 niños.

La fiesta religiosa organizada por el canónigo Carranza, ha respondido á los antecedentes que este párroco tiene adquiridos en este género de funciones.

La palabra de los testigos oculares—En corroboracion de lo que este diario repite incesantemente respecto de la política del Gobierno provincial, reproducimos á continuacion algunos pasages de un sensato artículo del *Oeste* de Mercedes, en que se apuntan de los manejos para formar la convencion constituyente, da las siguientes firmes pinceladas:

"Dados los precedentes electorales que nos rigen, no es dudoso el resultado que tendrá esa tendencia de algunos para dar á la Provincia representacion propia, y la de los *otros*, que no quieren desprenderse de un solo átomo de esa fuerza coercitiva que sirve de base única á su poder y á su influencia actual.

Es indudable que los de *allá* se llevarán la palma, desde que todo el debate se produce entre amigos, y en nuestra desorganizacion política y social se ha llegado á creer que todos los medios son buenos para obtener el fin deseado: la prepotencia indefinida de un grupo de afiliados.

"La oligarquía que nos gobierna desde la plaza de la Victoria, es el mas poderoso enemigo de nuestra independencia comunal y tiene la suficiente perspicacia para hacer servir á sus propósitos de algunos de los escasos elementos que en la *campaña* le obedecen ciegamente.

"Los de *afuera* no irán á la Convencion, á menos que presten un juramento prévio de faltar á su mandato imaginario.

"Todo se hará entre familia y es seguro que no faltarán argumentos de última hora que hagan callar á los mas entusiastas sostenedores de la autonomía de los municipios y de su propio gobierno.

"Si la Provincia no quiere quedar envuelta en una verdadera túnica de Dejanira, debe volver por sus intereses y por sus derechos, en nombre de los legítimos fueros que le corresponden.

"Si así no procede, no tendrá despues justos motivos para quejarse, por que en su propio pecado tendrá su penitencia.

"Ya que se ha dicho que nada puede la propaganda mas ardiente contra la red de Jueces de Paz y Comandantes, que cada cual cargue con la responsabilidad que le sea imputable, quedando en pié la protesta contra los procederes que desde ya se preparan en nombre del centralismo.

Detalles de un robo—En uno de nuestros números anteriores, dimos la noticia de que la Subprefectura del Rosario habia capturado al individuo Marcos Lopez

La prision de Lopez habia sido solicitada telegráficamente por el Gobierno de Corrientes.

Completaremos aquella noticia con los siguientes detalles que nos proporciona *La Capital*, del Rosario.

En la Asuncion del Paraguay los señores C. Ferreira y Ca. tienen establecida una casa de remates y comisiones y en ella estaba empleado Marcos Lopez, desempeñando en ocasiones el puesto de tenedor de libros, y como su comportamiento fuera siempre bueno, sus patrones depositaron en él su confianza; confianza que mas tarde habia de costarles cara, pues no se sospechaba siquiera la clase de pájaro que era Lopez y el tiro que se preparaba, para hacerlo práctico en la primera oportunidad.

Este individuo siempre era comisionado para llevar encomiendas de dinero abordo de los vapores que hacen la carrera de la Asuncion hasta Buenos Aires, y cotidianamente conducía tres ó cuatro obteniendo por todas el correspondiente recibo del comisario del buque, y como éste se trasladaba á la Administracion de Correos, ponia los recibos dentro de las cartas que certificaba, y los que debian de estas remitidas en los entregaba á sus patrones, que quedaban muy contentos del buen desempeño de la comision confiada á tan honrado y activo empleado.

Pero el diablo, que nada bueno aconseja, empezó á tentar á Lopez.

Como estaba comisionado para efectuar la operacion de las encomiendas, ponia en practica el siguiente plan:

Si llevaba dos, entregaba al vapor solamente una y la otra se la guardaba.

Como es consiguiente, solo un recibo se le daba, y este era el único que se ponía dentro de un sobre y por el mismo correo se envia á su destino, como si tal cosa fuera Lopez.

Sus patrones nunca desconfiaron de nada, pues esta logradita recien empezó á practicarla ahora unos 20 dias y en dos ó tres veces hurtó regulares sumas.

Las casas consignatarias de Buenos Aires no tuvieron tiempo de acusar recibo de las remesas, pues como los vapores tardan muchos dias en el viage de ida y vuelta, los señores C. Ferreira y Ca. creian de buena fe que todas las encomiendas estaban en poder de sus dueños.

Lopez, cuando empezó á maliciar su próximo descubrimiento, tomó el *Guarany* y al dia siguiente de embarcarse, sus patrones recien supieron las hazañas de tal dependiente y el robo que les habia estado efectuando.

Uno de los dueños del establecimiento se trasladó á Corrientes á ver si podia capturar al ladron, pues en el Paraguay nada se podia hacer, supuesto que el acusado no estaba allí.

Llegó á esa provincia y puso el hecho en conocimiento de la policía, y ya se sabe el fin que han tenido esas diligencias practicadas.

Cuando el ayudante Suarez lo aprehendió, venia titulándose Manuel Perez y á las primeras interrogaciones de cambio se puso lívido, concluyendo por dar su verdadero nombre.

Registrado que fue, se le encontró 2,500 $ oro en esterlinas, cuidadosamente escondidas en el chaleco que traía puesto.

Mañana será remitido al Paraguay en el vapor *Mensagero*, y la casa de Ferreira y Ca. estima lo robado por Lopez en unos 15,000 patacones.

República Oriental. La ceremonia fúnebre en honor de Garibaldi, ha sido la única preocupacion del vecindario de Montevideo.

Ha sido esplendida por la concurrencia como por la solemnidad del acto. La falta de espacio nos impide entrar en detalles.

Empezó á la 1 y media y concluyó á las 5 de la tarde.

Concurrieron veinticuatro sociedades italianas.

El desfile duró cuarenta minutos, ocupando catorce cuadras.

Asistieron el Consul italiano, comandante y oficiales de la escuadra, de gran gala. Los cordones del féretro eran llevados por el Consul y los representantes de la Masonería Oriental é Italiana, Legionarios de Montevideo, Reduci de la Patria Battaglia Garibaldinos, Obreros, y Albistur en representacion de la prensa.

Asistieron ademas las sociedades orientales, suizas, españolas, brasileras, portuguesas, argentinas, inglesas, americanas, todas ellas con sus respectivas banderas, faltaron únicamente las sociedades alemanas, que decidieron no adherirse á la manifestacion.

En el cementerio se pusieron coronas sobre la tumba del hijo de Garibaldi y la de la Sociedad de Socorros Mútuos.

No hubo discursos.

Al pasar la manifestacion delante del Palacio de Gobierno, subió una comision de cinco italianos para agradecer la adhesion oficial á este acto.

Llegando la manifestacion frente al consulado italiano, subió toda la Comision Central y entregó la placa. El Cónsul pronunció un magnífico discurso y todo concluyó en el mayor órden.

Club Militar—El Presidente del Club Militar ha dirigido una nota al Comandante General de Armas, para que proponga al Gobierno el utilizar los servicios de los gefes y oficiales asociados á ese centro, en Comisiones científicas.

Al mismo tiempo que se aprovechen los conocimientos de los oficiales, se les estimule para proseguir eficazmente en el estudio del arte militar.

Distribucion de premios—Como no es posible hacer la distribucion de medallas á los expositores que la han obtenido, en el local del Salon de Conciertos de la Exposicion, se piensa hacerlo en el Politeama ó en el teatro de Colon.

El número de premiados con medallas alcanza á mil doscientos.

Para el acto de la reparticion se distribuirán invitaciones especiales.

La Casa de Moneda está terminando la acuñacion de las medallas que se entregarán á los premiados.

Muertes repentinas—En la calle de Patagones entre Constitucion y Lima, fué encontrado el domingo el cadáver de un individuo que se llamó Francisco Lavatier.

El médico de Policía lo reconoció y resulta que la muerte ha sobrevenido de un ataque cerebral.

Lavatier era vendedor de cereales.

—Un moreno de mas de ciento quince años de edad, que se encontraba en la policía de la Provincia, esperando un pasage gratis para un pueblo de campaña, murió ayer temprano de una manera repentina.

Este moreno padecia del cerebro, y hacia pocos dias habia salido de alta del Hospital.

El Dr. de la Plaza—El Ministro de Relaciones Exteriores no asistió ayer á su despacho por hallarse algo enfermo.

Deuda de la Independencia—Por lo que pudiera interesar á la Comision Liquidadora de la deuda de la Independencia y al Gobierno Nacional, cortamos de "La Reforma" de Salta, la siguiente denuncia gravísima, á fin de que se precavan contra el fraude.

La denuncia es hecha en una carta dirigida á aquel periódico, de la que cortamos los pasages que van á leerse:

"No nos ha sorprendido ver en un diario de esa localidad "La Situacion", en el número 250, una lista de varios espedientes de guerra os de la independencia, que segun el remitidista se encuentran estraviados y olvidados otros, por los que, como el que firma, son apoderados de varios de esos espedientes.

"Esto Sr. Redactor, es una grave calumnia, pues que, la mayor parte de los espedientes que figuran en esa lista, se hallan liquidados unos, y otros en tramitacion.

"Es muy conocida la oficiosidad del remitidista, al publicar esa lista, y es con el fin de por medios rastreros, procurar esplotar á los que tienen derecho al cobro de sueldos de los guerreros.

"Esto pondo, Sr. Redactor, á una gran sociedad de pillos y esplotadores de esos pobres gentes que se organizó cuando el Congreso votó doscientos y tantos mil patacones para el pago de las pensiones atrasadas, por ley del 15 de Agosto del año 75, con los mismos que hoy se ponen en campaña, para los mismos fines al hacerse el pago de los haberes que devengaron nuestros padres, ganados con tantos sacrificios.

"El pueblo de Buenos Aires conoce á fondo esa sociedad, los tilda con el dedo titulandoles *los cuervos de la Casa Rosada*.

"No se han cansado, Sr. Redactor, de levantar fortuna á costa de esos infelices, como está patentizado en "El Constitucional" al dar cuenta de un cierto apoderado, que recibe los bonos del Gobierno, los vende á un precio alto y entrega á sus clientes á un precio mas bajo que el cotizado. Este debe ser uno de los que forman parte de la gavilla de pillos de que le hablo.

"En la lista mandada publicar en "La Situacion", hay algunos espedientes á mi cargo y puedo garantir que ni he tenido nunca ningun espediente estraviado, ni he descuidado la tramitacion de ellos.

"Saluda á Vd —*Manuel de la Cuesta*.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, para continuar la discusion del proyecto sobre espropiaciones.

La sesion duró hasta las seis y media de la tarde, hallándose presente el Ministro de Gobierno.

La resolucion final que se aprobó, despues de una árida discusion, fué rechazar el despacho de la Comision de Legislacion que aconsejaba se desaprobara el proyecto del Ejecutivo.

Resolvióse despues que la misma Comision vía de Negocios Constitucionales, conjuntamente estudien todos los proyectos que existen presentados referentes al asunto.

Por lo pronto, esta Comision sabe ya, de acuerdo con la primera sancion, que no puede presentar un despacho desaprobando el proyecto del Ejecutivo.

La mayoria de la Comision y sus sostenedores, triunfantes completamente en el debate, fueron vencidos por la mayoria ministerial, que se atrevió sin embargo á aprobar el voto del monstruoso del P. E., volviendo á comision.

Lucha entre invalidos—Basilio Rodriguez y Juan Capela, antiguos servidores de la Patria, pertenecian al cuerpo de los hospitales en el Asilo de Inválidos.

Uno de ellos es manco, el otro cojo y lleno de cicatrices, lo que no obstante conservaban sus mesmos ardores bélicos.

En discusiones sin importancia para ninguno de ellos, se disgustaron el Domingo.

Pocas palabras fueron suficientes para que la pela, con un tierro sabido en que se los diera el camarada, el que lo ocasionó una herida bastante grave.

El final fué que al uno se le envió al Hospital y el otro á la Policia.

En la calle Callao—El Presidente de la Municipalidad ha pedido á los vecinos de la calle Callao construyan los cordones de las veredas, en piedra granítica, que servirán de base para el adoquinado que se está haciendo.

Los vecinos que no lo hicieron no podrán quejarse si el adoquinado se resiente.

Ferro-carril del Sud—Los trabajos que se hacen en esta línea están muy adelantados.

Están ya en la estacion del Va[illegible] los wagones, para la construccion de la via para hasta Bahia Blanca.

Los terraplenes y alcantarillas están terminados hasta el pueblo de Olavarria, via que pronto estará concluida, pues los durmientes de fierro que se necesitaban han llegado ya de Europa.

El ingeniero Sr. Ricard, a quien está encomendada la direccion ha señalado el Tenca hasta Lugue.

La Aduana del Rosario—Se han publicado en algunos errores los datos referentes al [illegible] de la Aduana del Rosario.

Durante el primer semestre del corriente año ha recaudado la suma de $ 1.255.022.25, lo que da un aumento de un 30 p § sobre el mismo semestre del 81, pues entonces se produjo [illegible] 963,672.15.

La conferencia en el Politeama—Se prosigue con actividad los preparativos y arreglos para la conferencia literaria musical que tendrá lugar mañana por la noche en el Politeama, á beneficio del poeta Gervasio Mendez, para contribuir á ayudarle en su angustiosa situacion.

Los palcos y demas localidades se han colocado entre familias, conocidas y es indudable que asistirá una numerosa concurrencia.

Tanto el concierto como la parte literaria nada dejarán nada que desear, pues, ambas tomaran parte profesores y aficionados bastante conocidos.

El Comisario Suffern—Este funcionario partió ayer tarde con destino á Montevideo.

Lo lleva una comision policial de importancia y reservada.

Alguien ha dicho que se refiere á la fuga de Lanza; pero no es cierto, pues la policía no ha tomado en ella participacion alguna.

Perú y Francia—Se comenta en los círculos en que se tratan cuestiones internacionales, la ventaja obtenida por el Gobierno de Montero representando la resistencia peruana, en el hecho de haber conseguido que el Gobierno francés reconozca un Ministro, con residencia en París.

Y la verdad es que el hecho importa un triunfo diplomático para aquel Gobierno, que vive arrinconado y aislado del mundo.

Club Militar—Anoche se reunió en asamblea esta asociacion, para proceder á la eleccion de su nueva Comision Directiva.

La sesion duró hasta las once y media de la noche.

Hé aquí como quedó compuesta:

Presidente, Coronel D. Domingo Viejobueno; Vice-Presidente 1º Dr. D. Cárlos Pellegrini; Vice-Presidente 2º Coronel D. Ignacio Fotheringham; Tesorero, Coronel Eulogio Blanco; Pro-Tesorero, Sargento Mayor Saturnino E. García; Secretario, Sargento Mayor Estanislao Maldones; Pro-Secretario, Teniente Sebirant; Vocales: Teniente Coronel de G. N. Márcos Paz, Coronel D. Remigio Gil, Coronel Antonio Donovan, Teniente Coronel Ignacio Rivas.

Suplentes—Sargento Mayor de marina Enrique Howard, Teniente Jose Susplache, Coronel Eduardo Pico y teniente Lopez.

"Centro Naval"—Anoche tuvo lugar la conferencia que se habia anunciado en el Centro Naval.

Disertó el sub-teniente don Manuel Domecq García, sobre climatologia en Bahia Blanca ocupándose especialmente de las corrientes del mar, de los vientos, de los fenómenos atmosféricos y de varias otras cuestiones.

Fué aplaudido en diversos pasages. El trabajo que presentó no tan solo se distingue por los datos científicos de utilidad práctica que contiene, sinó tambien por los conocimientos que se revelan en él.

Al terminar recibió muchas felicitaciones.

La lectura de la disertacion duró cerca de una hora.

—Esta noche se reune la Comision Directiva á las 7 1/2, para ocuparse de asuntos importantes.

Buques mercantes—La Prefectura Marítima ha pasado una circular á todos los gefes de oficinas que dependen de ella, para que proporcionen exactamente el dato de la época en que han sido construidos los buques mercantes nacionales.

Licitacion—Se abrieron ayer en el Ministerio de la Guerra, las propuestas para la provision de 41,084 metros de brin para tropa.

Las propuestas eran las siguientes:

Don Baltazar Moreno á 0 20 $ el metro en depósito, don Adolfo S. Ortiz 0 18 $ en depósito, don M. Bonorino á 0.21 $ en depósito y don Emilio Carranza á 6 pesos moneda corriente.

Nombramientos—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha nombrado á D. Tristan Suarez, para desempeñar el cargo de Comandante de la Guardia Nacional del Partido de San Vicente por fallecimiento del anterior, don Eduardo Pardo, y al ciudadano don Cárlos Cecchi para Juez de Paz de la misma localidad.

Estátua á Garibaldi—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Se ruega á las personas que hubiesen recibido listas de suscricion para el monumento á Garibaldi, tengan á bien entregarlas antes de fin del corriente mes con los fondos recolectados, al señor T. Ambrosetti, presidente de la Comision de Finanzas del Comité, calle Piedad 155.

Album musical—Ha aparecido el album musical del semanario "Mefistófeles".

Contiene la pieza "Las Ilusiones" arreglada para los versos escritos con este título por el doctor don Lucio V. Lopez.

Concierto nacional—Los maestros argentinos han resuelto repetir el concierto que últimamente dieron en el teatro de la Opera, bajo una nueva organizacion.

Se hacen grandes preparativos para este concierto.

"La Ilustracion Argentina"—Se ha repartido el número 20, 2º año de esta publicacion.

Hé aquí los materiales que contiene:

Grabados: Retrato del Dr. Molina Arrotea.—Niñas en un gimnasio.—Lectura: Cárlos Molina Arrotea, (rasgos biográficos), por X. X.—Un paisage holandés (poesía de Amicis), traducido por Calixto Oyuela—¡No hay costuras! (cuadros del hogar), por Pedro Bourel—A Rafael Obligado, poesía por F. Soto y Calvo—Esgrima y gimnástica—El pensamiento Argentino—Carta al Dr. Guzman—Notas—Epigramas—Recreacion—Ajedrez.

Venta de tierras—Hoy se efectuará la que han anunciado los martilleros Sres. Adolfo Bullrich y Cia., en su casa Alsina 78.

Serán vendidas 70,000 hectáreas ó sean 26 leguas cuadradas de tierra.

Estos campos se encuentran situados en el partido de Bolivar.

La concurrencia en Palermo—Pocos dias como el Domingo último ha sido tan numerosa la concurrencia al parque "3 de Febrero."

Las avenidas eran recorridas por varias filas de lujosos carruages, tirados por hermosos caballos.

Para dar una idea de lo que decimos, daremos el siguiente dato:

Varios agentes de Policia colocados en las entradas de las avenidas contaron *setecientos cincuenta y cuatro carruages*.

Dos de ellos, chocaron en una de las avenidas y sufrieron deterioros de consideracion.

Por fortuna, los caballeros y señoras que iban dentro solo sufrieron el susto consiguiente.

Nombramiento—Ha sido nombrado representante de Santa Fé en el Congreso Económico, el Dr. D. Lúcas Gonzalez.

Cadáver abandonado—El domingo fué avisada la Policia de que en una desmantelada vivienda, en la casa calle de Jujuí número 90, hacia cuatro dias se encontraba abandonado el cadáver de un menor, llamado Victorio Molina.

Habia fallecido allí sin los auxilios médicos que requeria una enfermedad que lo habia postrado.

La Policia procedió inmediatamente, despues de un reconocimiento médico, á darle sepultura.

Un herido y un asesinado—Por telégrama tenemos conocimiento de dos crímenes consumados ayer en la campaña.

Son los siguientes:

En la Ensenada, ha sido asesinado el vecino Salvador Elba por Juan Merica (á) Brasil.

En Lobos, herido de una puñalada Gerónimo [illegible] por Pastor Zela. [illegible]

Los telégramas no entran en mas detalles.

Herido—En una de las calles de la Seccion 19ª de Policia, fué encontrado el Domingo á la noche el individuo Tomás Hamprey, con una grave herida en la cabeza.

Habia perdido el sentido, y en tan lamentable estado fué llevado al Hospital.

Poco despues supo la autoridad que Hamprey habia sido herido en peleas, por el individuo Tomás [illegible], peon de la Usina del Gas de Barracas, [illegible] preso al dia siguiente.

[illegible] En un almacen de la jurisdiccion de la [illegible] Seccion de Policia, pelearon el domingo á la [illegible] individuos llamados Domingo Perez y [illegible] (á) El Portugués.

[illegible] de estos salió herido de una puña[illegible]

[illegible]—En el vapor "Cosmos" se [illegible] para Montevideo el señor de la Barra, [illegible] Chileno en la República vecina.

"La Uruguay"—Ayer salió del dique de San Fernando la cañonera *Uruguay*.

Se ha dispuesto que pase al Tigre, para que se le continúen haciendo las reparaciones últimas que son necesarias.

Estatutos—El Gobierno Nacional ha aprobado los Estatutos presentados por la Sociedad Telefónica y de Luz Eléctrica, que ha sido fundada recientemente.

Comisiones de Inmigracion—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, nombrando miembros de la Comision Nacional de Inmigracion de Rio IV á los señores Alejandro Resi, Pedro Itiera, Emiliano Iruata, Alejandro Camati y Ambrosio Olmos.

Secretario de la Comision á D. Saturnino Perea.

Para llenar una vacante en la Comision Nacional de Inmigracion de Salta, se nombró ayer á D. Juan Solá.

Renuncia—El Oficial 1º de la 1ª Seccion de Ministerio del Interior D. Alfredo Fernandez, elevó ayer la renuncia de ese puesto.

Haberes devengados—Se dispuso ayer por el Ministerio de Hacienda, que se manden imprimir en títulos de fondos públicos los siguientes haberes devengados.

A favor de los herederos de D. Victorio de la Peña la cantidad de pesos 1,431, 19 centavos.

Para D. Pedro Arezalas la suma de pesos 2,719, 45 cent.

Congreso Económico—Esta noche celebra su primera sesion preparatoria el Congreso Económico, para instalar en seguida sus labores ordinarias.

La reunion tendrá lugar en los salones del "Club Industrial", en los altos de Colon.

Crédito Público de la Provincia—Ha aparecido la Memoria de la Oficina de Crédito Público de la Provincia, á cuyo frente se encuentra D. Luis Andrade.

Por lo que hemos podido leer, creemos que es un trabajo interesante, de que se ocupará este diario con detencion.

La Marina—La reunion que anunciamos para anteayer del Club regatas La Marina no tuvo lugar á causa de que era el dia fijado para la clausura de la Exposicion.

El Domingo próximo tendrá lugar esta Asamblea, como tambien la regata que debió correrse el mismo dia.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido libre despacho al Cirujano mayor del Ejército, de una caja conteniendo instrumentos de cirujía.

Escuela Normal—La Direccion de la Escuela Normal de Santiago del Estero ha dirigido una nota al Ministro de Instruccion Pública, dando cuenta de los frecuentes desórdenes que promueven los educandos conjuntamente con algunos de los maestros.

El Ministerio dictará en breve una resolucion para evitar radicalmente los abusos señalados.

Mortalidad—[illegible]

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

San Antonio de Areco—Julio 23 de 1882—Señor [illegible] de La Prensa—Ruego á Vd. quiera publicar [illegible]

San Antonio de Areco. Hemos visto en este periódico La Prensa fecha 20 del corriente un artículo referente [illegible]

[illegible]

Una verdadera enfermedad—[illegible]

Para todos los desarreglos del bello sexo usado hay que recurrir con la Receta Favorita del Dr. Pierce. Es un tónico restaurativo poderoso, combinando en sus propiedades sus invaluables cualidades curativas, que se adaptan especialmente para los sexos débiles y ... [illegible]

El Sr. G. W. Seymour, Boticario de Canton, Estado de Nueva York, ... [illegible]

La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun trabajo doméstico desde hacia cinco años cuando empezó á tomar su Receta Favorita de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna y ordeña quince vacas dos veces al dia". Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000—Billetes á un patacon. Se juega el Jueves 27 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 29 por la mañana. j23 v27

Vaselina Pura—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones, etc.

POMADA VASELINA—El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea y vuelve el cutis blanco, suave y terso.

[illegible] Para los lábios rosados, pecas y erupciones.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia. J. A. Bennet 195 calle Florida. j23 v28

Una medicina sorprendente—La materia medica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente trasparente, casi sin gusto y conserva toda la iodina original sin ser contaminada por las impurezas que contienen otros, preparados con menos esmero, neutralizando las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males orgánicos que atacan los órganos de respiracion, sino que es sin rival como medicamento para robustecer y fortalecer á los enfermos.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Cojin de Holman—Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas del Hígado.

Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del Hígado con el **Cojin de Holman**.

¡No harán bien, los que aún sufren de estas enfermedades de probar este sencillo remedio aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y atestiguada su eficacia por millares que han sanado con él? 195 Florida. j23 v28

Píldoras de Mandrágora—Nos comunica un Sr. que con las Píldoras de Mandrágora se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico de que habia sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las Píldoras de Brandreth, durante veinte y cinco años que las tomo.

Como purgante, para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las Píldoras de Mandrágora absolutamente no tienen rival—Unico agente, J. A. Bennet 195 Florida. j23 v28

Perfeccionamiento de un remedio natural—Era sabido q' el árbol del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre, poseia propiedades medicinales muchos años antes de que la química moderna viniera á hacer experimentos con él. Los Mejicanos, de una manera primitiva extraian algun benéfico jugo, pero fué en los laboratorios de los celebrados químicos de Nueva York que su pleno valor como pectoral fué descubierto. Ahora, sus principios curativos concentrados en esta preparacion popular se encuentran en todas partes de la América Central y del Sud, y el Pectoral de Anacahuita como remedio seguro para toda clase de enfermedades de la garganta y los pulmones, y especialmente para toses obstinadas, es conocido y usado desde California hasta Patagonia.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomar lo para conseguir el mas pronto alivio.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 24—El oro ha estado hoy tan ofrecido al contado, que habia vendedores para mañana hasta 25.02 y para fin del mes á 25.03.

Esta excesiva oferta proviene de las realizaciones de sumas tenidas con garantía de acciones del Banco Nacional para fin del mes.

A largo plazo hay no obstante compradores desde 25. 10 á 25.20, segun fecha.

Los negocios en Cédulas Hipotecarias fueron regularmente activos pero con flojedad en la Serie E que ha vuelto á hacerse á 83 al contado y á 83 1/8 fin del mes.

En Série A nada se hizo pero se cotiza á 101.

La aparicion del Balance del Banco Nacional en una forma mas detallada y por consiguiente mas comprensible, al mismo tiempo que el anuncio de que en breve pasará á este establecimiento una fuerte suma de depósitos judiciales, ha venido á favorecer á los alcistas que habian basado su operacion en estos hechos.

Independiente de esto y lo que es mas positivo, los corredores que manejan la especulacion al alza siguen tomando fuertes sumas de dinero para retirar acciones á fin del mes.

Bajo esta impresion abrió el mercado hoy en alza á 120 3/4 fin del mes y aunque despues fluctuó en sentido de baja hasta tocar 120 1/4, á la terminacion de la hora oficial corria firme y se empezaban á hacer operaciones á 120 3/4 nuevamente.

Para Agosto se anotaron varios lotes á 122 disponibles.

Las ventas anotadas para toda fecha alcanzaron á 4,283 acciones.

Se anotaron dos lotes de Acciones del "Gas Primitivo" á 1450 $ m/c al contado y 1525 fin del mes.

Oro sellado—Ofrecido á 25.02 al contado y 25.04 fin del mes; á mas largo plazo se paga de 10 á 20 centavos de premio, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado regularmente activo y flojo para la série E; la série A sostenida á 100.

Al contado	$ 21000	série	E á 83½-83¾-83	
Fin del mes	" 30000	"	E á 83¼-83⅛	
Agosto 31	" 30000	"	E á 83¼	
	$ 101000			

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	333 acciones	á 120½-120-120¼	
Sábado 29	100	"	á 120
Fin del mes	2700	"	á 120¾-120½-120¼-120¾-120½
			120¾-120¼
Agosto 31	1150	"	á 122-121¾-121½-D 122-121¾
	4283 acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron:

Al contado	50 acciones	á 1450
Fin del mes	42	" á 1525
	92 acciones	

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863; 96 [illegible] de 1875 [illegible] y 90 1/2 [illegible] de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho hoy á 30⅛.

Ultima hora—No conocemos operacion realizada en oro sellado durante las horas de liquidacion.

Las Cédulas Hipotecarias Série E han seguido algo flojas.

El alza de las Acciones del Banco Nacional hizo mas camino hasta hacerse operaciones á 121 3/4 fin del mes y á 123 para Agosto.

Cerraron en el último momento con vendedores á este precio y compradores á un cuarto menos respectivamente.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps m/c; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5 14 francos, Amberes 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo 4 15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza se pagan de 49 á 49 1/2 peniques sobre Lóndres; 5.15 fcos sobre Paris y 5.16 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en m/c, y de 6 á 6 1/2 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por ojo.

Dinero sobre cauciones de acciones del Banco Nacional se está colocando á 9 ojo en oro y 10 ojo papel, afo[illegible] á la par.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibiran por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Pichincha 202, con 7.794 metros por 24788 en 2 0/0 $.

Santiago del Estero 1 8 con 8.22 metros por 10.06 en 5.200 $.

Concreto esquina á Segunda Catamarca con 15.52 metros por 37.45 en 520 $.

Santiago del Estero 612 y 614 con 10 1/2 varas por 47 en [illegible] $.

Salta 545 con 41 1/2 varas por 47 en [illegible] $.

Independencia 514 esquina San José 303 al 97 con 10 90 metros por 27.08 en 4,981 $.

Partido de Alvear 755,050 metros cuadrados, en [illegible] $.

El Diana—Este vapor entró ayer al dique de San Fernando á limpiar sus fondos.

En su remolque entrará el Tridente á hacer á carrera al Rosa lo completamente reparado de las averías que sufrió en su último viaje de Montevideo á consecuencia del choque con una barca.

El Umberto I—Este vapor salió de Génova el 12 del corriente. Conduce 700 pasageros y 1000 toneladas de carga.

Es esperado el 8 de Agosto y tiene fijada su salida para el 28.

Exportacion de frutos del pais—Segun datos [illegible] compulsados por el agente marítimo señor don Servando E. Gomez, establecido en San Nicolás, el movimiento de exportacion é importacion por aquel puerto en el año 1881 ha sido el siguiente. Estas estadísticas deben servir para apresurar las obras del puerto en aquella localidad, por su importancia [illegible] por medio de ferro-carril á la zona del Norte de la campaña de Buenos Aires que debe hacer del puerto de San Nicolás la puerta de salida para sus frutos.

He aquí ese estado:

[illegible] 1881 18.095 fardos de lana, 4.171 id cueros de carnero, 90 id cerda, 74 id garras, 27 id nonatos, 1.336 pipas sebo, 1.087 medias id id, 36.015 cueros vacunos salados, 17.102 id id secos, 6.376 id potro salados, 4.526 id id secos, 3,468 bolsas maiz, 34,250 id harina, 9.853 id afrecho, 16.733 cueros ovejas 167.208 astas [illegible] 1.020.327 [illegible] 10.500 carneros conservados [illegible] 1.600.000 arrobas de papas.

Importacion 1881 671,200 arrobas de trigo, 2.368 bolsas harina de 8 arrobas, 245.434 pies cuadrados de pino, 2.834 bultos comestibles y bebidas general, 3.982 bultos ferretería, 6.800 cajones fideos, 14.872 rollos alambre, 15270 quintales fierro en barra, atados y chapas, 5.000 id de kerosene, 3.000 fanegas de sal [illegible] 1.800 postes, medios postes y estacones [illegible] bultos tienda y mercería, 90.000 fanegas de arena, 43.200 id carbon vegetal, [illegible] carradas leña en trozos y de medida, [illegible] piezas vigas de madera fuerte, 2.120 toneladas carbon de piedra, 110.000 [illegible].

Venta de tierras—[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Cia. De 26 leguas cuadradas de campo [illegible] en su casa Alsina 78 á las [illegible]

[illegible] De mercaderías generales en su casa Bolivar 14 á las 12.

[illegible]

Andrés W. Mora. De varios artículos, en su casa Defensa 7 á las 12.

Telegramas comerciales—Montevideo, Julio 24. [illegible]

[illegible]

Movimiento de vapores

ESPERADOS		POR SALIR	
[illegible]		[illegible]	
25 Eclipse Havre		25 Pelayo para Hamburgo	
[illegible] Génova		26 R. Amoré Liverpool	
[illegible]		26 Herschel Liverpool	
[illegible] Génova		27 [illegible] Montevideo Havre	
28 Hapsac bos Lamites		28 Lusitania Amberes	
[illegible] Burdeos		29 [illegible] Southampton	

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 24 de 1882.

Han llegado 150 wagones con frutos en los dos últimos dias y 2,080 bolsas trigo.

Los negocios que se hacen en cueros vacunos son activos é importantes. Todo lo que nos llega es vendido con facilidad. Es opinion general que si la demanda continúa por mas tiempo, tengan una buena alza de precios para todas las clases.

El mercado de pieles lanares continúa con la misma flojedad de los dias anteriores. No es de corderito se ha notado hoy mayor flojedad en los precios y se teme una baja mas acentuada.

Las llegadas siguen siendo regulares.

En trigos hemos tenido un regular movimiento. mas de 750 fanegas han sido vendidas á los mismos precios apuntados en nuestras revistas anteriores.

En maiz se han hecho algunos pequeños negocios para el consumo local.

Se ha dicho que hasta hace pocos dias lo exportado se habia elevado á 50,000 toneladas.

Apesar de esta cantidad tan grande, todavía sigue el movimiento de exportacion, pues se han fletado varios buques de vela con ese objeto, y se dice que el vapor Plato que acaba de llegar, tiene ya contratadas 70 mil bolsas para Dunkerque á 30 chelines.

El vapor "Senegal" que salió ayer lleva tambien un crecido número de bolsas y se espera el "Ville de Montevideo" que está cargando en el Rosario, para darle tambien maiz. El "Herschel" que próximamente saldrá para Liverpool, tambien llevara una gran cantidad de maiz.

Dícese que se han hecho varios negocios para Liverpool á 34 pesos, puesto abordo.

La vista de los resultados que acaban de obtener nuestros agricultores, cúmplenos felicitarlos ardientemente, y que estos hechos reportan un beneficio positivo para el pais y para la agricultura, que cada dia toma mayores proporciones.

—El mercado de harinas sigue flojo y con calma en los negocios.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se realizaron 825 cueros campo, los superiores de ps 160 á 162, buenos de 155 á 157, regulares á 152, con 1/2 libra de tara á mas de la garra.

Cueros de potro—Cotizaronse 35 cueros campo, los superiores á ps 43 y buenos á 40.

Cueros lanares—Se vendieron 2480 docenas lanares: los de matadero superiores á 23 1/2 rls lb buenos 22 1/2; campo buenos á 22 y 21 1/2 rls lb, de pasto fuerte regulares 21 y 21 1/2, desechos 16, 16 y 17, cueros de cordero 18 y 19 rls lb y de corderito superiores ps 15 y 15 3/4.

Cerda de potro—Se colocaron 52 arrobas la superior á ps 142 y buena 140.

Sebo—Hiciéronse 6 bordalesas de campo bueno á 43.

Cueros de gama—Hiciéronse 40 docenas superiores libres de pintado á ps 88.

Trigos—Se cotizaron 750 fanegas, el de los rios bueno á ps 147 las 9 arrobas, Saladobueno 120 y regular clase de 105 á 110.

Harina—Conocáronse 550 arrobas de los rios á ps 20½.

Lino—Se hicieron 900 arrobas lino sin bolsa, clase regular, á ps 10.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 24 de 1882.

Entre los diversos frutos entrados, llegaron 300 arrobas lana y 120 bolsas trigo.

Los negocios operados hoy en esta plaza han sido de regular importancia.

A continuacion publicamos la reseña de las ventas que han tenido lugar.

Cueros vacunos—Se realizaron 692 cueros campo, los superiores á ps 164 y 165, buenos 160, becerros superiores 145.

Cerda de potro—Se transaron 150 arrobas cerda la superior de ps 152 á 158, buena 150.

Cueros lanares—Se vendieron 2515 docenas lanares campo: los superiores á 24 rls lb, regulares 21 y 22, atrasados 22, desechos 17 y 18; cueros de cordorito, los superiores á ps 17 6/8 y buenos 17 1/2.

Cueros de gama—Se transaron 30 docenas venados superiores á ps 85.

Cueros de nútria—Se han vendido 100 libras nútria superiores á ps 12.

Pluma de avestruz—Se colocaron 760 libras, buena, á ps 26.

Corrales de Abasto—JULIO 24 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

DIA 23

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S A Gomez y Ca	L. Melo	Moreno	40
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	30
L. Lynch y Ca.	H. Poveda	Moreno	60
M. Alvarez	E. Rivarola	Rauch	109
Rómulo Dias	R. Olivera	Moreno	50
S. y Mandiá	B. Danel	Brandsen	19
			308

DIA 24

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
L. y Moores	M. de Elias	Monsalvo	9
Duggan hnos.	J. Zeballos	S. A. de Areco	93
Juan Vasquez	G. Beron	San Pedro	128
S A Gomez y Ca	S. Peralta	Cañuelas	50
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	110
			405

PRECIOS—Bueyes 500 á 700—Siñuelos 450 á 500—1º aparte carne y sebo 380 á 480—2º Id id 300 á 350—Flaco chanchería 240 á 260—Cueros de novillo 140 á 160—Id de vaca 100 á 110—Se carnearon para el abasto 514 animales.

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto el "Rio de la Plata", de Montevideo.

Anuncian salida para hoy, "Rio de la Plata", para el Uruguay; "Provedor", "Tridente" y "Meteoro", para el Rosario; "Guarany" para la Asuncion; "Petrópolis", para Hamburgo; cerrándose la balija para este último en el correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR—Julio 23 y 24 "Westfa" bar gla inglés de 149 tons cap W Williams de Greenock el 7 de Mayo á Bell é hijos con: 248 tons carbon.

"Buteshire" bca inglesa de 967 tons cap J J Jones de Glasgow el 3 de Mayo á G Lens con: O T Getting 188 cascos soda 10 cascos azufre, Lacroze Ca 6 cascos 25 cuñetes pintura, F Chas é hijos 84 cascos cristaleria, S Olmedo 50 tons fierro viejo 300 ladrillos, V A Ramirez 78 canastos cristaleria, órden 41,030 atraversaños 27,450 llaves 61 casco ferreteria.

"Hendrick Jan" berg Glahalandesa de 216 tons cap Brauver de Rotterdam el 2 de Mayo á Arning Ca con: R Kuriger 6 c cristaleria, Arning Ca 318 c mármol 50 canastos agua mineral, Mallar Ca 5790 frasques ss doble ginebra 5530 damajuanas id, M T 500 btos mere.

"Bigolf" Lugre Noruego de 303 tons cap Talsekron de Calais el 6 de Mayo á J Bellé hijos con: 2085 piezas con 30,761 pies apruce 21,037 piezas con 374,693 pies pino.

Trasl vapor inglés de 1019 tons cap Dakar [illegible] ton el 24 de Junio, Cardiff y Vigo el 27, Lisboa el 29, Pernambuco el 1; del cte, Maceo el 12, Bahia el 13, Rio Janeiro el 18, Montevideo el 23 á E L Geary con: á Bell 203 btos alambre, N sh ldson Ca 2 cj mesillas, Capitan Paull 1 cj meres J Damasconi 6 cj calzado, Shaw hnos [illegible] cos 61 cj meres Moore Ca 19 cj pintura 893 tomboros aceite sarnico, Arata Ca 1 cj viales, J Falcon 26 cj quesos, órden [illegible] 20 cj [illegible] 25 id [illegible] 1 bto mitras, B Stokes 25 cj tejidos 1 bto mitras, A Delorme 1 cj maquinas Parlauo Ca 25 cj 23 id tejidos 1 bto mitras, Roldan Ca 1 bto mitras, D Metvan 1 cj sombreros, Carlisle Ca 1 bto merca, B y Menrry 1 bto catálogos, E Hunt 1 id id, Bullrich Ca 80 carneros en pié 1 perro, H A Green 1 bto libros 1 bto mitras, Mac Lean 1 cj sombreros. *Vigo*. J Alonso á pipas vino, G Otero 1 cj chocolate, D P Nietro 1 bto mitras, *Rio Janeiro* G de P Birsira 1 bto mitras órden 1 id id, Artegaveytia hnos 2 id id 1275 bsas azúcar 82 bsas café, Gandolá Ca 9 btos mitras 454 bsas café Bosio Ca 20 bsas cateas, F Fraschert 20 id id, Moreira Ca 100 btos tabaco 24 barriles meros F Mendez 1 cj meros 1 barril harina 2 cj dulce V O Alves 6 barriles id.

Para Rosario—R Marini Ca 100 bsas café 1 bto mitras "Diana" vapor inglés del Rosario á Clarck con: J O Borbon 1 cj meros, J Fitte 50 bsas nueces Brickerman 50 fds tabaco F Uribuñu 100 fuñes Machain 300 [illegible] á varios 9 btos encomiendas.

"Proveedor" vapor nac del Rosario á Brnca con: J Landa 270 bsas trigo; E V Vunge 703 id id; M Ocampo 75 bsas azúcar; á vareos 6 btos encomiendas.

"Progreso" vapor nac de Victoria á M Marquez con: Leguinecbe 3 atados pieles 454 cs va; Ambrosetti hns 335 cs va 223 id id 92 atados pieles; M Marquez 3707 hectólitros cal; D Garbino 407 postes 4/613 id fiandubay; O Comas 1 id cs carpincho.

"Cosmos" vapor inglés del Uruguay á P Risso con: W Gramajo 48 sacos quesos; á varios 12 btos encomiendas. De tránsito 5554 btos meros.

"Metcoro", vapor nac del Rosario á P Risso con: O Rodriguez 12 bsas porotos; Brickerman 200 bsas harina; C Alsina 250 id id; M Miranda 150 id id; H Altgelt 48 bsas cebada; á varios 37 btos encomiendas.

"Villa del Salto" vapor oriental de Montevideo á P Risso con; á varios 32 btos encomiendas. De tránsito 553 btos meros.

"Union" vapor nacional de Gualeguay á Tarando Ca con: E B Legarreta 18 pipas aceite de potro R Neild 98 cs varios 2478 cs lanares 145 cuartas docenas cs cordero, N Fernandez 62 atados pieles.

SALIDAS—Dia 23 "Villa del Salto", vapor oriental, para Uruguay; "Mensagero", id nacional, id Asuncion.

Dia 24 "Cosmos", vapor inglés, para Montevideo, "Leon", id nacional, id id; "Senegal", id francés id Burdeos; "Herschel", id inglés, id Amberes.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—JULIO 24 DE 1882.

Publicamos á continuacion el precio de los artículos de consumo en el mercado del Centro y del Plata:

Fruta—Naranjas, el ciento al hacer de 72 á 25 pesos m/c, elegidas 10 y 15 ps, limones, los mas grandes 9 y 11 pesos docena, buenos á 6 pesos, regulares á 4 pesos, bananas, las mejores 6 pesos docena buenas 4 y regulares 3 pesos; granadas están muy escasas y en mal estado se venden á 1 peso cada una manzanas hay pocas en plaza las mejores 20 pesos docena regulares 12 pesos [illegible] 30 pesos la docena.

Verdura—Coliflores, chicas á rls regulares 1 ps, buenas 12 rls lo mejor 2 ps cada una. Tomates están escasos, los mejores 5 á 6 pesos, regulares 4 pesos, muy inferiores 3 pesos. Agies chicos 3 á 4 pesos docena, los mejores 5 á 6 pesos—Alberjas están escasas y en mal estado por [illegible] se venden á 3 y 4 pesos libra—Ajos [illegible] Rábanos 2 reales atado. Batatas 2 á 4 [illegible] Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollos 1 peso y 1 [illegible] uno. Cebolla á 2 reales atado. Nabos chicos 2 y 4 rls atado. Lechuga 2 reales atado—Ajos del pais 2 pesos ristra. Remolachas á 4 pesos docena. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos mantecosos 12 reales libra. Zapallo la tajada 1 peso. Zanahorias 4 reales el atado. Espinacas 2 ps la docena de atados. Apio bueno de 12 reales á 4 pesos cada uno. Escarola 2 y [illegible] docena—Brocolas 1 real cada uno—Achicoria 2 reales atado.

Coles negras 2 pesos docena. Cardo 2 y 3 pesos [illegible] Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado á 6 por un peso. Los demas artículos no han sufrido hoy variacion en sus precios.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Mártes 25 de Julio de 1882—2ª funcion del último abono, tercera de la compañía. A beneficio de la primera dama contralto absoluta señora Sofia Scalchi Lolli. Por última vez la grandiosa opera del maestro Rossini SEMIRAMIDE. En uno de los intermedios la beneficiada cantará el gran rondó de la opera **Cenerentola**. A los señores abonados: Habiendo prometido la opera **Semiramis** en los cuatro funciones del nuevo abono y siendo esta misma opera la elegida por la señora Scalchi Lolli para su beneficio, se ha convenido con esta señora que su funcion de gracia que tendrá lugar el Mártes 25 del corriente será considerada como una de las cuatro. La abono. Buenos Aires, Julio 22 de 1882—*La Empresa*.

NOTA—Para brevedad del espectáculo se omitirá el acto del 3º acto.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía cómico dramática bajo la direccion del primer actor D. Cristóbal Servan. Funcion diaria. Entrada general [illegible] pesos m/c, entrada de [illegible] Mártes 25 [illegible] **El Niño** [illegible] comedia en un acto. **La casa de campo** 3. [illegible] zarzuela en un acto. **El amor y el almuerzo** [illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN de [illegible] años [illegible]

A LAS señoras que quieran tener [illegible]

AL COMERCIO HABIENDO COMPRADO EL [illegible]

A LAS PERSONAS QUE DESEEN [illegible]

COCINERA, SE NECESITA [illegible]

COCINERO CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

COCINERA Y UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

COCINERO Y MUCAMO, SE NECESITAN [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE PRECISA [illegible] Santiago del Estero [illegible]

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita en la calle [illegible]

COCHERO DE PROFESION CON BUENAS recomendaciones se necesita [illegible]

COCINERA SE PREFIERE HIJA DEL PAIS [illegible] j25 v28

COCINERA española CON CAMA SE OFRECE para casa particular, cocina de varios modos y reposteria, tiene buenas recomendaciones. Calle Moreno 30 cuarto núm 1. j25 v28

CASA SE DESEA COMPRAR UNA CUYO VAlor no exceda de 50,000 $, situada en el centro [illegible] Para tratar Santa Fe 130. No se admite corredor. j25 v28

CHACRA SE DESEA ARRENDAR UNA QUE tenga buen edificio con 10 habitaciones cómodas por lo menos, que tenga una tres de terreno de 20 á 30 cuadras cuadradas y que no diste mas de 20 cuadras de una estacion de ferro-carril. Dirigirse á J. A. Carvalho Perú 23 de 12 á 1 p m. j25 v28

CIRCO UMBERTO PRIMO CALLE DE ZERA[illegible] entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto. Lucha con careta. El famoso luchador Quecca que debió salir para el Rosario, postergó su salida en motivo de haber sido desafiado por un luchador de gran fama. El señor Quecca ha aceptado el desafío á ruego de [illegible] y se ha establecido que la lucha tendrá lugar el miércoles 26, en la funcion de la noche.

NOTA. [illegible]

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen se precisa uno en la calle Jujuy núm 127. j25 v28

DEPENDIENTE DESEA COLOCARSE UNO para la campaña, inteligente en los ramos de almacen y tienda con buenas recomendaciones, ocurrir San Martin 318 á las iniciales M. S. al fondo. j25 v28

DEPENDIENTE DE 14 á 18 años SE PRECISA uno, que sea practico en el comercio de tienda y mercería, será escusado se presente si no tiene quien garanta su honradez. Ocurrir Buen Orden 505 esquina de Comercio.

JARDINERO INTELIGENTE CON RECOMENdaciones se ofrece 10 Florida 107 Al buen instrumento. j25 v28

JOSE IGNACIO MINDEGUIA, oriundo DE LA Provincia de Navarra, natural de Erazun. Hace las años fué empleado para el Azul. Sus hermanos desean saber su paradero. Florida núm 96. j25 v28

LOTERIA DE LA RIOJA HOY SE JUEGA. Por billetes ocurrir á la Agencia especial Bolivar 160 hasta última hora.

LOTERIA DE LA CAPITAL SE JUEGA HOY Hasta última hora se encontrarán billetes en venta en la Agencia especial Bolivar 160. j25 v25

LAVALLE 907 SE NECESITA 2 MOZOS DE almacen, 1 escritorio, 2 de tienda, 1 corredor, 1 ortero, 2 quinteros, 1 cochero, 2 cocineros, 1 mucamo y varios marineros, foguistas y mozos de abordo hoy mismo. j25 v28

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE POCA familia, se necesita Piedad 120. j25 v28

MUCAMA Y UNA niñera, SE PRECISAN PIEdras 256. j25 v28

MUCHACHA SE PRECISA UNA URUGUAY 932. j25 v28

MUCHACHO SE PRECISA DE 12 á 15 años para dependiente de ferretería. Buen Orden núm 692 694 y 696. j25 v28

MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE PRECIsa uno, sin familia. Para tratar Hotel de Francia, calle Esmeralda 66, cuarto núm 40. j25 v27

MUCAMA Y niñera SE PRECISA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle de Moreno núm 380. j25 v28

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN EN LA calle de Libertad núm 525, con recomendacion. j25 v28

MUCHACHA DE 12 á 15 años PARA EL SERvicio de la casa, se precisa Venezuela 247. Se le enseñará costura blanca. j25 v28

MATRIMONIO, SE OFRECE ITALIANO SIN hijos, para el servicio de mucamo, tiene buenas recomendaciones de su servicio, darán razon calle S. Martin 566. j25 v30

NIÑERA SE NECESITA UNA CALLE DE BELgrano 337. j25 v28

OFICIAL PASTELERO, SE NECESITA UNO bueno, se le pagará buen sueldo. Gral Lavalle 396. j25 v28

OFICIAL SASTRE, SE OFRECE UNO PRACtico en su oficio, sea para la ciudad ó campaña, ocurrir Corrientes núm 416, bajo las iniciales E. U. j25 v28

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN uno para la Capital y otro para el Rosario, que sea jóven capaz é italiano, ganará alto sueldo. Salta 103. j25 v28

PONE PLIEGO, SABIENDO BIEN SU OFICIO se le pagará buen sueldo, litografía F. Castillo, Belgrano 131. j25 v28

PIANO PLEYEL SE VENDE UNO GARANTIdo legítimo de Ignacio Pleyel, de excelentes voces, en casa particular, San Martin 423. Para tratar de 7 á 11 p. m. y de 4 á 6 p. m. Precio moderado. j25 v30

SE ALQUILA ó SE VENDE LA ACREDITADA barberia sita en la calle Chile 980. j25 v28

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Maipú núm 255. j25 v28

SIRVIENTA DE 20 á 25 años, SE PRECISA UNA en la calle Suipacha 77. j25 v28

SIRVIENTA, SE PRECISA PARA EL SERVIcio de una corta familia. Chile 140. j25 v28

SE NECESITAN UNA SIRVIENTA Y UNA MUchacha de 10 á 12 años; calle Gral Lavalle núm 389 (altos). j25 v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA EL cuidado de niños en su casa, Independencia 430. j25 v28

SE NECESITAN 20 MUCHACHOS PARA DIFErentes trabajos, en la fábrica de cigarrillos "La Proveedora," Rivadavia 260. j25 v28

SE OFRECE UN MUCHACHO español DE 16 á 17 años, para almacen, fonda ó escritorio, ó para salir al campo. Para tratar, Cuyo 130, á toda hora del dia. j25 v28

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA MOZO de almacen, muy inteligente en el despacho de bebidas, y que sea español, de 13 á 14 años de edad. Victoria 42, con buenas recomendaciones. j25 v28

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA CUALquier trabajo, el marido es de nacionalidad Veneciano y habla el aleman, francés y español, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Florida 627. j25 v28

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 13 á 15 años PAra almacen, algo práctico en el ramo, escusado presentarse sin recomendacion, Corrientes 1036, se prefiere italiano. j25 v28

SE ALQUILA UNA CASA AL NORTE CON SEIS piezas, de la estacion Lacroze á cuadras al norte y 1 al oeste, por 400 ps. Para verla en la misma, y para tratar calle Tucuman 71, (almacen). j25 v28

SE VENDE, LAS EXISTENCIAS DE LA FONDA y posada, situada en la calle Paseo de Julio 102, por órden terminante de su dueño. El que se interese puede ocurrir á cualquier hora del dia, á la misma casa. j25 v28

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE INDEpendencia y Rincon, muy barato, con armazon y mostrador, propio para cualquier negocio. Para tratar en la misma casa, tiene comodidades para familia. j25 v28

SE VENDE UNA JARDINERA CASI NUEVA y carritos descubiertos y ruedas en buen estado como para carros de mudanzas y jardineras, todo por un precio módico. Ocurrir al pueblito de Almagro, calle Castro Barros esquina á San Cárlos. j25 v28

SE ALQUILA CALLE ALSINA No 131 ENTRE Perú y Chacabuco, el taller de la fotografia Hamilton, la mas antigua de Buenos Aires, en perfecto estado. El mismo local es adecuado para poner cualquier otra clase de taller, tal como: depósito de plantas, fábrica de cigarrillos, carpintería de obra blanca, etc., etc. Precios módicos. Para tratar, dirigirse al núm 130. j25 v28

SE VENDE MUY BARATO UN TERRENO AL Norte, tiene 20 vs de frente por 70 de fondo, queda á 6 cuadras de la Bolsa, se presta para cualquier cosa. Fijarse los especuladores que de terreno como este no lo hay en todo Buenos Aires, se dará muy barato. A mas tiene un 250,000 ps m/c en cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá seguir con ellas. Para tratar calle Bolivar núm 38, de 12 á 4. No se admite corredor. j25 v27

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO CON mucha práctica, y conociendo varios idiomas. Dirigirse á las iniciales V. L. á esta imprenta. j25 v28

APRENDIZAS DE CAMISAS, SE PRECISAN Piedad 503 (altos). j22 v26

A LA señora PROFESORA DE PIANO QUE DIO domicilio calle Lavalle la vez pasada, puede ocurrir Cangallo 824 que se la necesita. j22 v26

A LOS TAPICEROS, INTES PARA MUEBLES id para carpetas, id para cortinas y colchas. Notable surtido en Las Filipinas, Suipacha 93. j23 v25

ALMACEN, SE VENDE UNO DE CORTO CApital y tiene buena clientela, su dueño lo vende por no poderlo atender. Cuyo 1165. j22 v26

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA napolitana, puede dar buenas recomendaciones de su conducta, calle de Méjico 989. j21 v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA VASCA, de 19 años de edad, primeriza con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 874. j21 v27

AMA DE LECHE FRESCA PRIMERIZA DE 20 años de edad, se ofrece una italiana, calle San Juan núm 214. j22 v27

AMA DE LECHE FRESCA DE 40 DIAS [illegible] una se ofrece para criar en su casa, con buena recomendacion, en la Entre Rios 474. [illegible]

ALMACEN PARA ALQUILAR CON PATIO [illegible] habitaciones, cocina, gas, gran vidriera. Ocurrir [illegible]

A LOS TRABAJADORES SE PRECISAN 150 peones para esta Provincia. Victoria núm [illegible] de 10 á 4 de la tarde.

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU CASA [illegible] Paraná 272. j22 v25

AMERICANA SON UN LINDO CABALLO [illegible]

A LAS NOVIAS [illegible] Las Filipinas, Suipacha 93. j22 v25

APURARSE QUE YA QUEDAN POCOS NUMEROS de la lotería de la Caridad [illegible] Bolivar 160. [illegible]

A LA BRAVA [illegible]

A LOS PERCIBIDO EN LA COCHONERIA [illegible]

AL PAVRE NORMANDO [illegible]

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimentos de Portland, mosaicos ingleses, alambres pinturas mauinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 99. j17 v3bre

CAMPO EN LAS LOMAS DE ZAMORA, SE VENDE [illegible] Se vende en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, uno de los mas pintorescos puntos mayormente en la estacion de verano, donde se hace un brillante negocio, su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para verlo y tratar en la misma casa á todas horas del dia. j12 v27

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA á TOdos los que tengan deudos en el sepulcro de D. Gregorio Pavon, sito en la sepultura 1ª del núm 26, de la seccion 14, comparezcan en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á sacar sus restos, pues habiéndose publicado por treinta dias se avisa por otros treinta. Do lo contrario, serán arrojados al Osario General. Por las llaves, acudir á la calle de Junin núm 700, á toda hora del dia. Ultimo plazo. j20 v20agt

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn. Londres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos: Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendran las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21-o

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA Llámase á licitacion para la construccion de piso de madera en 3 habitaciones de la Escuela de varones No. 1, cuya superficie total es de 5347 metros id para las habitaciones de la Escuela de niñas; superficie 37 mtros. Id para la construccion de cielo-raso en 4 habitaciones de la Escuela de varones núm. 1, de 192.67 de superficie; mas cuatro habitaciones en la escuela de niñas núm. 2, de 2740 metros de superficie. Id reparaciones á los techos de ambas casas y pintura á todas las puertas y ventanas de las mismas. Las propuestas se admitirán durante el plazo de 30 dias de la fecha de esta publicacion. *El Secretario*. j18 v18 agt

DE 3 á 4 LEGUAS SE DESEA COMPRAR DE 3 á 4 leguas de buen campo situados en los alrededores de los partidos de 9 de Julio y Bragado, ocúrrase á la oficina central de Tierras, 68 Piedad 68. j22 v25

DARIO BECCAR, ESCRIBANO PROCURAdor, ofrece sus servicios para toda clase de asuntos Judiciales y Administrativos. Estudio Victoria 175. j12 v3 agt

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifiliticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 a m y 4 á 6 p. m [illegible] pobres gratis. Corrientes 400. j13 p

DEPENDIENTE DE CAFE Y CONFITERIA Se necesita un mozo de 15 á 18 años de edad, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, y que sea muy apto para desempeñar dichos ramos, calle Gral Lavalle 447. En la misma casa se necesita un cocinero italiano. j21 v26

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA—[illegible]

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE ALQUILA [illegible]

ESTANCIA SE VENDE [illegible]

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del Pais, calle Reconquista [illegible] ha obtenido consignaciones en los Mercados [illegible] Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EN LA AGENCIA [illegible]

ESCUELA NOCTURNA PARA MAESTRAS [illegible]

EUGENIO GERLACH—37 1/2 CUYO 37 1/2 Comisionista y Rematador [illegible]

FABRICA [illegible] Drysdale [illegible]

GRAN [illegible]

GROOM [illegible]

GRAN DESINFECTANTE [illegible]

GARANTIA [illegible]

HOMBRE TRABAJADOR DE [illegible] años Y que sea italiano, prefiriéndose genovés, se precisa en la calle Moreno 712.

HOTEL DEL BEARN, CALLE BUEN ORDEN 205 y 209. Su nuevo propietario [illegible]

HOTEL NACIONAL [illegible]

ISLA SE VENDE [illegible]

JARDINERA SE VENDE UNA [illegible]

JABON [illegible] WINDSOR [illegible] Suipacha 50 y 624

LAZOS [illegible]

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafia, aritmética comercial, ortografia castellana, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil. Rivadavia 350. *La Direccion*. j13 v20

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL RIVAdavia 350. Clases y lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafia, cálculo etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350.

LA OFICINA DE CASAS DE ALQUILERES DE Burgos y Rueich Perú 108 (altos) piesa No 7 todos los dias sin exclusion de los dias de fiesta desde las 10 hasta las 5 p. m. se encuentra á la disposicion del público para proporcionar á las personas propietarias ó locatarios lo que soliciten, como tambien se proporcionan interesados para las propiedades que estén desocupadas, á ó se vayan á desalquilar. Ver los avisos "se alquilan casas". No se cobra comision al propietario "No olvidarse los señores propietarios". j10 v20

LICITACION—CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE Mayo. El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias á los arquitectos y albañiles para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia, y á la del Consejo Escolar del Distrito. La arena que se usará será de la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna inmediata del 25 de Mayo. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m. 25 de Mayo, Julio 10 de 1882. M. Franceschi Presidente. *Beltran Benoist* Secretario. j10 v10ag

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 40 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y lecciones morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 10. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por B. Aragó 2 t. en pasta 175. El saber de la Tierruca por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Balarmino 1 t. á 40 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña (Barcelona 1882) 20 y muchas otras novedades á precios módicos Llibrería de Bonmati. j10 perm

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE NECEsita una de poca edad, Belgrano 474. j21 v25

MUCHACHO español, PARA PEON DE COCIna se necesita, calle Chile 55. j22 v25

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años Bolivar 78. j22 v26

MUCHACHA SIRVIENTA SE NECESITA UNA de 14 á 15 años, calle Méjico 603. j21 v26

MUCAMA FORMAL, SE PRECISA, OCURRIR Piedad 650, altos. j23 v27

MUCAMA, SE NECESITA, GARANTIAS No. 26 [illegible] j23 v27

MUCAMA, SE NECESITA CON URGENCIA Y buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 30. j22 v26

MUCHACHO DE 12 á 13 años, CON RECOMENdaciones, se precisa para una cigarreria, en la calle Buen Orden 148. j23 v27

MUCAMA Y MUCHACHO, SE PRECISAN EN la calle Victoria núm 608, es escusado se presentan sin recomendaciones. j23 v26

MUCAMA PARA UNA FAMILIA ALEMANA, se necesita, vasca preferida, calle Cangallo 834. j23 v26

MUCHACHO, DE 15 años, SE OFRECE UNO italiano, para mandados, calle Independencia 75. j23 v26

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 8 á 10 años, para el servicio de un matrimonio, calle de Suipacha 636. j22 v26

MUCHACHA DE 10 á 14 años, SE PRECISA PAra el servicio de una corta familia. Cerrito 170. j18 v25

MATRIMONIO, EL HOMBRE PARA COCINERO y la mujer para mucama, con buenas recomendaciones, se precisan, calle Pilar 103. j21 v25

MUCHACHO, SE OFRECE UNO PARA CUALquier ocupacion; prefiere ir al campo, puede dar buenas recomendaciones, calle do Temple 854. j21 v25

MUCHACHOS DE 14 á 18 años, SE PRECISAN, es para aprender un oficio, para tratar calle Santiago del Estero núm 269. j21 v25

MATRIMONIO, SE NECESITA PARA UNA estancia, que entienda algo de cuidar ovejas y agricultura y que tenga muy poca familia. Ocurrir calle Belgrano 122. j21 v25

MAQUINAS PARA PELAR CABALLOS—SE afilan en la calle General Lavalle núm. 750 al precio de 40 ps. Se garante la afiladura como nuevas, se reciben de las 7 á las 12 de la mañana. j15 v30

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MAQUINA A VAPOR DE 20 CABALLOS, SE vende una máquina y caldera de 20 caballos de fuerza nominal, sistema Compund (alta y baja presion) recien salida del mejor fabricante de Inglaterra. La caldera está probada á 200 lb por pulgada cuadrada y la máquina es de las mas modernas, para tratar 263 Avenida Santa Lucía. j23 v13a

MAXIMO DE NOURIA, ESCRIBANO PUBLICO con 14 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentarias de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 2.000.000 de pesos m/c. para colocar en hipotecas á interés sumamente módico. Escritorio calle del Perú núm 106, (altos) oficina núm 14. j20 v20 jl

MENSURA, COMISIONADO POR EL S. G. para medir un terreno de propiedad de D. Cecilio Lopez en 3 Arroyos, hago saber á los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura el dia 27 del corriente. Dicho campo linda con D. Roberto Bruce, D. [illegible] Valenzuela, D. Cayetano Frias y mas campos de Lopez. Buenos Aires, Junio 20 de 1882. *Cecilio Rosa*.

MENSURA COMISIONADO POR EL S. G. para medir un terreno situado en arrendamiento por D. Francisco R. Lupo hago saber á todos los que puedan tener interés en ello que daré principio á la mensura [illegible] D. Lorenzo Fonseca [illegible] Vasquez, Uriarte y Lupo [illegible] Buenos Aires, Junio 20 de 1882. *Cornelio* [illegible] j22 v25

MENSURA COMISIONADO POR EL S. G. [illegible] D. Antonio Gonzalez y mas terrenos [illegible]

MAQUINA DE COSER MORENO [illegible] Monserrat, gran rebaja [illegible]

MOLINO DE TOREA SE VENDE 2 MOTORES á vapor de 24 caballos de fuerza [illegible] Molino Lorea [illegible] de la tarde.

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE [illegible]

NOTICIA COMERCIAL. Los Señores J. H. Theobald y Ca. han mudado su escritorio á la calle Cangallo 30. j21 v27

N. AVELLANEDA AVISA á SUS CLIENtes que durante su breve ausencia queda al frente de su estudio el Dr. Martin y Herrera.

NUEVA FABRICA DE COCINAS ECONOMIcas [illegible] Suipacha núm 527 [illegible]

NO HAY MAS [illegible]

NO OLVIDARSE LOS Sres. PROPIETARIOS [illegible]

NO SE COBRA COMISION AL PROPIETARIO [illegible]

OCASION [illegible] MEDIO OFICIAL BARBERO [illegible] j22 v26

OFICIALES LUSTRADORES [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN EN [illegible]

OFICIAL BARBERO SE [illegible]

OJO ATENCION GALLETITAS BAGLEY [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO PA[illegible]

OJO [illegible]

PROFESOR [illegible] EN LA Academia Británica [illegible] j23 v27

PLANCHADORA SE OFRECE UNA PARA casa de familia [illegible] j22 v25

PIANO VIOLIN FLAUTA SOLFEO Y CANTO [illegible]

POR LIQUIDACION [illegible]

PIANO PERFECTO [illegible]

PONE PLIEGO SE PRECISA EN LA IMPRENTA [illegible] San Martin [illegible]

PLANTAS DE OLIVO [illegible] Mercado [illegible]

PASTILLAS INDIANAS PARA ZAUMAR. Estas preciosas pastillas están compuestas de [illegible] [illegible] Botica de Otto E. Recke calle Corrientes 155, esquina Libertad. j21 v25

PARA EL PELO EL EAU DE CAPILLE DE LEI[illegible] es el mejor restaurador del cabello, tiñe á este de su color natural limpia la caspa y da al cutis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la Botica Alemana, calle Corrientes 155, esquina Libertad. j22 v25

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA á 5 cuadras de la estacion Ituzaingó se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases de las mejores que se conocen y tambien 15 mil durazneros de monte, á precio muy reducido. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion grande, se les garanto por 2 años, á precio tan módico que ninguno otro puede hacerlo, depósito Buen Orden 918. *Andrés Dreyer*. j17 v83

POR AUSENTARSE PARA EUROPA LAS existencias de la casa amueblada de familia situada 238 calle Tucuman, se pone en venta. Se avisa al público que la casa contiene 14 dormitorios lujosamente amueblados, un comedor, un cuarto de baño y una cocina con todos sus útiles respectivos. Para tratar ocurrir á la misma casa 238 Tucuman. Hora de 1 á 4 de la tarde. j13 v20

RIELES DE VIGNOLE Y BARLOU PARA TIrantes, se venden. 263 Avenida Santa Lucia. j23 v3a

SIRVIETNA, SE NECESITA LORIA 276. j21 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAsa de familia Córdoba 243. j21 v25

SE PRECISA UNA MUJER PARA EL SERVIcio de dos personas, calle Pozos núm 98. j21 v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE PREFIEre italiana, Tacuhuano 17. j21 v25

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia, Chile 140. j22 v26

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA para una corta familia, Suipacha 440. j22 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA BUEN ORden núm 377. j22 v26

SIRVIENTA, PARA POCA FAMILIA SE PRECIsa calle Méjico 631 (bajos). j22 v26

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Tucuman 270, se prefiere italiana. j23 v26

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA APRENdices talabarteros, Europa núm 858. j23 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UNA CORTA familia, Chile 140. j23 v27

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca, ocurrir Callao núm 257. j23 v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, CON LEche fresca sin hijo, para criar en su casa. Tucuman 570. j23 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, SE PREFIEre italiana, calle Tucuman 270. j22 v25

SE NECESITA UNA PROFESORA PARA EDUcar niñas, que sepa francés y piano, para una estancia, ocurrir Montevideo 520. j23 v27

SE NECESITA UNA MUCAMA INGLESA, CON recomendaciones, para una estancia. Ocurrir Montevideo 520. j23 v27

SE ALQUILA UN CORRALON, EN LA CALLE Gral. Lavalle núm 480, para tratar Victoria núm [illegible] j23 v26

SE PRECISA UN JOVEN PARA TRABAJAR, que sea italiano y tenga buena conducta, almacen Rivadavia núm 676.

SE PRECISA UNA MUCHACHA Y UNA COCInera para el servicio de una corta familia, para tratar Independencia 571. j23 v27

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATERO PARA señora y otro para calzado de hombre, ocúrrase al pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo 125. j23 v27

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN EN la calle Perú 90 y 98. Darán razon al lado, casa de [illegible] Daniel Müller. j23 v27

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA, SE NECESItan para el servicio de una corta familia, Uruguay 501. j23 v27

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, Para hombre solo, calle Tucuman 437, entre Artes y Cerrito. j23 v26

SE VENDE LA CASA CALLE CORDOBA No [illegible] entre Andes y Ombú, para tratar en la misma. j23 v8

SIRVIENTA SE OFRECE UNA española, [illegible] entiende un poco de cocina, darán razon Chile núm [illegible] j23 v27

SE ALQUILA UN DEPOSITO DE 70 VS. DE fondo por 13 de frente, situado en la calle [illegible] Para tratar en el mismo. j18 v2

SE COMPONEN RELOJES é INSTRUMENTOS de todas clases, á precios sumamente módicos, en la calle Cochabamba núm 148. j4 v4 ag

SE NECESITA UN COCINERO COMO DE 40 años, y un muchacho como de 14 á 15 años, calle Gral Lavalle núm 1014, esquina Pichincha. j22 v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL CONFITEro. Confitería Monserrat, calle Belgrano esq. San [illegible] j22 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA familia corta en San José de Flores. Darán razon calle Alsina núm 307. j23 v27

SE ALQUILAN EN CASA DE UN MATRIMONIO solo, cuatro piezas para señoras solas que [illegible] Cangallo [illegible] j22 v

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de un mes, de nacionalidad italiana, de 20 años; para tratar Chacabuco núm 700. j22 v27

SEMILLA DE ALFALFA DE SUPERIOR calidad, y á precio módico, en venta, calle Moreno [illegible] j20 v

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de seis meses, de nacion italiana y de buena conducta, calle Rio Bamba núm 268. j20 v2

SE VENDE ARMAZON MOSTRADOR Y BALANZA, con una prensa para enfardar bolsas, ver todo en la casa de [illegible] Méjico 360. j20 v26

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEPA planchar y con buenas recomendaciones, en la calle Paraná [illegible] j20 v

SE OFRECE UNA PERSONA PARA MAYORdomo de un establecimiento de campo, dará garantías [illegible] ocurrir Méjico 360. j20 v2

SE VENDE LA FACTURERIA SAN MARTIN donde un buen diario y goza de una buena clientela, tratar al mismo. j16 v

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA, [illegible] en la calle de Belgrano 945. j21 v

SE ALQUILA PARA MATRIMONIO ó señoras, 2 piezas con sala [illegible] Bolivar 497. j21 v

SE ALQUILA ESCRITORIO Y ALMACEN, [illegible] Chacabuco 57, darán razon. j21 v

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO EN calle Paraná núm 77 es de poco capital, [illegible] j21 v

SE ALQUILA HABITACIONES CON BAÑO [illegible] caballeros ó matrimonios sin hijos [illegible] j21 v26

SE ALQUILA UN ALMACEN CON COMODIDAD para familia frente al teatro de la Opera, [illegible] núm 300. j21 v

SASTRE SE OFRECE UN BUEN CORTADOR recien llegado de Lisboa el que desee utilizar sus trabajos, puede dejar en esta Imprenta una carta dirigida á F. M. j21 v

SE ALQUILA MUY BARATO UN DEPARtamento propio para cualquier negocio con armazon y mostrador. Independencia esquina á Rincon, hay comodidad para familia para tratar en la misma casa. j21

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS [illegible] Rivadavia 5894 [illegible] para tratar en la misma á toda hora. j21 v

SE NECESITAN PLANCHADORAS Y [illegible] de [illegible] y se precisa [illegible] muchachos de 12 á 14 años para sirvienta, [illegible] Victoria núm 315. j21 v

SE VENDEN 2 CASITAS DE POCO PRECIO [illegible] Avenida entre Piedad y Rivadavia, [illegible] Para verlas y tratar Piedad 787. j19 v

SE ALQUILA EN CASA DE UNA FAMILIA decente una pieza amueblada y otra sin muebles, [illegible] Tucuman núm 676 entre Uruguay y [illegible] j19 v

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL CON [illegible] recomendacion, para el servicio de poca familia, que [illegible] de cocina, se prefiere italiana, se tratará con familia, Salta 127. j18 v

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA todo el servicio de una señora sola, con cama, se prefiere española ó su familia, para tratar Charcas 192. j23 v

SE DESEA COMPRAR DE 200 á 500 CUADRAS de buen campo, que no diste mas de 6 á 8 leguas de la capital. Se preferirá que esté sobre la márgen [illegible] Ocúrrase á la Oficina central de tierras, Piedad 68. j23 v

SE AVISA á LOS QUE TENGAN DEUDOS EN el sepulcro de Antonio Gonzalez, en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pues pasado este plazo serán pasados al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. ju28 v28agt

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL PARA cobrador ó dependiente de negocio, tiene conocimientos prácticos en varios ramos y posee la contabilidad, tiene buenas recomendaciones y garantía en caso de necesidad, para el cargo de cobrador. Dirigirse con las iniciales L. A. á esta imprenta. j21 v

SE ALQUILAN PIANOS, ALFOMBRADOS, espejos, galerías con cenefas cortinados y sin ellas, arañas, brazos de gas y á kerosene, sillas, sofáes, juegos de muebles para salones y salas de bailes, en la antigua casa de Irazola, calle Entre Rios 287 entre Chile é Independencia y en la Sucursal en Libertad número 79 á toda hora. j23 v

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE CON [illegible] casa de [illegible] piso de madera, de cemento [illegible] araña de cristal para gas y bien ventilada [illegible] con pension, propia [illegible] matrimonio decente y sin familia [illegible] á toda hora. Temple núm 744. j10 v

SE PREVIENE á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen entierros en la bóveda de D. David Arata, [illegible] en la seccion Pilar número 1 sepultura [illegible] en el Cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha; si no lo efectuaren serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 602. [illegible] j6 v6 ag

SE VENDE UN NEGOCIO ALEMAN EN LA campaña, situado en el partido de Merlo, parada á corta distancia del Puente de Rojas. Sus dueños lo venden por no poder atenderlo. La casa se compone de cuatro habitaciones de material, cuatro cuadras de terreno y cuadras de alfalfa todo sembrado. El negocio es de [illegible] y se hará á un precio módico. Para tratar dirigirse en Moreno á Sr. D. Juan Perain, Ferro Carril del Oeste. j10 v 4 a.

SE ALQUILAN CASAS, DEPOSITOS, CORRALONES [illegible] casas, en la justicia, casa quinta [illegible] en los barrios Norte Sud Este y Oeste de 100 150 200 [illegible] 400 500 600 700 800 1000 1100 [illegible] 1400 1500 1600 1700 1800 1900 2000, hay desde [illegible] en la Oficina de Casas Loaderos de Burgos y Rueich. Perú 108, altos pieza núm 7, todos los dias sin exclusion de los dias de fiesta, desde las 10 hasta las 5 p. m. Ver avisos. No se cobra comision al propietario. j10 v

SE LLAMA A LICITACION POR PROPUESTAS cerradas para la provision del Parque de Artillería de 65 toneladas métricas de plomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento, y 25 barras de [illegible] Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito [illegible] Serán abiertas en la Oficina de la [illegible] en presencia de los interesados el 4 de Agosto á las 2 p. m. Buenos Aires, Julio 14 de 1882. *La Direccion*. j15 v

SE NECESITA UN HOMBRE FORMAL PARA cocinero y atender el servicio de una corta familia. Es escusado presentarse sin recomendaciones. [illegible] j22 v

SOCIO PARA UNA CASA DE CONSIGNACION de Frutos del Pais y Haciendas, se necesita uno para interesario ó asociarlo en el negocio, segun el capital de que pueda disponer. Ocurrir Victoria 890 de 12 á 1 y de 6 de la tarde á 6 adelante. j22 v

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE LA [illegible] mejores en el pais. Traidas expresamente para el establecimiento de Elías Juanes, y se venden por cajas, cientos y al menudeo calle Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. j22 v

TRABAJOS RUSTICOS EN MADERA COMO jardineras, jaulas, acuarios, repisas, rinconeras, marcos etc. están en exhibicion en la merceria de la esquina Uruguay y Artes. j22 v

TRIPES RIZADOS Y CORTADOS SE REALIzan á precios reducidísimos, una gran partida que se acaba de recibir y cuyo precio no tiene competencia desde 15 $ vara doble ancho á 34 $, alfombritas desde [illegible] á 34 pesos. Las Filipinas, Suipacha 93. j22 v

TRILLADORA SE VENDE POR LA TERCERA parte de su valor ó se cambia por ovejas, vacas, yeguas, bueyes ó cualquier cosa útil en la campaña, se vende por no poderla atender su dueño, ocurrir Balcarce núm 252. j23 v

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado y rizado Bruselas al ínfimo precio de 16 $ vara, [illegible] mas finas que vendiamos á 22 $ las venderemos á 18 $ las clases finas de Crosley que valen 25 y 27 $ daremos á 20 y 24. Bruselas legítimos clase extra á 37 ps. El doble ancho 40 y 45 $. Todas nuestras alfombras son de pura lana y de clase fina que hemos recibido para la presente estacion. Tambien liquidamos varias piezas de género para muebles, cortinas, sobre camas, almohadas, etc., etc. En la tienda calle Chacabuco frente al Teatro Alegria. j23 v

UN MATRIMONIO FRANCES QUE TIENE [illegible] hija de 13 años, desea colocarse en la ciudad ó campaña, el hombre para peon ó cualquier trabajo fuera de la casa, la mujer para cocinera ó mucama y la hija para niñera, darán buenas recomendaciones [illegible] colocarse todos juntos, irán por un precio módico. Piedras 378. j23 v

VENENO PARA MATAR RATONES. BOTICA Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. j22 v

VESTIRSE POR NADA—BOTINES! BOtines! botines! en la gran Tienda "La Florida" calle Chacabuco núm 185 y 187—Exquisito surtido en [illegible] labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps, bombasí labrado á 8 y 10 ps va, tricotas de lana para señora hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps, camisetas y calzoncillos de franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 ps [illegible] nares de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 ps va, trajes para niños un surtido general desde 25 á 180 ps, pantalones casimir muy finos para hombre á 50, 60 y 80 ps, casimires para trajes á 25, 35, 40 y 45 ps vara, bombasí liso bueno á 4 y 5 ps va, alemanisco para mantel á 10, 12, 20 y 25 ps va, frazadas á 20, 25, 30, 40 y 50 ps una, batones de cal medio luto 450 y 40 ps uno, matiné de luto y de [illegible] á 60 y 70 ps uno, cretonas á 5, 6 y 8 ps va, camisas para hombre á 25, 30 y 40 ps, calzoncillo algodon á 16 y 20 ps, uno y otras novedades que es imposible enumerar dada la variedad de artículos y diversidad de precios, solamente caminando hallarán lo que busquen. [illegible]

—No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA calle Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano, al lado del depósito de loza y cristales de los señores Pene[illegible] hnos. y frente á la jabonería. j16 v

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios, yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 [illegible] id id muy buena á id id; id id superior 5 [illegible] extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fíjense bien: 416 Cangallo. m30 v30

GASTON WORMS Cirujano-dentista [illegible] Calle Gral Lavalle [illegible] ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones con hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. Al° perm.

AVISOS MARITIMOS

BUENOS AIRES, ROSARIO Y ESCALAS

AVISO

Durante el tiempo necesario para que los vapores "Tridente" y "Diana" entren al dique, las salidas para Rosario el Lúnes y Santa-Fé y escalas los Miércoles … suprimidas.—Agencia: PIEDAD 35.—Junio 23 de 1882. j3r30

AVISOS NOTABLES

Edificios públicos de Escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de las escuelas públicas … distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus propuestas dentro de los veinte dias á contar desde …

Para mas datos pueden ocurrir á la Direccion General ó Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas. - Ranchos, … de 1882. — *A. Arce Peñalva.*—*R. A. Flores*, Secretario. j 25v15ag.

El Canónigo Honorario Don Ramon R. Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1882

José R. Flores, Cura Rector de la Parroquia de San Pedro G. Telmo, invita á todos los feligreses, parientes y relaciones del finado, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma y en homenaje á los servicios prestados á esta iglesia durante su larga administracion, tendrá lugar el Juéves 27 del corriente á las … m., favor que agradecerá debidamente.
Unica invitacion. j 25v

Lisardo Molina
Q. E. P. D.
Falleció el dia 19 de Julio de 1882

Su esposa Tomasa Mendez de Molina y las familias de Molina y Mendez invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Nicolas de Bari el Viérnes … del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.
Unica invitacion j 23v28

Felipe Zamorano
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1882

Felipe y Manuel Zamorano, Vicenta Zamorano de Malvigne, hijos, Carlos Malvigne, Bonifacia Diaz de Zamorano, … políticos, Raymundo Monasterio, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Mártes … corriente á las 11 a. m., á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del Templo. j 2 v25

ESTRACTOS DE FALLOS
De la Suprema Corte de la Provincia
Por el Dr. Antonio L. Gil

… encuentra en venta en las librerías de Igon, … Lajouanne, Jacobsen e Imprenta … Porvenir … 180. j 20v25

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y labores

Patrocinado por la señora doña Manuela Paz de … y direccion de doña Luisa T. de Lizon … importante establecimiento, para la … de señoritas.

… padre ó madre que desee el ingreso de sus hijas … á su Directora, calle Perú 341.

… el próximo Diciembre se hará exposicion de costuras y labores hechas por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública. … 20v30

A LOS MOLINEROS Y AL COMERCIO
JUAN D. FITTE

Participa que desde el 1° de Julio, ha trasladado su casa Depósito de útiles para molineros y fábrica de cedazos á la calle Moreno 786 y 788, entre Piedras y Tacuarí. j 9v3

MARCOS PAZ

Establecimiento de … Paz se vende la arroba de carne de carnero á … la res entera á 18 ps. m|c … llegue á conocimiento de los chacareros … de aquel Partido y sus alrededores que … aprovechar tan generosa oferta. j 16v17ag

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 26 de Julio del corriente … se procederá á la venta en remate de … terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de … conforme con la ley 25 de Diciembre de 1878 … terreno se compone de la superficie de 780 hectáreas cuadrados, y la base de venta será de …

Linderos son D. Tomás V. Alcorta, D. Tomás Arias, … Hipólita L. de Arrache, don Santiago Gallo y …

Buenos Aires, Abril 24 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los … á esta oficina. a24v 25jlo

EL TOCADOR DE LAS SEÑORAS
Depilatorio del Dr. Padro

… desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo, puede usarse sin reparo alguno sobre el cutis mas delicado.

… Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, … 67.

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
En la Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44 CALLE DE RIVADAVIA 44 j 15v30

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico higiénico y seguro
Contra la caspa y la caida del pelo

… según receta de uno de los mejores y mas afamados médicos. Este invento sin rival, que tan pocos tiene haciéndose, ha merecido con justicia, por … lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR. *Se vende en la Peluquería de Ruiny Roca*

Florida esquina de Corrientes

SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA j 15v30

Varillas de fierro doble T

se estan recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain, Martinez y Ca.

Plaza Constitucion N. 12
CALLE RIVADAVIA NUM. 1316
ONCE DE SETIEMBRE 21v29

ROM
PONCHE DE ROM

La mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.

A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc, doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom, una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 …) y la segunda por su esquisito sabor.

Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del País exigiendo el que se vende por mayor ó por menor. *Tomas Shell*— 126 calle Piedad 126. j15 v30

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La lotería estraordinaria que está en circulacion se compone de 12 millares numerados desde el 1 000 al 12,000 - El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sea 25 pesos m|c., dividido en quintos de un peso fuerte ó 25 ps. m|c.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 25 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á 5 $			$ 60000
Deduccion 20 o|o			12000
Al público			$ 48000
PREMIOS			
1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
231	"	20	4620
892	"	15	13380
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga ocho por ciento (8 o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

No se admite devolucion de billetes.—Julio 15 de 1882.—*La Comision Administradora.* j15v25

PILULES DE BLANCARD

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

311

REMATE
EN LA BOLSA de COMERCIO
EL DIA 7 DE AGOSTO
A LA 1 1|2 P. M.

Se … en la rueda de la Bolsa de Comercio por … Martin Viñales 12,000 pesos fuertes … la "Sociedad Fomento de Barracas al Sud" … precio y por … del Stadio Provincial … formado al Banco Argentino. … han producido en el último semestre … 6 o|o. j21v7ag

ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones, del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas. Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ca.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las **principales Farmácias y Droguerias**

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades gravos, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & Cie*

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LAGOS Y SAHORES
DE MERCADERIAS GENERALES
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 28 DEL CORRRIENTE
ALAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA PERU 27

Venderemos un variado surtido.

AVERIAS

15 fardos arpillera gruesa para bolsas. j 25v28

ASMA CATARRO OPRESION, TOS PALPITACIONES … ciones de las vias respiratorias … inmediatamente … TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO … los nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fr. LEVASSEUR, 32, rue de la Monnaie — En Buenos Ayres DEMARCHI, PARODI y Ca, ZINERONI y C. A. EASTMAN y Ca.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO

Resultado infalible del metodo para curar la **Gonorrea**, sin cansar el estomago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerias.

EBBEKE Y DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
110 BULTOS FERRETERIA

Consistiendo en pasadores de bronce para embutir, aldabillas id id id id, ganchos id id id armarios, pasadores de fierro ingleses para puertas, alambre bronceado para resortes, resortes, visagras de fierro francesas de varias dimensiones etc., etc.

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero al contado los artículos arriba espresados. j 23v25

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*, en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en **dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ULTIMOS PRECIOS DE ANDUBAY

Medios postes	$	7 m|c
" reforzados	"	9
Postes	"	13
" elegidos	"	15
" especiales	"	20

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) j4v30

Municipalidad de la Capital
AL PUBLICO

Por disposicion superior se previene que hasta el 20 del corriente mes se prorroga el plazo que para cobrar sin multa el derecho de vesita de pesas y medidas.—Julio 10 de 1882.—El Contador. 11v30

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por el London y Liverpool Pharmacy.
Garantido puro esclusivamente para uso medicinal.
1° Pureza completa.
2° Es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

Las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones **calle de Florida núm. 67**, depósito por mayor y menor en la **Drogueria y Farmacia Inglesa** de Cranwell, **calle de Rivadavia núm. 44.** j15 30

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de once mil novecientas hectáreas.

La base de venta será de veinte ps m|c. la hectárea.

Sus linderos son Emilio Vasquez, José M. Blanco, Nuñez y Arce, Cipriano y Emiliano Valdez y el Océano Atlántico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a22 v25jlo

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Adolfo L. Negrotto, Director

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carrera.

Reciben pupilos, medio pupilo y externos.

Referencias: Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Moderna, D. Marcos Sesaty, D. Juan Señorans, D. Federico Cibils, Dr. D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Somoza, Dr. D. Adolfo B. Davila, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, Dr. Federico Ibarguren. j16 v30

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresan los dias pares.

Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29
Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26

Para Guamini y Carhue
Por … una vez mensual sale de Buenos Aires los dias … y 20

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el … que quiera … 25 de Mayo de 1882 … m28v30ag

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

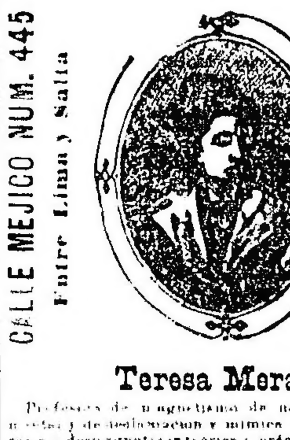

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo de noches y cuál instruccion y de adivinacion y mímica, enseña á magnetizar y desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco … Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445 entre Lima y Salta, cerca … media cuadra de la esquina de Lima y Méjico. j 13 v 20

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1881, llama á licitacion para la construccion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio … por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1° Las obras se harán construir con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision calle Alsina N. 104, Buenos Aires, desde el **dia 4 de Setiembre de 1882 y en Londres desde el dia 17 de Julio de 1882**, donde se encuentran los pliegos de condiciones y demás documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman … Great George Street Westminster.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el **19 de Octubre** de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1° Construccion de Cloacas colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2° Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3° colocacion de cañería y demás obras accesorias para la provision de agua.

4° Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato con arreglo al Art. 47 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro en fondos públicos Nacionales por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las Obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras, el cimento al precio de pfts. 32 treinta y dos pesos fuertes los mil … y seis kilógramos, los ladrillos ordinarios á razon de pfts. 20 veinte pesos fuertes el millar y los ladrillos refractarios á razon de … pesos fuertes el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las Estaciones del Ferro Carril del Norte mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision. Con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la Fábrica de Ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el Art. 7°.

En las oficinas indicadas en el artículo 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la Fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella pueden obtener. La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10° La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que de ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe como tambien las columnas vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11° Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, su retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12° Los materiales, útiles, herramientas, etc. que los contratistas tengan que introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13° Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14° Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias, segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 0|0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art. 57. El 10 0|0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviene á sus intereses.

15° El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. Al efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagaderas en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resolviese adoptar la otra forma de pago.

16° Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17° Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art 1°, cópias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18° La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia, la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19° El adjudicatario tendrá q' aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20° No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomará en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21° La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5° hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministro de Instruccion Pública, para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria. Buenos Aires, Junio 23 de 1882—*Pascual Costa* Secretario. jn27v27jlio

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES

Plantas y arboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v30 agosto

BODEGA ARGENTINA
SANTA COLOMA & Ca
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	"Chateau Lafitte"
"Saint Estephe"	**VINO BLANCO**
"Saint Julien"	"Barsac"
"Pauillac"	"Sauterne"
"Chateau Citran"	"Chateau Yquem" (sec)
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (crême)
"Chateau Lagrange"	**VINO TINTO**
"Chateau Giscours"	"Medoc" (en bordalesas)
"Chateau Larose"	**VIEUX COGNAC**
"Pichon Longueville"	"Fine Champagne"
"Chateau Margaux"	

DEPOSITO: 202-Belgrano-202 j 20v20 agt. d p. 1|2

A. PRAT
TINTORERO
74--CALLE DE SUIPACHA--74

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

Se compone ropa de hombre
Y NIÑOS

NOTA—La casa tiene sucursal UNICAMENTE calle de Chacabuco núm. 178. j14v14ag d p 1|2

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados molletes d
DON SIMON
ESPECIALES PARA EL TE
Y demás costumbres generales
EN LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
513-MORENO-515
RAFAEL TUR Y CLARET
BUENOS AIRES

Se venden en todas partes jlly31

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Notén los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y constante de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo lote en venta. j0 v9ag

Por el mismo

AL LLEGAR
Veinte sobresalientes carneros
LINCOLN SANGRE PURA
De la Cabaña del Capitan Catling
Y 10 CARNEROS OXFORDDORON
DEL CELEBRE criador Sr. BRASSEY
Elejidos personalmente
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Llegarán en el vapor inglés "Trent"
EL 24 DEL CORRIENTE MES
Y se rematarán inmediatamente
En nuestra casa Alsina 78

Anticipamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegarán directamente 20 carneros Lincoln sangre pura 10 id Oxfordshire doron. Todos estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Maclennan quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.

Los carneros Lincoln provienen del capitan Catling conocido criador en Inglaterra que ha obtenido á mas del primer premio en la Exposicion de Paris, una cria innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.

Además hemos recibido ya de estos animales y los compradores pueden atestiguar su bondad.

En cuanto á los Oxfordshire doron, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios en esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.

Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada y fijaremos el dia para el remate. j14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
CON FRENTE A TRES CALLES
Y FORMANDO ESQUINA
25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple números 2 al 14
Con la Recoba edificada al Paseo Julio
Produce $ 3,100 al mes
BASE DE VENTA 360.000 $ M|C.
AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaría herederos todos mayores de edad.

La propiedad mencionada edificada en terreno de 22 vs de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 20 vs de frente al Norte sobre la calle Temple y … vs de frente al Paseo de Julio formando una suma total de 707 vs cuadradas.

El frente al Paseo de Julio, tiene la recoba perfectamente edificada hecha de altos nuevos y el resto del edificio á la calle 25 de Mayo aunque antiguo esta en buen estado y la prueba es que esta alquilado actualmente en 3100 ps mensuales.

Gastando 40.000 ps mas, la finca dará … de renta … tuncion de ella es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fue tasada en el año 1877 en … Hoy que la propiedad vale mas, los herederos de comun acuerdo han fijado la misma base que … para la venta, es decir la mitad.

Títulos garantidos. Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

De una preciosa propiedad
Recien construida á la moderna
SIN ECONOMIA
CALLE DE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
Situacion de gran porvenir
BASE BAJISIMA
120,000 PS. M|C.
Puede producir el 2 o|o
El Domingo 6 de Agosto á las 4
TITULOS PERFECTOS

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse del país la propiedad citada con 10 vs de frente por 40 de fondo, 7 grandes piezas de material, techos maderas duras y embaldozados … grandes zaguanes con barandas, una huerta con árboles frutales etc, cocina, letrina, cielo rasos de yeso y papel pinturas al fresco todo el frente de la calle al óleo, puertas y ventanas de cedro y pino. La casa es un chiche, la base bajísima costó el doble. j25

Por el mismo

Cuarto notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de camelias
Provenientes del gran Establecimiento de Horticultura
FUNDADO EN 1841
De los Sres. Pedro Margat y Hos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina numero 78
El Viernes 28 de Julio á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores P. Margat y hnos., procedente de su acreditado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores que tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una esplendida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieran hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. j20

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!
Juegos de sala varios
Roperos, camas, sillas
Cuadros
Alfombrados muy ricos
Arañas para gas
y otros articulos
En nuestro nuevo depósito
50—ALSINA—50

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura un gran surtido de muebles y varios otros objetos pertenecientes á familias que se ausentan del país y cuyo pormenor es el siguiente

EN SEGUIDA

JUDICIAL Por órden del Juez de Paz de la 7ª Seccion D. David Sufti y ejecucion que sigue por doña Juana P. R. de Olaz contra D. Antonio Botto á Vasano.

1 caballo overo rosado, 1 id zaino, 2 bolsas vacias usadas, 2 maneas cuero crudo, 1 … 2 … semilla, 6 tiencos arpillera, 1 bolsa azufre y mas cosas que no se detallan por su estension. j25

Por el mismo

NOTABLE LOTE
DE 18 CARNEROS LINCOLN
SANGRE PURA
Venidos en el vapor "Van Dyke"
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y compañía de Londres
A LA CONSIGNACION
Del Sr. D. Antonio Marco del Pont
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1° de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Londres, 18 notables carneros Lincoln, sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras cabañas del Lincolnshire y estamos seguros de esta raza.

Invitamos á los señores Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. j23

Por el mismo

JUDICIAL
DE la SUERTE de ESTANCIA
NUM. 239
EN EL PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaría de don José Donato Cruz.

Una suerte de estancia situada en el Partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del Pueblo, en la banda occidental del arroyo del Azul, compuesta de 2598 mts. de frente por 7,794 mts. de fondo, lindando al N. E. con las suertes núm. 241, 238, 283, y al N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia de los herederos de don Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad, el valor de ellos en el Partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo. Aconsejamos á los que busquen campos bien situados para esplotarlos, no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribanía Mayor de Gobierno, cuaderno núm 52 del año 1881.

Para imponerse del espediente ocúrrase á la Secretaría del Sr. don Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j23

Por el mismo

ALERTA AL REMATE
De los OBJETOS ESPUESTOS
En la Exposicion Continental
POR LA REPUBLICA DE CHILE
SE REMATARAN
El Juéves 27 del corriente á la 1

Llamamos la atencion de todo el mundo que ha asistido y visitado la Exposicion Continental, sobre el remate que efectuaremos el dia arriba indicado, de la mayor parte de los objetos que han sido admirados en la Seccion Chilena, y cuyo pormenor daremos despues.

Pellones de pura lana, suelas, cueros de Becerro, catritilla y tafilete, paños y casimires, paño de billar, calzados para hombres y señoras, balijas y monturas de varias clases, conservas, cerveza, vinos y licores de varias clases y marcas, grasa, harina, cola, cebada inglesa, muestras de caños de barro, id de cables y cuerdas, fardos de pasto, caballetes, alfombras, tapices, banderas de lana y de seda, estantes, vidrieras, escudos, etc, etc. j23

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA
DE FAMILIA
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
CON ALGIBE, GAS, HUERTA &.
Calle Alsina núm. 979
Base para la venta $ 160,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de 8 vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techos de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldoza, cielos-razos de lienzo, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de teja francesa, un lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa dos patios embaldozados, zócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el 2° patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo cercado con pared. puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto con un gran parral sobre zarzo de fierro.

Es en fin una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica 160,000 ps. no representa ni cerca del valor de la finca, pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.

Para verla casa de 12 á 4 de la tarde. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo

AL NORTE
DE UN VASTO TERRENO
Con un gran edificio antiguo
37 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
CALLE RECONQUISTA
NUMS. 360 A 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta 800,000 ps.
EN UNO O DOS LOTES
AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que arriba indicamos, y cuyas vastas dimensiones son: 37 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fdo., todo el terreno está edificado y aunque antiguo contiene un sin número de habitaciones todas ellas habitables y prueba de ello q' … edad está alquilada en una sola mano sin contrato en estos … pesos mensuales … de 7,500 á 8,000 pesos al mes.

El terreno por su inmenso frente puede dividirse perfectamente en dos lotes que vendría á tener cada uno 18 3|4 v. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas bajas … cada fraccion, que por lo menos se alquilan en esta localidad por 2,500 ps cada casa de manera que se sacarían de las 8 casas 20,000 ps, y suponiendo que se gaste en edificarlas un … pesos se obtienen 12 … de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo, y al costado mismo acaba de construirse una elegantísima casa de altos, así que dia á dia va mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones, y que la base que se ha fijado con los propietarios es de 800,000 ps. Es un precio razonable.

Títulos excelentes.

Por mas informes ocurrase á nuestra casa Alsina 78. j20

Por el mismo

8 887|1000 leguas de campo
O sean 2400 hectáreas
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Distante veinte leguas
DEL PUEBLO LINCOLN
EN UNO O 3 LOTES
BASE DE VENTA
50 PESOS HECTAREA
Pagaderos en 7 anualidades
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan.

La magnífica área de campo situado en el Partido de Lincoln Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8 887|1000 leguas.

Dividida en tres lotes.
El 1° … hectáreas
El 2° …
El 3° …

ó en un solo lote si hubiese interesados. La base para la venta será de … por hectárea.

En la misma Seccion acaba de venderse al contado á mas de cien ps la hectárea, y el … la mitad de esto, precio que por division de una sociedad … habiéndose efectuado una propuesta de arrendamiento á 10,000 ps. por año con condiciones ventajosas de poblacion, etc. para tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia que el comprador puede tomar á su cargo teniendo 7 años de plazo para el pago, y para mejor comodidad, en el caso de venderse en lotes se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el 1er lote tiene ps 212 626 pagaderos en 7 años, el 2° lote ps 195 270 y el 3° ps 170 884 en iguales condiciones.

La diferencia de precios será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse las escrituras con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc, y la mejor prueba de todo ello es que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1881 en la seccion acaba de comprar … de los mismos dueños estos campos una fraccion contigua á los lotes … pagando mayor … que hoy ponemos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia donde existen los datos necesarios sobre calidad del campo, aguada, etc.

El Establecimiento en Italó, es una sociedad anónima … el señor Carranza y que se está poblando, queda muy poco afuera de estos campos.

El ferro carril trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin y Trenque Lauquen serán un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la capital de donde dista únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores, ocurrase á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

DE UNA linda FRACCION
DE CAMPO FLOR
En el Partido del Pergamino
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte
Cuatro puestos, corrales, etc
Sobre el Arroyo de Manantiales
Sobre el Ramal al Pergamino
Base para la venta ps. 1000 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 7 de Agosto … á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, una área de campo flor pasto tierno y propio para ovejas compuesto de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente y 9000 vs de fondo campo que fué del coronel Cruz … lindero con los espléndidos campos de la familia Steguan en el partido de Arrecifes.

Tiene dos poblaciones principales que fueron la antigua Estancia … monte … 20,000 ps á … puestos mas con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte … 1500 ovejas que … arrendamiento de … al año, pues campos iguales se han arrendado desde 18,000 á 20,000 ps. legua, y … de Cruz … Santo.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del Ramal que va al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo de manera que en el dia se llega al …

En cuanto á la base de 1000 pesos cuadra es menos de su verdadero valor por que en estos dias se ha vendido á razon de 1500 pesos cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que debe espropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. j14

Por el mismo

De la gran casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 Y 327
Entre Corrientes y Parque
BARRIO MUY POBLADO
Y COMERCIAL
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 $ m|c.

El Lunes 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarios y separacion de sociedad.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts 804 mls de frente al Oeste por 36 mts 872 mls de fondo, igual á 13 3|4 varas de frente por 43 vs de fondo siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber.

PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar aguas corrientes y gas
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones
TERCER PISO—Con seis habitaciones
ULTIMO CUERPO—Seis piezas.

De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 ps cada uno. El resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 ps., haciendo un total de 7,500 ps. mensuales mas ó menos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la reedifique si quiere; pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 6000 ps. al mes, de consiguiente la base de 550,000 ps. equivale á cerca de 14 p% al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir; aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante. Con esto está todo dicho.

Títulos inmejorables.

Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas, y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa se pueden pedir en la calle de Artes núm 425. j21

Por el mismo

DE 15 OVEJAS LINCOLN
SANGRE PURA
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
"LOS SAJONES"
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elejidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre campo comun y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. j21

Por el mismo

De un grandioso terreno
CALLE CHILE N. 277
Entre Piedras y Tacuari
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 380,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La gran barraca mas arriba se indica, compuesta su terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas, con tirantes de urunday, que pueden aserrarse por el medio; aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose venderse una con opcion á la otra, si así lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos q' la base de trescientos ochenta mil pesos m|c por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

DE 30 NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1° de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias" que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo

Notable lote de 12 carneros
SANGRE ORIGINAL NEGRETTE
De la afamada Cabaña
DEL SR. DON GUILLERMO MAAS
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman
"BUENOS AIRES"
A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 1° de Agosto á la una

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al país de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la raza Negrette sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa cabaña … del mas puro origen que darse puede.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que estan á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. j21

Por el mismo

DE 70,000 HECTAREAS
O sean 26 leguas cuadradas
DE TIERRA FLOR
La maravilla de los campos
DEL PARTIDO DE BOLIVAR
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 LEGUAS DEL BRAGADO
28 LEGUAS DEL 9 DE JULIO
26 LEGUAS DEL 25 DE MAYO
18 leguas de San Cárlos
Base de venta $ 100 m|c. la hectarea
Pagaderos el 11 o|o al contado
Y el resto en ocho anualidades
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 25 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, pasando la base de cien ps m|c por hectárea

70,000 hectáreas de campo flor Los mejores y mas ricos de pastos del Partido de Bolivar.

Situacion de estas tierras Están al Sud Oeste de la Ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales mas de la mitad estan recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sinó 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el Pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Carlos á 18 leguas, Trenque Lauquen donde hay establecida ya una Comisaría por el Gob de la Provincia, está 7 leguas mas afuera hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 16 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos que ofrecemos en venta estan limitados por su costado mas distante por la gran y hoy célebre Zanja que hizo construir el Ministro Alsina en 1875, la cual, en esa parte se conserva en perfecto estado con sus 3 metros de boca y 2 1|2 de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de cesped de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas y donde se encuentra la conocida comandancia "Dehesa" que tiene su oficina telegráfica.

Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos tanto para ovejas y vacas como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagueles hechos por el famoso Cacique Pincen, preso hoy en Martin Garcia.

Como una prueba incontestable de la superioridad de estos campos solo diremos que la citada reserva de la Comandancia "Dehesa" está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.

Además el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las reservas por medio de la venta en pequeñas partes destinadas á la formacion de colonias único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

Baratura de la base Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos m|c** por hectárea diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos Dr. D. Miguel … Morel, que está poblando ya su campo D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 pesos por hectáreas por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Mas aun el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público, campos linderos con los de … Curumalan siendo la mitad de ellos sierras como lo indican los planos, hasta el precio de **170 $** la hectárea y que distan lo menos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones de pago La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse el

11 por ciento AL CONTADO
Y EL RESTO
A OCHO AÑOS
DE PLAZO
SIN INTERES

La parte que exceda al precio de la base se pagará al contado. El comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 o|o de descuento sobre los ocho años de plazo. De manera que cuando venga el último plazo la red de los ferro-carriles que va á cruzar toda la provincia, estará terminada y estos campos valdrán medio millon de pesos la legua, sin exageracion, pues si los de Curumalan se venden hoy á 400,000 ps. legua, es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega Todos los lotes de mil hectáreas, estan amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela, á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.

Planos de los campos estarán á disposicion de los compradores desde el Lunes 10 del corriente ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm 78.

NOTA IMPORTANTE El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el Establecimiento de la Comisaría General en "Dehesa" y la traza de un pueblo en Guamini que dista 10 á 12 leguas al Sud de los campos que vendemos.

OTRA—Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con accion á tomar mas si el comprador desea. j4

Por el mismo

DE 14 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
VENIDOS A LA CONSIGNACION
DE LOS SEÑORES
ARNING Y HUTZ
Procedentes de la cabaña
DEL SR. D. E. SPALDING
En Gloedenhoff casa Ranzin
En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 2 de Agosto á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Arning y Hütz y por cuenta del señor D. E. Spalding y Glosdenhoff, venidos en el vapor (Petrópolis).

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del mas puro origen, por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 24 á 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con escepcion de uno que tiene 17 meses y esquilado en Octubre del 81.

Los números son:

3, 4, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, nacidos 3 en Marzo de 1880. Esquilados Enero 27 de 1882.

Número 27, nacido en Marzo 1881, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa Alsina núm. 78. j20

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre las de Méjico y Chile
TASACION 572.500 PS. M|C.
Base de venta 381,667 ps.
AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. B. Basualdo y perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Shedden.

El Sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y cuenta de todos sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras núm 311, en un barrio que hoy son propiedad pueden llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de fte. por 71 de fdo. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielos-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 6 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraíso, 2 eucaliptus y 2 acácias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y 2 á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc, etc.

Las tasaciones importan la suma de 572,500 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 381,667 ps. m|c.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo, á la entrada, sobre la izquierda ó en los altos, Escribanía del Sr. Barrenechea núm 5 y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. jn22

Por el mismo

De espléndidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor "Baltimore"
A LA CONSIGNACION
EL SR. DON HUGO BUNGE
Procedentes de la cabaña en …
En el gran ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. E. Lübben
EN NUESTRA CASA ALSINA NUM. 78
El Miércoles 2 de Agosto á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Ed. Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore" un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas que no dudamos llamarán la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons de 14 á 16 meses de edad y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold de 2 años de edad.

Estos notables carneros están ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El Sr. Lübben manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formarse una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especies de las razas Cotswold Oxfordshire y Lincoln, que las que ofrecemos en venta. j20

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE
De todos los carneros y ovejas
Importados de las mas célebres cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el señor don
FERNANDO BRUNKHORT
PARA LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
Por órden de su Director D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. jn20

Por el mismo

DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA
O sean 120 leguas kilometricas
En fracciones de 2500 hects.
CON OPCION AL TODO
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO
CAMPOS INMEJORABLES
PARA CRIA DE GANADOS
Con pastos abundantes
Y GRANDES LAGUNAS
DE AGUA DULCE
CON MADERA SUFICIENTE
PARA EL CONSUMO
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al Campamento del Coronel Rodriguez
A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL
Base ínfima para la venta
DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA
DIEZ PESOS M|C.
DIEZ PESOS M|C! DIEZ PESOS M|C!
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos la cuarta parte al contado
Y el resto a 6, 12 y 18 meses de plazo
Sin interés! Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ningunas mas ventajosamente situadas que esta área que hoy ofrecemos no solamente para los especuladores … sino para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, y buscando el porvenir y asegurando el bien estar de sus familias.

Situados á inmediaciones de una Estacion de ferro carril, pueblo de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (ferro carril del O.) por medio del ferro carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia se tiene ya seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el pueblo de aquella seccion y mañana será la Laguna del Cuervo.

Monte Laplabe, Poitahue, … y otros puntos los que le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas; pues los ferro carriles son los vehículos destinados á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no se retire mas que una vegetacion verde y … un azul …

Pastos y terreno Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por le pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno y alfalfina.

Estos pastos son de un … segun opinion de todos los que al recorrer los … Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos … chañares que sirven para la leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fortines … en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que va á Poitahue … en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero hay bajos en los intervalos que se encuentran … á manera de cañadas donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima Es templado y aun cuando las noches son frias los dias son hermosísimos con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes resultando que aun que tarda en llover mantienen los campos y á ellos se debe la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua Todas las aguadas conocidas los marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los … de mayor elevacion. Una persona reconocido aquellos campos habiendo internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con … así que las mas insignificantes … un mes podria darse agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua del algibe … agua se encuentra á una profundidad … metros.

Vias de comunicacion … el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes donde distan estos campos seis leguas … hecho una vez al ferro carril … mitad del tiempo. Además de esta última via férrea … el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos, pueden dirigirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brash.

Condiciones La base para la venta es 10 pesos la hectárea, no puede ser mas baja pues es menos que lo que piden por boleto de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y diez y ocho meses de plazo con pagaré hipotecario sin interes.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca, á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
De la MAGNIFICA y Central
PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 334 Y 336
Entre Parque y Tucuman
Construccion sólida y elegante
RENTA SEGURA 4000 $
BASE DE VENTA 370,000 $
AD-CORPUS

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaría, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente al Este por 35 3|4 vs. de fondo.

El edificio á todo costo hecho, se compone de una casa baja con 7 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas, y demás comodidades.

LA CASA ALTA con 8 hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro. Enfin, la casa es un chiche, y produce además la casa baja ps. 1800 y la alta 1000 ps., alquileres que no se han variado de 4 años atrás, así que fácilmente pueden producir ambas 4000 ps.

La base fijada para la venta es ps. 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA bien SITUADA FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

Esquina calle Talcahuano

17 3|4 vs. fte. por 50 1|2 de fdo.

ADCORPUS

Tasacion y base de venta

PS. 268.043 M|C.

RENTA SEGURA PS. 3000 M|C.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y doña Juliana Mora de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3|4 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano formando una área de 672 vars. 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas, techos de maderas duras, menos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfajías de urunday. El primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro, umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado con parral sobre zarzo de fierro, huerta con algunos árboles y parral sobre zarzo de fierro; gas en toda la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen, techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la linea de la calle, techos teja del país, cocina, letrina, que está alquilada en 1.000 pesos al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 2000 ps., haciendo un total de 3000 pesos.

La tasacion bajísima de ps. 268,043 m|c. es la base que el Sr. Juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j25

Por el mismo

De una suerte de ESTANCIA

EN EL PARTIDO

DE BAHIA BLANCA

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

BASE DE VENTA

PESOS 120.000 M|C.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los propietarios:

Una suerte de Estancia ó sean 3|4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá, grande aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo Bahia Blanca, linda arroyo por medio con P. Luro por el Norte con Julio Dufover, el Sud con Juan Vela por el Oeste con F. Silva. En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase, á propósito para las crias de ganados vacunos y lanares.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro carril del Sud antes de 2 años está allí y entonces valdran 500,000 ps. la legua.

La base fijada para la venta de ps. 120,000, viene á dar 160,000 ps. por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido menos de 240,000 ps. legua allí.

El comprador puede hacerse cargo de 37,000 ps que adeuda el campo al fisco, que se pagan en 6 años.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 j25

Por el mismo

De una centralísima finca

Barrio esencialmente comercial

Calle Chacabuco Ns. 186 á 190

Entre Moreno y Belgrano

A media cuadra del Mercado del Centro

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

300.000 PESOS M|C.

El Viérnes 4 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 vs. de frente por 20 de fondo, siendo las paredes todas medianeras.

La venta se hará ad-corpus ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

La situacion brillante de esta propiedad hace toda ulterior recomendacion de nuestra parte inútil, pues es sabido que toda esa cuadra está llena de un sin número de negocios que pagan allí alquileres muy buenos y que siempre se mantienen al mismo nivel, de manera que el comprador puede estar seguro de tener una renta fija, que puede calcular en un doce por ciento anual.

La propiedad está ubicada entre dos magníficas casas de altos, flamantes.

Reconoce un contrato, al cual le faltan dos años para su terminacion, que se exhibirá en el acto del remate.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 j25

M. Billinghurst é hijos

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpú, Márcos Paz y Pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria

de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Tasada en ps. 1.778,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1.085,334

En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc. etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el Establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25000 pesos moneda corriente en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. j7

L. Mattaldi y Hno.

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y artículos de almacen

ARMAZONES ETC.

El Martes 25 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

En la calle de Libertad número 303

Frente á la Plaza del Parque

En el dia y hora indicado venderemos á la mas alta postura por ejecucion seguida por D. Francisco Massi contra D. Luis Menghino los artículos siguientes:

1 juego de sala, 1 espejo, 1 lavatorio, 1 sofá caoba, 12 sillas, mesas con mármol, cenefas, alfombras, juegos lavatorios porcelana, sillas de jardin, bancos, embutidos, vidrieras, 1 armazon de confitería, reloj de pared, tinaja, bandejas, baldes, papel, cristalería, loza piedra, betun, cigarros, mostaza, vino de Burdeos, id de Chianti, galletitas, frascos de cristal, confites, cerveza, sardinas, cubiertos, corbatas, cotones, cepillos, etc., etc. j21

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

PLANTAS

PIANO DE PLEYEL

ALFOMBRADOS, ETC.

En la casa habitacion del señor D. Pedro Monez Ruiz

En la calle Independencia 426

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia venderemos todo el mueblaje de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo. El detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de sala de caoba tallada asiento de seda labrada compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 sillas de fantasía, 1 rica mesa de centro, 1 piano Pleyel casi nuevo, banco de piano, araña cristal de 3 luces, cuadros, espejos, alfombra, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego jacarandá y roble compuesto de una rica camera con elásticos, baldaquin con cenefas y un riquísimo cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero, 1 lavatorio de tres cuerpos con sus útiles, sillas, adornos y alfombrados.

ESCRITORIO—1 escritorio nogal, biblioteca, sofá, sillas y una selecta coleccion de obras lujosamente encuadernadas.

COMEDOR—1 juego compuesto de aparador, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal y rafia de nogal, cuadros, reloj de pared, artículos de Riola, etc.

COSTURERO—Varios roperos con espejo, cómoda, costurero, cuadros, alfombrado.

1er. DORMITORIO DE NIÑOS—camas, mesas de noche, roperos, cuadros, etc. etc.

2º DORMITORIO DE NIÑOS—camas, mesas de noche, roperos, cuadros, sofá de crin, sillas, etc.

PATIO—Una cantidad de ricas plantas en buenas tinas con bancos de fierro, camelias, magnolias, mirtos, rododendros, etc. j25

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN DOLORES

Situada en la calle Washington

Tasacion bajísima

Base para la venta ps. 7,666 m|c.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Bevadeneira. Una finca situada en el pueblo de Dolores calle de Washington, compuesta de 1 pieza de material interior de un rancho de quincho con techo de paja, 1 cocina, 1 pozo con asiento y depósito de ... [illegible] ... El terreno mide 13 metros ... de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste; lindando con D. Pedro Lartigue, D. Abelardo Diaz y la testamentaria de Navarro. Tasado en la suma de 11,500 ps. m|c.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría actuaria de D. ... Lopez ó á nuestro escritorio Alsina 46. j21

Lorenzo A. Mussio

Exposicion Continental

IMPORTANTISIMO REMATE

DE LA SECCION BRASILERA

El Juéves 27 del corriente

A las 11 de la mañana

... á la venta de todas las existencias de ... [illegible] ... No olvidarse! j23

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

[illegible] ... de almacen, ... etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, sea judicial ó extrajudicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 8 por ciento sobre el valor de la venta sin excepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en la calle Junin 71

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. JOAQUIN VIDAL

LINDA POSICION

AL NORTE

TASACION 101,922 PS. M|C.

2|3 partes y base 67,948 ps.

EL SABADO 5 DE AGOSTO

A LAS CUATRO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente á la ejecucion citada, una casa en la calle de Junin núm 71, compuesto su terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 50 cts de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cets un martillo á su favor de 45 cts, que se prolonga 15 metros 48 cts. hasta el fondo, el que así tiene de frente 9 metros 95 cts., habiendo una superficie total de 296 metros 70 cts. cuadrados; y un edificio en un estado regular, se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrina, 3 patios, 2 zaguanes, cocina económica, puerta de reja de fierro, frente rebocado en cal con friso de mármol, umbrales de id, de las piezas 2 tienen piso de baldosas, las demas de ladrillo, 5 piezas id el primer zaguan con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas de mármol.

Ojo á la base 67,948 ps. m|c.

Títulos perfectos. j14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN DONCELAAR

Ejecucion del Banco de la Provincia

Seguida á Don E. F. Quintin

El Viérnes 28 de Julio á las 3 p. m.

En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos el terreno citado, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta de un terreno situado en el pueblo de Doncelaar, manzana núm. 43 de propiedad de D. E. F. Quintin, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia y cuya extension es de 100 vs. por ciento cuarenta equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie ó sean 12,024 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 4000 ps. m|c. cuya venta se verificará por las 2|3 partes de su tasacion, que ascienden á 2,666 ps m|c.—Buenos Aires, 1º julio de 1882.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. j15

Por el mismo

DE LA ADUANA

Segundo Remate

DE LA SEGUNDA SERIE

Artículos de bazar

Tienda

Mercería

Almacen

Ferretería etc.

EL MARTES 1º DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolívar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda

Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, 120 docenas guantes cabritilla, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, tohallas, etc. etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas, 200 pares salivaderas porcelana de varios gustos, 50 juegos lavatorios de id con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 300 pares aros fantasía, 1 cajon platos, juegos de agua, etc., etc.

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase, 500 kilos atun en salmuera y otros artículos.

De droguería

200 kilos colomel.

De ferretería

Muchísimos artículos y otros que estarán á vista el dia del remate, y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. j15

Por el mismo

JUDICIAL

UN ESPLENDIDO TERRENO

CON UN BUEN EDIFICIO

Perteneciente á la testamentaria

De D. Marcelino Camelino

Y DE DOÑA

Manuela Ruiz Moreno de Camelino

CALLE DE BELGRANO 660

17 1|2 vs. de frente al N. por 69 de fondo

TASACION DE TODO

316,735 PS. M|C.

2|3 partes base de venta

SOLAMENTE 144.490 PESOS

El terreno vale mas de 350,000 $ m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria ante dicha, el edificio y terreno sito en la calle de Belgrano núm 660, compuesto el primero de varias piezas, aguas corrientes, gas, gallinero y demás oficinas, varios árboles frutales, etc etc.

El terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de fte al N por 59 mts. 75 cts. de fdo. al S, tasado todo en sus diferentes ramos en la suma de 216.735 ps. m|c: 2|3 partes base de venta, solamente 144,490.—Títulos garantidos.

OTRO

En seguida de vendido el anterior

DE UN PRECIOSO TERRENO

COMO PARA HACER

GRANDES EDIFICIOS

Parage centralísimo

DE GRAN PORVENIR

CALLE MEJICO NUM. 759

ENTRE SOLIS Y ZEBALLOS

18 vs. de frente por 68 de fondo

Base bajísima la mitad de su valor

SOLAMENTE 100,000 PS.

EL DOMINGO 30 DE JULIO

A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos el terreno citado y bajo la base estipulada que es la mitad de su valor. Su situacion es inmejorable terreno altísimo todo cercado de material, rodeado de tramway la venta es forzosa, los títulos garantidos. Base solamente 100,000 $ m|c. jl 20.

Por el mismo

De una BUENA PROPIEDAD

En el mejor barrio

DE BUENOS AIRES

GENERAL LAVALLE N. 802

SITUACION DE INMENSO PORVENIR

Dentro de 3 meses

SALDRA EL FERRO-CARRIL

Colocando una via de tramway

¡¡GRAN RENTA!!

BASE BAJISIMA

LA MITAD DE SU VALOR

SOLAMENTE

PESOS 113.500 M|C.

Puede dar el 2 ojo de interés

El Domingo 30 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos esta propiedad por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país. Su terreno mide 8 vs. mas ó menos de frente al Norte por 70 de fondo, su edificio es bueno tiene 13 piezas y demás comodidades, patios, letrinas, pozos, aguas corrientes, etc.

La base de venta es bajísima, su situacion inmejorable, calle anchísima, el tren saldrá antes de 3 meses conforme lo decretado por el Gobierno de la Provincia, colocándose en su lugar una línea de tramway que saldrá del Parque hasta el 11 de Setiembre, siendo esto una gran ventaja por esa calle, lo que al mismo tiempo dará un gran valor á las propiedades.

Venta ad-corpus

Los títulos garantidos

Base de venta solamente 113,500 $ j10

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE

DE LA GRAN FABRICA

DE GALLETITAS

Calle de Piedad número 1272

Y EL GRAN DEPOSITO

CALLE PIEDAD 1251

Testamentaria de D. José Padró

Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y 2 mulas

El Juéves 10 de Agosto á las 12 venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestras, una vidriera, un mostrador con piedra mármol, frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas, 18 barricas galletitas "Numancia" 10 barricas con azúcar, 65 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 3 lb. de 5 y de arroba, varios cajones de confites y galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1 pipa idem, 1 silla de lado, un reloj despertador ... [illegible] ... y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. j22

[illegible]

JUDICIAL

DE MUEBLES

Mesa de billar para carambola

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS

EJECUCION SEGUIDA

A D. LUIS M. ARZAC

Por la Municipalidad de Flores

EL JUEVES 3 DE AGOSTO

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la Municipalidad de Flores á don Luis M. Arzac, los muebles y demás artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Aparadores de caoba piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de reps, mesas de comedor, perchas, lámparas, candelabros, catres á la crimea, tohalleros, sillas, trinchantes, sillas mecedoras, atriles, papeleras, jaulas para pájaros, canastas, bandejas, cajas madera, salivaderas, baldes, mantequeras, costureros, perchas, lavatorios, fruteras, estufas, jardineras, billar para carambola, máquinas para lavar, mesas de luz, roperos, esteras, alfombras, platos, tetera, cuadros, mesas doradas, moldes y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista.

En nuestra casa Bolívar 28. j22

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

FUTURA CAPITAL

El Domingo 20 de Agosto á las

BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Estension del campo 2.302,859 vs. 12 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trecientos noventa m|c. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Isla. j18

Por el mismo

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A LAS 4

DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

AL NORTE

40 vs. de fte. por 40 de fdo.

Este terreno está ubicado en la calle de Andes esquina á la de Arenales, y se vende por órden de sus dueños en cuatro lotes. Su tasacion son 80,000 ps. m|c. base de venta 2|3 partes que son 53,334 ps. m|c.

NOTA—Los títulos son de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. j25

Milani hermanos

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Base de venta 40,000 pesos

El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr Juez de este Departamento Dr D. Remigio Molinas, la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente:

Quince cuadras de terreno casi en su totalidad sembrado de árboles frutales de distintas clases, toda cercada de alambre con postes de ñandubay y zanjeada.

Un gran edificio compuesto de 12 piezas de material, techo de azotea, todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se pueden desear, jardin, pozo de balde, algibe, etc.

Esta espléndida propiedad situada solamente á tres cuadras de la estacion Chascomús y en una de las calles mas centrales, teniendo todo género de comodidades, y como 4400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m|c para rematarse.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos

Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 59, Dolores,

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Temple 669 formando esquina á la del Cármen

Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,334 ps. m|c.

Por órden del Sr Juez de comercio Dr D. Justo P Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don CárlosF saio contra el concurso de don Esteban Mora.

El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 mts. 65 cnts. de frente al Sud calle de Temple por 30 mets. 20 cents. de frente al Oeste calle del Cármen, y 10 mts 65 cents por el costado Norte lo que da una superficie de 300 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos, el 1º compuesto de un almacen á la calle de Temple y Cármen, y una pieza toda de ladrillo en barro, cimientos en cal, techos de azotea con maderas duras y alfagiado doble, pisos de baldozas, reboques interiores en bosta, un cuarto de madera, sótano, patio enladrillado y letrina, pozo de balde y cuatro parras con zarzo.

El 2º cuerpo con parte á la calle del Cármen, con 6 piezas, zaguan, letrina y patio, edificada con ladrillo en barro, reboques en bosta, techos de azotea, maderas duras, 4 piezas con pisos de tabla una con baldoza y otra de ladrillo, el patio enladrillado, puertas interiores y exteriores de pino de tabla y de vidrieras, ventanas id con reja de fierro. Por otros datos á mi Escritorio Piedad 108, y por los títulos á la Escribanía de Angel J. Blanco en Cabildo. j12

Federico G. Neves

TESTAMENTARIA

DE D. VICTORINO CABRERA

Por órden del señor Juez

Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, en las tres esquinas Avenida Santa Lucía núm 240 á 244, la finca donde está situada la oficina del Teléfono, tasada en la cantidad de 7360 $ y no se admite oferta menor de las 2|3 partes que son 4907 $.

La finca está alquilada y dá 1080 ps. mles., forma esquina con frente al Oeste con 20 mts. 784 igual á 24 vs. en 30 mts. 481 igual á 35 vs. 20 cts. de fondo al Este, edificio en barro, piso de baldozas y revocadas en cal todas sus piezas, sótano.

Otra á las 3 en punto, calle de Alsaga núm 216 á 218. Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 249 igual á 15 vs. 30 de frente 103 mts. 839 igual á 120 vs. de fondo al Sud, su frente todo cercado, y un porton de madera, con 3 piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, gallinero, tasada en 2640 $ 2|3 partes 1760 $, pero hoy se rebaja el 25 ojo que queda como base 1320 $.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alsaga núm 212. Tiene 6 mts. 534 igual á 8 varas 70 mts 103 926 igual á 120 vs. con una sala de material en barro, madera dura, 2 piezas de madera techos de tipa, cocina, letrina, tasada en 1644 $ 2|3 partes 1096 $, pero hoy se rebaja 25 el ojo; que queda como base 822 $.

Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm 6; ó á la escribanía de don Juan Rodriguez Cabildo 1er patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en de firmar el boleto, el 5 ojo sobre la suma de la co

A. Bieule

GRAN QUEMAZON

DE MUEBLES

El Sábado 29 del corriente

Se venderá todas las existencias del Cambalache situado en la calle Moreno núm. 453 y 455, por ausentarse el dueño del país.

Alerta pichincheros!!! j25

Guillermo Martens y Ca.

De una grande y preciosa casa

SITUADA EN ESTA CAPITAL

CALLE PARAGUAY N. 617

ENTRE LAS CALLES

MONTEVIDEO Y GARANTIAS

¡OJO! ¡AL NORTE! ¡OJO!

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 varas de frente por 60 de fondo; componiéndose de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio, tres dormitorios mas, cocina, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres sub-siguientes pintadas al fresco; todas tienen sus cielos rasos, como corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldozados, cocina á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran sótano, huerta con árboles frutales, etc. etc. Es ascendo el entrar á dar bombo, la posicion es hoy dia central, terreno alto y pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, valiosos edificios y á un paso de la Plaza é Iglesia del Cármen; solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm 611. j25

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Atencion! Atencion!

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á vender la magnífica propiedad que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que los martilleros Martinez y Ca., procederán á vender en remate público una finca de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Martinez ubicada en el partido de San Fernando á ocho cuadras de la Estacion y sobre el camino real que va de ese pueblo al de San Isidro. Dicha finca se compone de la manera siguiente: Edificio consta de 8 piezas, techo azotea, maderas duras, pisos de baldosas y ladrillo, corredores de teja francesa con tirantes y maderas fuertes, pozo de balde, horno y demás oficinas. Terreno: tiene 55,400 vs. cuadradas, todo zanjeado y alambrado y un plantío selecto y variado de frutas finas. La tasacion de dicha finca asciende á la suma de 58,000 ps. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Se previene que el ... [illegible] ... Por mas detalles, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, donde tramita el espediente.—Buenos Aires Julio 10 de 1882.—Pedro Bernatel. j21

[illegible]

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

AD-CORPUS

IMPORTANTE PROPIEDAD

LINDISIMA LOCALIDAD

Calle de treinta varas de ancho

A UNA Y MEDIA CUADRA

DE LA PLAZA DEL PARQUE

Títulos garantidos

DONDE NADIE VENDE

Calle de Uruguay núm. 381 y 383

Uno y medio por ciento de renta mensual

Base para la venta sumamente baja

PESOS 125,000 M|C.

Dá de alquiler 1300 ps. m|c. mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde remataremos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada y cuya área se compone de 10 vs de frente al Oeste por 53 vs de fondo. A las 38 vs tiene un martillo á favor de 10 vs. siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25; espaciosas piezas con maderas duras, etc. Es el parage mas pintoresco de la calle del Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.—Por mas detalles, á nuestra casa Bolivar 14. AL MISMO TIEMPO—10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. j12

Por el mismo

IMPORTANTE

HACIENDA VACUNA

Raza especial para leche

VACA PURA IMPORTADA

Por cuenta y órden de los afamados criadores

Señores Salaberry, Mandiá

Y ERRECABORDE

HACIENDA PREMIADA

En la Exposicion Continental

Y procedente del establecimiento

"REMEDIOS"

En nuestra casa Bolívar 14

El Viérnes 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales que á continuacion se expresan.

Vaca "Elisabeth" Alderney pura 7 años y 3 meses procedente de "Blandegues" obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Ternera "Mosquita" hija de la anterior 2 1|2 meses "Remedios"

Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y dos meses "Remedios"

Vaca "Niña" mestiza Durham 6 años mocha

Vaca "Porota" id id 5 id overa rozada

Vaca "Guacha" id id 5 1|2 id colorada chorreada. j20

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES

PIANOS, CUADROS, ALFOMBRAS

Galerias, espejos, arañas

PLATINAS, ETC.

1 juego de sala de 15 piezas caoba maciza natural

FORRADO EN SEDA

En nuestra casa calle Bolivar 14

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizado en damasco de Lionay de formas modernas, roperos caoba, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura fantasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofáes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras yuti, chuse juegos de sala forrado en reps, en cretona y en yuti, galerías y cortinas, cuadros al óleo, oleografías grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc. etc. y otra porcion de muebles, enseres y demás que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

OLIVOS—Procedentes de la granja de Vidiella de Montevideo y que han sido exhibidos en la Exposicion Continental.

Las aceitunas que estos olivos producen se encuentran en nuestra casa.

Una cantidad de parras de la misma procedencia y que producen el rico vino Margaux del cual tenemos las muestras que podrán examinar los compradores. j 22

Por el mismo

SEMANAL

De mercaderías generales

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 14

El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, mercería y bazar cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, géneros para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalones, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, platinas, etc., etc. y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. j 22

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente al Sud por 87 vs y 95 cts al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste, su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á todo costo, zaguan, cocina, caballeriza, horno galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 8 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajísima suma de 260.764 ps advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72. jn15

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo 30 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue: 16 vs. 25 cts. de frente al Sud por 32 vs de frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon con techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la baja suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 8 varas de frente al Este por 44|80 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,767 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo

DE LA FINCA

Situada en la calle Talcahuano 545

Base de venta 100,000 $

Renta 1500 pesos mensuales

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 75 vs. de fondo con 12 magníficas piezas de material pisos de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, terreno alto y muy ventilado, á media cuadra del tramway, paraje inmejorable, títulos de primer órden. La base para la venta es de 100,000 ps m|c. muy baja en vista del alquiler que dá.

Por mas datos al martillero Defensa núm 72. jl7

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la calle Defensa

Entre las de General Brown y San Luis

El Domingo 13 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nusa de Tuduri; cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 y 1|3 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 1 id de madera, 1 cocina, letrina, pozo, arboleda, parage muy comercial, tasada en la suma de 42,081 ps., no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 28,454 ps.

Por detalles al martillero Defensa núm 73. j9

Por el mismo

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 72

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que se publicará diariamente cuatro dias, que el martillero D. Andrés W. Merea procederá á vender en público remate el dia 25 del corriente, todas las existencias embargadas en la ejecucion seguida por los señores Pini y Roncoroni hnos. contra D. Eugenio E. Horton por cobro de pesos, y son los siguientes: 11 bolsas de grasa, 100 ristras cebollas, 8 id coloradas, 1 resto de id suelta, 4 zapallos, 12 escobas, 6 docenas paquetes fósforos, 12 barras jabon, 1 romana de pesar carne, 2 sierras chicas, 1 aparato con ganchos para colgar carne, 1 mostrador, banco, 1 picador, 1 lote ganchos para colgar carne, 1 aparato hierro para verdura, 1 escalera de mano, 1 escritorio pino, 1 aparato de pino para galletas, 2 barriles con carne salada, 6 barriles vacios, 10 sillas madera, 3 sofáes, 1 id ule, 1 balanza usada, 3 piponcitos con carne salada, 1 balanza vieja, 1 barril vacío, 8 id con carne salada, 3 tinas para componer la carne, 4 morteros hierro, 6 morteros madera, 1 balanza vieja, 1 mesa escritorio, 6 cuadros representando buques, 4 mapas, 1 cuadrito, 1 mesa, 17 canastos usados para frutas, 1 barril con sal, 1 caja de hierro, 1 mesa escritorio, 1 reloj de pared, 2 lotes cuentas litografiadas en blanco. Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Juan G. Araujo. j22

Por el mismo

Judicial—De la finca calle de Comercio Nos. 80 y 82 antiguo, hoy 89 y 84

El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña María Fondevila, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 9|70 vs. de frente al Norte por 17|05 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor y otro en contra. El total del terreno es de 125|10 varas cuadradas, 4 piezas de material, techos de fierro, letrina, tasado en la suma de 63,500 ps. m|c. que se tomará por base. Títulos garantidos. Por mas detalles al martillero Defensa núm. 72. j25

Por el mismo

En mi casa calle Defensa núm 72

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto postor y dinero de contado, lo siguiente: 3 armarios, 1 tabla de muestra, 1 muestra de calle, 2 mesas chicas, 1 escritorio, sillas de esterilla y de madera, 1 toldo, 1 mesita, 1 espejo, 5 perchas, 1 velocípedo, 1 colchon, 6 máquinas de coser, cuadros, 1 lavatorio de fierro, 1 juego de sala de reps 9 piezas.

Tienda: casimir labrado, id id de color, pantalones, chalecos, sacos, jaquets, enaguas de lana, calzoncillos, camisetas, bramante, coco, raso doméstico, medias de señora, id de hombre, camisas blancas para hombre, id para señora, tohallas de hilo, fundas, tricotas, ponchos, sombreros de hombre y otros muchos artículos que se omiten por su estension. j25

[illegible]

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

UNA GRAN

BARRACA

Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaría de D. Juan A. Fernandez.

Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía núms. 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando de las 2 terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Antonio Fernandes las siguientes propiedades.

LOTE No. 1—27 metros 50 cts, de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2986 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps. m|c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio etc, un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 34 mts. por 19 m., tasados en la cantidad de ps. 120,000 m|c.

LOTE No. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2523 metros 35 cts. cuadrados, á 60 ps. metro cuadrado, tasado en la cantidad de ps. 139,275 m|c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina etc. 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 cts.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, 1 caballeriza, tasado en ps. 130,000 m|c.

LOTE N. 3—12 metros 80 cent de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 ps. son ps. 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc. etc. por 5000 $ m|c.

LOTE N. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de ps. 30 son ps. 34,500 m|c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc., ps. 105,000 m|c.

LOTE N. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 30,375 m|c.

1 pozo de agua con 1,000 ps.

LOTE N. 6—15 met. de frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 31,250 m|c.

Edificio; una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc. tasado en ps. 12,000 m|c.

LOTE N. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 ps. son ps. 26,240 m|c.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar N. 7

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNIFICA CHACRA

EN BARRACAS AL SUD

(LANUS)

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes

EL DOMINGO 6 de AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Antonio Fernandes, esta espléndida chacra compuesta de 132.381 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, y 82 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.

EDIFICIO—4 piezas de material techo de azotea, pisos de baldozas, maderas etc, un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro galinero horno, palomar de material, conejera, pozo de balde y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.

Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar 7

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

Pertenecientes a la testamentaria

DE DON JUAN A. FERNANDEZ

EN BARRACAS AL NORTE

Avenida Santa Lucía 209

EL DOMINGO 30 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres. interesados.

En seguida una Victoria con arneses. nj23

Por el mismo

IMPORTANTE

120 bordalesas vino francés

SUPERIOR CALIDAD

EN LAS CATALINAS

DEPOSITO DE CARMILLO

EL MARTES 25 DEL COR'TE

A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores:

120 bordalesas vino frances primera calidad. j21

Por el mismo

MUEBLEROS MUEBLEROS

¡ATENCION!

140 cajs. sillas Americanas

DE MADERA Y ESTERILLA

DE DIFERENTES FORMAS

POR CUENTA Y ORDEN

De los señores Lochore y Samson

En nuestra casa Bolivar 7

El Juéves 27 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado:

140 cajones sillas americanas de esterilla y de madera. j21

Baliero y Espinosa

REMATE JUDICIAL

De una magnífica chacra en Quilmes

A diez cuadras del Pueblo y á corta distancia de la futura Capital La Plata

Perteneciente á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz

EL DOMINGO 13 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.

Tasacion 40,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes de su tasacion 30,000 $

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, procederemos á la venta en remate público de la chacra arriba indicada, compuesto su terreno de cinco cuadras mas ó menos, toda cercada de alambre, siendo sus linderos por el Norte los terrenos del Doctor Ugarriza, por el Este con D. Juan Pereyra y D. Agustin Murriado por el Oeste.

NOTA—A la hora indicada estará la bandera de remate.

El comprador entregará el 5 ojo al entregársele el boleto de compra-venta.

Para informes á los martilleros Cuyo 237 j19

Passicot y Arrechea

EL DOMINGO 30 DE JULIO

A las 2 de la tarde

AL CONTADO

Por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos dos casitas chicas hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea núm 112 y 114 entre Moreno y Alsina, con 6 piezas cada una; cocina, letrina, etc, hechas en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla, la construccion de ambas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, vereda de piedra, gas etc etc. Llamamos la atencion de los que tengan interés en comprar casas, pues que pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parages como estas y con base tan insignificante, pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c cada una. Títulos garantidos de primer órden. Por mas datos San Martin núm 52.

NOTA—El comprador depositará el 5 p8 en garantía de la operacion. j14

H. Baizan

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, se procederá á rematar la Sombrerería y Fábrica Nacional de Sombreros situada calle Rivadavia núm. 304, por tener sus propietarios que ausentarse para Europa. Si no fuera así no liquidaban este negocio de un porvenir asegurado, siendo el único en esta industria con privilegio del Superior Gobierno Nacional por la fabricacion de fieltros ó castores para sombreros, elaborados con las materias primas que se espresan: pelos de liebre, conejo, nútria y lobo de los rios, lanas, vicuña, alpaca y merino, usados con junta á separadamente, cuyo proceder ha merecido las mas altas distinciones y premios acordados en los certámenes de Filadelfia, Paris y Buenos Aires. El pormenor es en parte como sigue: Armazones, mostrador, vidrieras y aparatos de gas aparentes para cualquier negocio, con accion á la llave del estenso edificio que ocupa (mide 70 varas de fondo). Surtido general de sombreros, formas y fieltros para id, hormas, herramientas y útiles de confeccion y fabricacion para id, ponchos, pañuelos, corbatas, gorras, camisas y gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Se venderá igualmente los derechos al privilegio con todos sus accesorios.

Los interesados pueden ocurrir. j23

Por el mismo

De un lindo terreno—El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde, situado en la calle Cuyo núm 1247 entre las de Larrea y Paso, joya de esta clase no se encuentra fácilmente. El pormenor es como sigue: 9 3|4 vs de fte. por 67 de fdo., todo poblado de árboles frutales, cercado y con vereda, calle empedrada y con tramway á la puerta. Estos son de los terrenos que no se rematan sinó cuando son adquiridos por herencia. Así es del único modo que los pichincheros se ponen las botas, está cerca del emporio 11 de Setiembre y á pocos pasos de los galpones donde se depositan los granos, así se puede comer mazamorra y locro sin pagar nada, porque los que cuidan el maiz y el trigo son puros viejos, que el dia que hace un poco de frio una tela amarilla les cubre los ojos y á mas el encargado de las arrugas tambien ayuda para que no vean nada, y entonces se lleva maiz y trigo sin que lo sepan. No hay límite ninguno para la venta. Parece imposible que la generosidad del dueño llegue hasta el estremo de vender un brillante sin precio, probablemente tendrá confianza en un estrangero como el matador. j23

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. son aquí anunciados en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m31p.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

EN LA ESTACION TAILLADE

F. C. DEL SUD

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO

A las 2 en punto p. m.

AL CONTADO

Venderé los objetos que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythusarri, cuyo detalle es el siguiente: 1210 ovejas al corte, tasadas á 35 ps una, 8 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 3 piezas tasada en 1000 ps, 115 estacones ñandubay á 5 ps uno, 287 lienzos en mal estado á 15 ps uno, 1 marca renobada en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 botones de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm. 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecart. jl1

Por los mismos

EN EL AZUL

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen en el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegain, cuyo detalle es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m|c cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolivar núm 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm 78. Buenos Aires, Julio 10 de 1882—Emilio del Valle Escribano Público.

NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada, en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustau, (Azul) Monsielle. j23

Miguel Welsh

CALLE CHILE

Entre Saavedra y Alberti

BASE DE VENTA 13,000 $

CADA LOTE

El Domingo 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé á mero de contado, pasando la base fijada, estos dos lotes situados en la calle Chile entre Saavedra y Alberti. El lote No. 20 del plano, tiene 10 vs de frente por 44 1|2 vs de fondo y el lote No. 21 tiene 10 varas de frente por 64 1|2 varas de fondo. La situacion de estos terrenos es inmejorable pues se encuentran en un barrio muy adelantado y la base es muy baja. Títulos perfectos para verlos al rematador Salta núm 8. j23

Rufino Degreef

10 LEGUAS DE CAMPO

EN PICHI-CARHUE

A 20 leguas de Carhué

Seccion 3ª sobre el Meridiano 5º

A 35 leguas de Bahía Blanca

LOTES 19, 20, 21 Y 22 DEL PLANO

A 8 leguas de Traru-Lauquen (Carancho)

Base 52,000 $ legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio calle Piedad 89, remataré por órden de su dueño 10 leguas de campo superior con aguadas y monte situado en la Seccion 3ª ... Pichi Carhue.

Este terreno se encuentra á 105 leguas de Buenos Aires, 35 de Bahía Blanca, 20 de Carhué y 8 de (Traru-Lauquen) donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5 de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á D. E. Castex, A. Roca, P. S. Obligado, A. B. Vela, Saymour y Quintana, C. A. Hutdrison, E. Newton y Girondo, M. Martinez y A. M. Vela, Chehola, Muller, Coronel Campos, Coronel Deporran, J. Puig y Clavera P. Sabadell.

Base de venta 52,000 ps al contado. Para ver los planos y demás datos ocurrir al Rematador Piedad 89. j16

Dalmiro Huergo

ADCORPUS

DE LA FINCA

Calle de Cochabamba núm. 96

TESTAMENTARIA

De Da. Remedios Gomez de Cavicces

TASACION $ 84,064 M|C.

Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 30 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Sr. de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze el terreno se compone de 11 vs. 60 cnts de frente al Norte por 34 vs. 60 cnts de fondo al Sud, área total 399 mts 60 cnts cuadrados.

El edificio que contiene es compuesto de 7 piezas parte en barro y parte en cal, con pisos de tabla y techos de azotea, con maderas duras palma y pino, 2 patios con piso de piedra y otro de baldoza, cocina, pozo, letrina, zaguan, patio con una parte de hierro sobre columnas, parras, cañerías de aguas corrientes, llaves y demas correspondientes, vereda de piedra.

Por mayores informes escribanía de Manuel Avila (Cabildo) ó al Rematador Venezuela 342. j15

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

AD-CORPUS

DE LA FINCA

Calle Bolívar núm. 694

CALLE ADOQUINADA

Y una de las mejores de la ciudad

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Remedios Gomez de Cavicces

TASACION PS. 181,206 M|C.

Base 2|3 partes pesos 120,804 m|c.

El Domingo ... [illegible] ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze ... como importante para los interesados respecto del porvenir de esta propiedad ... del Riachuelo.

El terreno se compone ... [illegible] ...

Por mas informes escribanía de Manuel Avila Cabildo, ó al rematador Venezuela 342. j16

Francisco Bulnes

JUDICIAL—De una casita en las Flores ubicada en la manzana núm 43, letra L, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Pazos, y por ejecucion que sigue D. Juan Hapuer contra dicha testamentaria.

Se venderá el 4 de agosto por órden Sr. Juez de la Instancia de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia.

El terreno se compone de 25 vs de frente por 50 de fondo, 1 pieza de material techo de teja, con 10 vs de luz por 6, 4 piezas de material techos de fierro, pozo de balde, tasado en 30,000 ps m|c y las 2|3 partes ps 20,000 base de venta.

En Alvear. De la misma testamentaria, 3 suertes de chacra avaluadas en ps 2,000 cada una y la tercera la venta ps 1334 m|c, una pieza pared francesa techo de zinc, 12 vs de luz tirantillos de pino, tasado en p 1,000 m|c. y base 2668; una id tasada en ps 3500 y base ps 2334 m|c. una id techo de paja tasada en p 800 m|c base ps 534 m|c.

La venta se efectuará en esta ciudad calle San Martin núm 18, á las 2 de la tarde. jl 1º

Por el mismo

EN ZARATE

EL 27 DEL CORRIENTE

A las doce del dia

Se procederá á la venta de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Candian. Dos carros de bueyes tasados en ps. 3,000 cada uno, 6 yugos tasados á 15 uno, 12 coyundas á 10 ps una, 2 cuartas de soga á 100 pesos una, 8 bueyes á ps. 600 cada uno.

La venta tendrá lugar en Zárate j10

Por el mismo

DEL ALMACENCITO

Calle Belgrano núm. 950

EL DIA 26 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto de la mañana

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Gerónimo Molle, se hace saber que el dia 26 del corriente se va á proceder á la venta por el Martillero D. Francisco Bulnes, de todas las existencias de la casa fallida Belgrano 950, cuyo detalle es como sigue: varias pipas vacias, 1 balanza con pesas, 3 vidrieras, 8 tarros lata, 2 ... blancas, 15 botellas agua florida, 15 vasos vidrio, 4 resmas papel, 1 docena botellas ginebra, 2 docenas ... de barro, varios restos de diferentes artículos, 2 depósitos de aceite y demás objetos que no se detallan por su mucha estension. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.

Pedro Cedrés, Secretario. j22

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite en latas superior 20 bolsas arroz india, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 50 barriles garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estrailla, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajas pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 10 bultos agíes, 100 balas papel, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones pasas, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 25 cajones sardinas, 300 bultos yerba argentina, 50 cuarterolas vino seco. j23

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 27 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

50 damajuanas ginebra, 50 id cebada, 40 bolsas papel de paja, 30 bolsas arroz Bremen, 40 id id Glacé, 20 id café, 25 id alpiste, 50 id azufre, 30 id nueces, 30 id garbanzos, 35 id porotos, 50 cajones pasas de uva, 40 id velas esteáricas, 20 id betun francés, 30 id aceite, 40 id ginebra, 20 id almidon francés, 30 id id americano, 25 id aceite italiano, 50 id azul, 40 id té en paquetes, 30 id sueltos, 20 id quesos de Holanda, 20 id ciruelas en tarros, 30 id licor italiano, 50 tarros pimienta, 20 id papel, 30 id galletitas, 30 id retobos quesos de tafí y otros artículos. j23

Manuel de la Serna

[illegible] ... remate, Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. j30

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 Esquina Alsina 135—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, árboles, enredaderas, jazmines del país, fortuna y del cabo, y otras plantas de mérito, dalias y herramientas para carpintero.

SEMILLAS—Un surtido completo de semillas de superior calidad. A19

Por el mismo

DE NOCHE

El mas grande surtido de cristales, porcelanas, novedades para regalos, tripes, chinas, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, tohallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.

Es tan variado y tan general que todo el que concurra tiene que comprar aunque no quiera.

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, y la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche y 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135. jn24

Julian Martinez y Ca.

En la Exposicion Continental

SE REMATARAN

Las instalaciones, existencias

DECORADO, &

DE LA SECCION URUGUAYA

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del remate. j 23

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. Magdalena Leguizamon, el auto recaido en la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivada, el cual dice así: Buenos Aires Noviembre 10 de 1881 vistos: En atencion á los trabajos practicados por el apoderado Gambon y á la importancia del asunto se fija su honorario en tres mil ps. m|c. Salustiano J. Zavalía, Antemi Miguel Repetto. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado la liquidacion de los gastos hechos por su apoderado Sr. Gambon lo que asciende á la suma de 1258 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 22 de 1882—Emilio del Valle—Escribano adscripto. j25 v5 g

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se comunica por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Srs. J. Martinez Rosa y S. B. Darmandrail, que se ha dado por cerrado el plazo relativo á la verificacion de créditos y por verificados los créditos que constan de la nota presentada por el síndico, debiendo los acreedores no pagados presentarse al síndico dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente. Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—Joaquin Reinoso—Bolivar num 21. j25 v27

Por disposicion del señor D. Pablo F. Diaz Juez Comisario del concurso formado á D. ANDRES OINOCHIO se convoca á junta general de acreedores para el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á verificar un crédito de los señores Tomás Drysdale y Compañía, valor de cuatro mil setecientos sesenta pesos m|c. La reunion tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Adolfo Carlevo, secretario. j25 v29

Juzgado de Paz de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á don JOSE COSTANA á fin de que comparezca á este juzgado dentro de treinta dias á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Rafael Bazzano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de ausente y se procederá según corresponda. San Isidro, Junio 24 de 1882.—J. Negri. j23 v8ag

Se hace saber á Da. María P. de Navarro, la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por el Procurador Fiscal contra ella sobre cobro de pesos: Buenos Aires, Julio 17 de 1882. Autos y vistos. Por lo que resulta del certificado del actuario y de acuerdo con lo prescripto en el art 480 del Código de Procedimientos mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al ejecutante de capital, intereses y las costas del juicio. En virtud de lo establecido en el art. 63 de la Ley de Enjuiciamiento, regúlase en ochenta pesos fuertes el honorario ... del Procurador Agote. Luis A. Sauze—Ante mí, Natalio A. Ponce. Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. j23 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CRUZ OLIVERO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico Isla. j23 v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE DENTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Federico Isla. j16 v6ag

Por mandato del Sr. Juez de 1r. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Capurro, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Manuel Avila Secretario. j5 v8agto

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de Da. DIONISIA YBARRA DE LOZANO á fin de que comparezcan á este juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tapalqué, Junio ... de 1882—Juan R. Olaso, Juez de paz. n27 jl1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PERAFAN, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el expresado Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público. n23 v28jlo

Juzgado de Paz de ... Por el presente se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de Da. TOMASA ARCEZO ... dentro ... de la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar ... Juan R. Olaso ... m27 27jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña REGINA ADELAIDA BRIDGE DE PORTAL ... ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducirlos en forma ante su Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—Alex Miranda Secretario. j13 v18ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO NOGUIER, para que comparezcan dentro de dicho término por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma y por intermedio de la Secretaría del que firma. Buenos Aires 4 de Julio de 1882. Juan Rodriguez. j 8r8ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA LUNA ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Julio 5 de 1882—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. j 8r8ag

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á doña MARIA RODRIGUEZ DE SANCHEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra ella ha iniciado el Banco Argentino por cobro de seiscientos pesos fuertes; bajo apercibimiento sinó compareciese dentro de dicho término, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—Angel J. Blanco Bolivar 21. j13 v29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIAN ROMERO, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—Pedro Bernatel. j8 v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BONIFACIO YRIART, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio del escribano autorizante. Mercedes, Julio 4 de 1882.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. j11 v11ag

Juzgado de Paz de la Capital 7ª Seccion. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 7ª Seccion de la Capital, se cita, llama y emplaza á don PEDRO RIVADEMAR por el término de veinte dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Adolfo Agote por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Teodoro Reyes Juez de Paz. j22 v12ag

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en remate público por el martillero don Francisco Bondad, el dia 2 de Agosto de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Esteban Podestá que se encuentran en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: 1 mostrador ... [illegible] ... 4 sillas madera á 15 ps ... 1 lámpara ... 1 armario pino en 100 ps, 1 reloj de ... 100 ps, 2 mostradores á 15 ps uno 30 ps, 17 platillos y pocillos para café en 17 ps, 9 cucharillas en 7 ps, 1 lámpara de mesa en 10 ps, 1 ... de 8 lbs desarmada en 1000 ps, 1 mortero de pino en 16 ps, 1 casco con porrones vacios en 50 ps, 50 botellas vacias licores á 10 ps una 500 ps, 24 botellas con restos de licores á 2 ps 48 ps, 2 frascos sal fina á 5 ps cada uno 10 ps, 1 frasco vacio de confitería en 9 ps, 29 un cuarto cajas sardinas á 4 ps cada una 116 ps, 11 paquetes té negro á 4 ps cada uno 44 ps, 2 medidas para líquidos á 5 ps cada una 10 ps, 1 embudo en 5 ps, 1 tirabuzon en 5 ps, 31 vasos y copas á 2 ps una 62 ps, 5 bandejas á 2 ps una 10 ps, 1 jarra fierro galvanizado en 10 ps, 6 medias botellas champagne á 10 ps una 60 ps, 9 frascos encurtidos á 4 ps uno 36 ps, 20 cascos vacios á 20 ps cada uno 400 ps, 2 cascos con restos en 250 ps, 9 damajuanas vacías á 2 ps cada una 18 ps, 3 damajuanas con restos á 10 ps una 30 ps, 1 lote botellas vacias en 10 ps, 2 pizarras piedra á 2 ps uno 4 ps, 24 platos loza chicos y grandes á 1 ps uno 24 ps, 4 tazas loza á 1 ps uno 4 ps, 1 romana de 25 lb en 15 ps, 42 piezas de cocina en 80 ps, 2 catres lona en 60 ps, 1 juego bochas en 25 ps, 1 aparejo de 2 motores en 30 ps. Dicha venta se tendrá efectuar en los autos seguidos por don José Poreno contra dicha testamentaría, sobre desalojo. Los mencionados autos siguen por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Federico Isla. j22 v2ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANGEL CHIERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Julio Fernandez Cabildo. j23 v23ag

[illegible] ... Buenos Aires, Junio ... de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. jn27 v31jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas, se hace saber, por medio del presente, el término de treinta dias á los acreedores de DON JOSE BOLO que habiendo sido este declarado en quiebra ... deberán presentar dentro de dicho término al Síndico nombrado Don Felipe Otaño, sus títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no debe hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que se tengan pendientes á favor de la masa, y se previene del mismo modo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Julio 6 de 1882.—Rodolfo F. ... j11v11a

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA GOMEZ DE BENITEZ y D. CIRIACO BENITEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderados á deducir acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 4 de 1882.—Eduardo Vila, Escribano Secretario. jl1v1l1ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCELO COLTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Julio Fernandes, Cabildo. j19 v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA, para que dentro de dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente instaurado por doña María Norberta Marana, sobre presunciones de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. m20 v20 ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á los herederos ó acreedores de D. GRACIANO YTHUZARRI, para que comparezcan á deducir sus acciones por ante su juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. jn27 v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita y llama por el término de quince dias á los herederos de Da. Apolonia Morano de Larule para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el juicio que á dicha señora contra el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparece á estar á derecho dentro de dicho término se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882. P. Cedrés Escribano Secretario. j10 v1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO BIDEGAIN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 14 de 1882—Emilio del Valle Escribano Público. jn27 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias que se va á proceder á la venta en público remate, el dia 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, por el martillero Francisco Bulnes, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. RAMON ORTIZ, para satisfacer un crédito hipotecario á favor de D. Cárlos N. Ge..., situada en la calle de San Juan entre las de la Piedad y Caridad, cuyo terreno se compone de 10 vs de frente al Norte ó sean ocho met. sesenta cent. por 50 vs de fondo, equivalente á 53 met. 30, avaluado en la suma de 6000 pesos m|c. El edificio tiene 3 piezas de material en barro, reboque interior en dos de ellas y la otra sin reboque, techos de paja, una cocina sin techo, un pozo de balde con brocal, todo avaluado en la suma de ocho mil ... Previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 9.333 ps. m|c.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—... Silveyra. j19 v19a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducirlos en forma por ante el juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—Manuel Avila Secretario. j13 v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE LEON TURRE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—Pedro Bernatel. j15 v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por treinta dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio Dr. Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm 272. Buenos Aires, Junio 30 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. j12 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, cita, llama y emplaza á D. Vicente Darsqui para que dentro del término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro, valor de 86,000 ps. m|c. bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1882.—P. A. Gonzalez Cubillo (altos). j18 v3ag

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este juzgado, se hace saber á todos aquellos que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Habrea Vieja", jurisdiccion de este Partido, compuesto de 320 vs. de frente por 1250 de fondo, el frente con don Domingo Castein, por el fondo arroyo en medio con don Cesario Demarzi, por un costado arroyo Carancho tambien en medio con don Custódio Cortés y por el otro costado con el Dr. D. Norberto de la Costa, se presenten ante el juzgado dentro de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á don Santiago Lacasa el derecho de posesion de él solicita. San Fernando Abril 18 de 1882. J. ... Giusto. j9 v19a

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Gerónimo Molle, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Juan B. Igon domiciliado en la calle de Alsina núm 332 los títulos justificativos de sus créditos; con apercibimiento dispuesto en el art. 1549 del Código de comercio y previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor comisario D. Juan Bernard, (domiciliado en la Defensa núm 332) en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—Pedro Cedrés Escribano Secretario. j9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL MOL..., ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1882—Pedro Bernatel. jn27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO MEABE para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JOSE JORDANA para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no compareciese, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASCO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. j21

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen derecha del rio Paraná "Las Palmas", lindero aguas arriba con don Domingo Santos, y aguas abajo con Dionisio Colaco (antes don Justo Mansilla), se presentarán ante este juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente, á deducir sus acciones, pues de no hacerlo se concederá la posesion de él á Ramona Rivero, como lo solicita. Zárate Junio ... 1882.—F. O. Silvano. jn7 v20

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se llama y emplaza por el término de treinta dias á los deudores y acreedores de D. Segundo Roberto para que dentro del mismo comparezcan á estar á derecho en los testamentarios iniciados por Dn. Cárlos J. F... en representacion de Da. Máxima Roberto. Dolores, Junio 20 de 1882—Lino D. Lagos. m27

Juzgado de Paz de Tapalqué. Por el presente se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de los quedados por fallecimiento de don ANASTASIO ZA..., en este partido para que se presenten ante este juzgado dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tapalqué Junio 14 de 1882.—Juan R. Olaso, Juez de paz. jn27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CAROLINA FUSSINI, ya sea como herederos, acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por medio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1882.—Juan ...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don JH. G. PAGE para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de ochocientos setentiseis pesos y centavos fuertes, procedentes de una letra, bajo apercibimiento sinó comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor. Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—A. Julio Blanco Bolivar 21. j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. M... DERHONGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882.—... Repetto. j21

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. ISABEL LE MICHOYER para que comparezca ante este Juzgado de Paz, seccion 3ª de la Capital, dentro del término de 6 dias, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don José F... y Sattlerr, bajo apercibimiento de que sinó compareciese se le nombrará defensor de ausente. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Manuel Archavala Juez de Paz. j21 v5ag